

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL
INEEBOOH J.M DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

BERCY BEREDICE PALACIOS GARCÍA
CARNET 21919-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL INEEBOH J.M DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
BERCY BEREDICE PALACIOS GARCÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. SILVIA CAROLINA MOLINA AVILA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, Julio de 2018


Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Bercy Beredice Palacios García Carné No. 2191912** ejecutando el proyecto "**Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional INEEBOOH J. M de la cabecera municipal de Huehuetenango**", desarrollado en la institución Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango, en los meses de enero a junio del año 2018.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 
Lcda. Juana Roselia Figueroa Alonzo

Tutora de PPS II

Código 21459



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BERCY BEREDICE PALACIOS GARCÍA, Carnet 21919-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04141-2018 de fecha 14 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL INEEBOOH J.M DE LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme la vida, ser el proveedor de las fuerzas, sabiduría, paciencia, iluminación, entendimiento y el protector de todo mi camino.

A MIS PADRES

Dora Orálía García Martínez de Palacios.
Florencio Tadeo Palacios Matías.
Por su apoyo incondicional y una recompensa de sus múltiples esfuerzos y sacrificios.

A MI HIJA

Mariangel Beredice Palacios García.
Por ser mi motor fundamental para seguir adelante.

A MIS HERMANAS

Yessica Anay Palacios García.
Gresly Orálía Palacios García.
Por su apoyo incondicional hacia mi hija y mi persona, siendo un motivo de perseverancia y superación para su vida.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Con cariño y respeto. Dios le bendiga siempre.

A MIS AMIGOS Y AMIGAS

Por sus motivaciones y cariño a seguir adelante.

A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

Gracias por su apoyo en todo momento de nuestra formación les deseo éxitos y muchas bendiciones de nuestro Creador así sus familias.

AGRADECIMIENTO

**A LA UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDÍVAR**

Por aperturar la oportunidad de terminar satisfactoriamente mi carrera y darme una formación integral.

**A LOS DOCENTES DE LA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Con cariño y respeto por transmitirme sus conocimiento y consejos.

**A LA AUXILIATURA DEPARTAMENTAL
DE HUEHUETENANGO DE LA
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

Por abrirme las puertas en éste ámbito institucional y el apoyo para la ejecución de mi Práctica Profesional Supervisada.

**A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN
MEDIA BÁSICA CON ORIENTACIÓN
OCUPACIONAL “INEEMBOOH” J.M
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE
HUEHUETENANGO”**

Expreso mi respeto y gratitud por confiar en mi y promover un lazo de amistad.

**A LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS
DEL SECTOR CANXAC ZONA 5 DE LA
CABECERA MUNICIPAL DE
HUEHUETENANGO.**

Expreso mi respeto y gratitud por confiar en mi y promover un lazo de amistad.

A MI SUPERVISORA Y REVISORA

Lcda: Juana Roselia Figueroa Alonzo.
Lcda: Silvia Carolina Molina Ávila.
Por las orientaciones recibidas y las sabias experiencias compartidas.

A INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Infinitamente agradecidas por su apoyo y recursos brindados.

A USTED

Con todo respeto.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo

Introducción

1. Marco Institucional, regional y/o comunitario	1
1.1. Naturaleza y áreas de proyección	
1.2. Ubicación.	2
1.3. Tamaño y cobertura	
1.4. Estructura organizativa.	3
1.5. Visión misión, estrategias de trabajo, programas.	4
2. Análisis Situacional	5
2.1. Problemas generales	6
2.2. Red de actores regionales vinculados al área	7
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	16
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución.....	17
3. Análisis Estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica	18
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales	
3.2. Identificación de estrategias de acción.	21
3.3. Definición de área de intervención.....	24
3.4. Propuesta de proyectos de intervención	
3.5. Priorización del proyecto de intervención	25
3.6. Resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada	
3.7. Alcances y límites	

4. Proyecto de intervención.....	27
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción general del proyecto	
4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta.	28
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	29
4.2.3. Justificación del proyecto	
4.2.4. Objetivos del proyecto.....	31
4.2.5. Población destinada y resultados previstos	
4.2.6. Fases del proyecto	32
4.2.7. Cronograma de actividades.....	34
4.3. Entorno externo e interno.....	41
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3. Coordinación interna.....	43
4.3.4. Coordinación con red externa	
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.....	44
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos	
4.4. Recursos y Presupuesto.....	45
4.4.1. Recursos técnicos y humanos	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios.....	46
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros (incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional). ...	48
4.5. Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	53

4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según fase)	
4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)	
5. Presentación de resultados obtenidos.....	54
6. Análisis de resultados	78
7. Plan de sostenibilidad.....	85
8. Conclusiones.....	93
9. Recomendaciones.....	94
10. Marco teórico conceptual.....	95
11. Referencias.....	116
12. Anexos.....	120

Mapa de cobertura.

Priorización de problemas por frecuencia.

Árbol de problemas.

Árbol de objetivos.

Árbol de alternativas.

Matriz de priorización del proyecto de intervención.

Matriz del Marcó Lógico.

Fotografías de la ejecución del proyecto.

Plan formativo.

Acreditación de los participantes en proceso de formación.

Diploma a facilitadores del proceso formativo.

Trifoliar.

Afiche.

Plan de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.

Formato de ficha de evaluación de la actividad de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos dirigida a alumnos y docentes.

Guión de programa radial.

Herramientas lúdicas.

Instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.

RESUMEN EJECUTIVO

En el Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango se identificó y priorizó junto con jóvenes y señoritas estudiantes y dos profesionales en Psicología Clínica del Área de Orientación Escolar de dicho centro educativo la problemática alto índice de violencia escolar. Por lo cual se formuló el proyecto "Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango", mismo que contribuyó a mejorar la convivencia escolar.

El proyecto estuvo comprendido por diversas actividades las cuales fueron: la formulación de un plan formativo, cuatro eventos formativos dirigidos a la comunidad educativa y dos eventos formativos dirigidos a autoridades comunitarias tomando como base el tema violencia escolar con enfoque de Derechos Humanos, así también la acreditación de los participantes.

También se realizó el diseño y reproducción de trifoliales y afiches sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar dirigido a padres de familia y comunidad; se llevó a cabo la realización de una mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos; se desarrollaron tres programas radiales con enfoque a la prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos.

Por último se diseñaron y elaboraron herramientas lúdicas, se elaboró un instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos las cuales fueron aplicadas con el grupo objetivo.

Con esto se logran los tres resultados planificados, los cuales son: implementado el proceso de formación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias, realizada la campaña informativa de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar y creadas las herramientas lúdicas de integración a los estudiantes con enfoque de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, permite a la/el estudiante realizar diversas actividades que contempla el programa de estudios, involucrándole dentro de las realidades rurales y urbanas para trabajar principalmente con instituciones y aplicar conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en las áreas de intervención.

El Plan General de la Práctica Profesional Supervisada incluye, marco institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos el cual fue fundamental para delimitar la temática de intervención, análisis situacional en el cual se determinó la problemática a través de la técnica del árbol de problemas detectando causas y efectos.

Como resultado del análisis estratégico se priorizó el proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”.

En la presentación de resultados está descrita cada una de las actividades ejecutadas para cumplir lo establecido en la planificación del proyecto.

El análisis de resultados permite observar la situación en la cual se encontraba el grupo previo a la ejecución del proyecto y el impacto que se logró con la ejecución del mismo.

Y por último el plan de sostenibilidad, el cual da a conocer las actividades que realizará la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para dar seguimiento a la comunidad educativa y autoridades comunitarias, teniendo como base el proyecto ejecutado en el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA

1. Marco Institucional, regional y/o comunitario

1.1. Naturaleza, áreas de proyección.

- **Naturaleza:**

Procurador de los Derechos Humanos (2017) afirma:

El Procurador de los Derechos Humanos es un Comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Tratados y Convenciones Internacionales aceptados y ^{ratificados} por Guatemala. El Procurador para el cumplimiento de las atribuciones que la Constitución Política de la República de Guatemala y esta Ley establecen, no está supeditado a organismo, institución o funcionario alguno, y actuará con absoluta independencia. (p.4).

- **Áreas de proyección.**

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017) afirma:

- **Educación/prevención:** Desarrollar procesos educativos hacia la población haciendo de la información una estrategia de prevención.
- **Investigación/documentación:** Verificar e indagar datos que den pruebas para continuar procesos de denuncia y cierre de archivos, contemplando las fuentes primarias de la investigación.
- **Promoción/difusión:** Dar a conocer las funciones y atribuciones del Procurador en defensa de los Derechos de los niños y niñas, jóvenes, adultos y mujeres teniendo la capacidad de exigir el respeto de los mismos.
- **Procuración:** La delegación de funciones del Procurador a las áreas de las Auxiliaturas para actuar en beneficio de la sociedad.

- **Mediación:** Establecer medidas de conciliación entre las partes, promoviendo una cultura de paz.
- **Fiscalización y supervisión:** Velar porque las autoridades locales, municipales, departamentales y nacionales administren a favor de la población los bienes y servicios de las comunidades. (p. 20).

1.2. Ubicación.

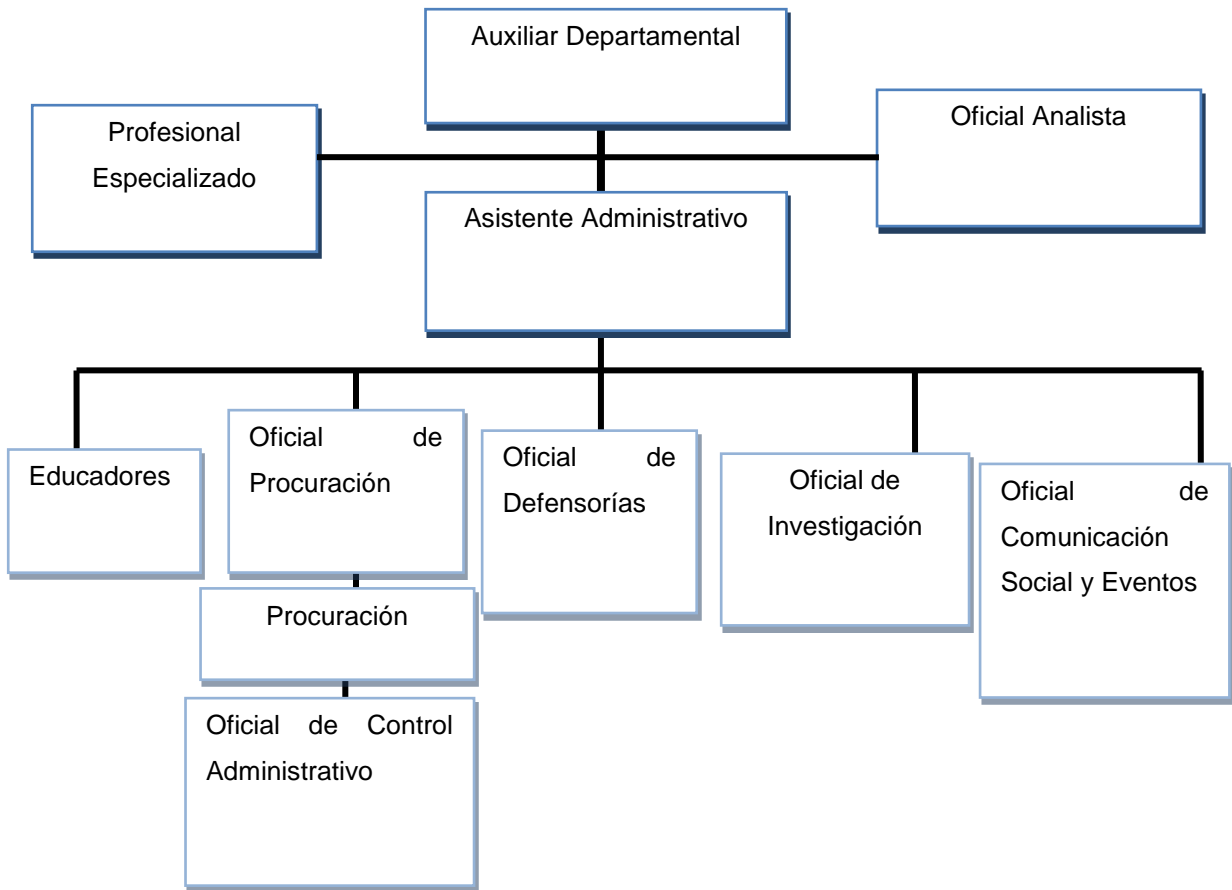
Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Huehuetenango, está ubicada en la 12 avenida y 12 calle, esquina Colonia Los Encinos zona 5, siendo el contacto telefónico 25039137 y correo electrónico auxhue@pdh.org.gt

1.3. Tamaño y cobertura.

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017) afirma:

La Procuraduría de los Derechos Humanos es una institución nacional, cuenta con 60 Auxiliaturas en los 22 departamentos del país. Específicamente en Huehuetenango la Auxiliatura Departamental cubre los siguientes municipios: Huehuetenango, Malacatancito, San Sebastián Huehuetenango, San Rafael Petzal, Santa Bárbara, Chiantla, Aguacatán, San Juan Ixcoy, Todos Santos Cuchumatán, Soloma, Santa Eulalia, San Matero Ixtatán, Santa Cruz Barrillas, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán, San Rafael la Independencia y Unión Cantinil y además cuenta con dos Auxiliaturas Municipales: la primera Auxiliatura cubre los siguientes municipios: Ixtahuacán, Tectitán, Cuilco, Colotenango, Santiago Chimaltenango, San Pedro Necta, San Juan Atitán, La Democracia, La Libertad y San Gaspar Ixchil y la segunda Auxiliatura municipal cubre los siguientes municipios: San Antonio Huista, Santa Ana, Petatán, Jacaltenango, Concepción Huista y Nentón. (p.25).

1.4. Estructura organizativa.



(Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017, p. 4).

Descripción del organigrama.

Para llevar a cabo este proyecto es indispensable contar con un equipo de trabajo el cual esta conformado por nueve personas que incluye: un Auxiliar Departamental que tiene a su cargo, una asistente administrativa que controla, registra y evalúa todo lo interno de la institución, un oficial analista que tiene a su cargo velar las diversas situaciones, dos educadores para ejecutar procesos formativos a través del respeto y la protección de los Derechos Humanos, un oficial de procuración para delegar las funciones para actuar en beneficio de la sociedad, una oficial de defensoría que vela por el bienestar de los diversos grupos, un oficial de investigación que recolecta y

procesa la información del trabajo de campo, una oficial de comunicación social y eventos que acompaña y atiende a los invitados de los eventos que desarrolla la institución.

1.5. Visión misión, estrategias de trabajo, programas.

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos. (2017) afirma:

- **Visión:**

Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, con capacidad de intervención pronta, oportuna y efectiva, con un enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.

- **Misión:**

“Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales”

(Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017, p.3).

- **Estratégicas:**

Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos (2017) afirma:

- Atención a víctimas de violación de Derechos Humanos, por abusos de autoridad o falta de políticas públicas entre otras.
- Mediaciones en conflictos: trabajadores gubernamentales, no gubernamental, sindicatos, líderes comunitarios, entre otros.

- Coordinación interinstitucional y referencia de casos, para tener una intervención efectiva con el enfoque en la atención integral de la víctima, cuyas resoluciones son atendidas, respetadas y acatadas.
- Acompañamiento a toda persona víctima, autoridades indígenas, líderes y lideresas comunitarias, en denuncias presentadas a la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Seguimiento a procesos de denuncias, por violación de Derechos Humanos.
- Promover y defender el respeto a los Derechos Humanos, mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación, educación y supervisión del Estado.
- Enfoque al desarrollo integral mediante énfasis en la acción preventiva. (p.30).

- **Programas:**

- **Programa de comunicación social:** Promoción y divulgación en medios radiales dentro de la jurisdicción.
- **Programas educativos y formativos:** Mediante festivales, fechas conmemorativas, talleres, diplomados, capacitaciones, investigaciones y foros. En centros educativos, comunidades, grupos organizados y funcionarios públicos. (Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, 2017, p. 32).

2. Análisis Situacional.

Para la realización del análisis situacional, se identificó el eje a trabajar el cual es: “Gestión Social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud” y el área de intervención identificada es: Educación/prevención, teniendo claro los dos aspectos anteriores se estableció la coordinación con el Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M. de la cabecera municipal de Huehuetenango, a través de una solicitud formal de parte del

Centro de Práctica Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos; para apertura el espacio con los jóvenes y señoritas estudiantes.

Para la ejecución del análisis situacional se tuvo contacto con la asociación de estudiantes mediante la técnica de convocatoria donde participaron jóvenes y señoritas estudiantes de 12 a 15 años, esta asociación: fue electa en el año 2017 por los jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, como parte de la representación estudiantil en las diversas actividades internas y externas del centro educativo, así también se tomó la opinión del Área de Orientación Escolar la cual cuenta con la intervención de dos profesionales en Psicología Clínica, ya que en esta área se tiene conocimiento sobre la diversa problemática que atraviesan los jóvenes y señoritas estudiantes como por ejemplo: conductas inadecuadas, violencia escolar, entre otros. Para recolectar esta información fue necesario aplicar la metodología participativa, técnica de lluvia de ideas y grupo focal e instrumento de entrevista, donde manifestaron los problemas relacionados, sus riesgos y limitantes.

Para ordenar y priorizar la gran problemática en la que se encuentra inmersa el sector poblacional meta, se realizó un árbol de problemas que identificó la intervención del problema central el cual es: alto índice de violencia escolar.

2.1. Problemas generales del área de proyección.

- Conductas inadecuadas de alumnos en familias desintegradas.
- Violencia intrafamiliar.
- Influencia social de grupos antisociales a estudiantes.
- Consumo de estupefacientes y alcoholismo.
- Debilidad en rendimiento académico.
- Uso inadecuado de las redes sociales.
- Alto índice de violencia escolar.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área.

Mediante la técnica de grupo focal; el instrumento de entrevista, así también investigación educativa e institucional se logró visualizar a los actores, instituciones o entidades con presencia en el centro educativo, los cuales son elementos fundamentales en el desarrollo del proyecto.

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
Delegación de prevención del delito de la Policía Nacional Civil de la Comisaria 43 de Huehuetenango –PNC-	Es una institución profesional armada, ajena a toda actividad política.	Desconocimiento sobre el área de prevención del delito juvenil de la Policía Nacional Civil.	Apoyo a prevención del delito juvenil. Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto Número 11-97.	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes en toma de decisiones. - Derechos de los jóvenes. - Involucramiento de maras y pandillas. - Consumo de drogas e involucramiento en grupos antisociales. - Funciones de la Policía Nacional Civil.

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-	Proteger y prevenir las demandas para el fortalecimiento de las agrupaciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos de los ciudadanos.	Deficiente nivel de participación de los jóvenes y señoritas.	Apoyo de personal educador para implementar temáticas a los diferentes individuos. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y Procurador de los Derechos Humanos, Decretos 54-86 y 32-87	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de la violencia escolar. - Prevención en embarazos en adolescentes. - Salud sexual y reproductiva - Alcoholismo y drogadicción (enfermedades sociales). - Derechos Humanos. - Derechos de la juventud. - Violencia sexual de la juventud. - Equidad de género.
Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	Consolidar los esfuerzos de la política transversal de descentraliza-	Déficit coordinación interinstitucional para la implementaci-	Apertura de oportunidades y espacios para la juventud.	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos. - Violencia escolar. - Ruta de

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
-DIDEDUC-	ción impulsado por el Ministerio de Educación y asegurar con ello el traslado de las competencias del nivel central hacia las Direcciones Departamentales y así garantizar mayores niveles de equidad y pertinencia en los servicios educativos que presta a la comunidad.	ón en temáticas para los jóvenes y señoritas.	Acuerdo Ministerial No. 1291-2008	denuncia.
Ministerio Público -MP-	Responsable de su buen funcionamiento, su	Jóvenes con temor a denunciar en el área de	Contribuir a la libertad de denunciar. Ley Orgánica	- Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
	<p>autoridad se extiende a todo el territorio nacional, ejercerá la acción penal pública de manera integral del servicio civil a nivel fiscal, técnico y administrativo, con funciones autónomas promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública, además velar por el estricto cumplimiento</p>	<p>atención a la víctima.</p>	<p>del Ministerio Público, Decreto No. 40-94 y 18-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crimen organizado - Delitos contra la vida y la integridad de las personas. - Derechos Humanos. - Lavado de dinero y otros activos. - Trata de personas. - Delito de Femicidio. - Ruta de denuncia. - Relaciones humanas.

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
	de las leyes del país.			
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS-	Es un órgano administrativo, que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y juventud, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad.	Desconocimiento del enfoque de la institución basado en prevención y protección integral.	Acompañamiento y apoyo al desarrollo integral de la juventud. Acuerdo Gubernativo 101-2015	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos. - Prevención del delito. - Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. - Consecuencias de las víctimas. - Portación de armas. - Explotación sexual y psicológica. - Drogas y lavado de dinero. - Relaciones interpersonales. - Trata de persona.

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
				<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de la violencia escolar. - Marco Institucional
Universidad Rafael Landívar -URL-	Propósito de contribuir a la solución de problemas sociales que aquejan a la mayoría, contribuyendo a impulsar procesos de autogestión para el desarrollo y transformación de esa realidad social que no permite que la mayoría excluida acceda al bienestar integral.	Cierre de apertura en las instituciones públicas y privadas para ejercer acciones de desarrollo educativo	Contribuir al desarrollo de la sociedad en los diversos ámbitos sociales.	

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
Red contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -RED VET-	Contribuir a la disminución de violencia sexual, explotación y trata de personas.	Desconocimiento sobre el qué hacer de la institución.	Contribuir al mejoramiento de las diversas violaciones. Ley contra la Violencia sexual, explotación y Trata de Personas. Decreto Número 17-73	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia sexual. - Explotación - Trata de personas.
Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	Organización comunitaria para contribuir al desarrollo local.	Deficiente participación e interés de la comunidad.	Contribuir al desarrollo comunitario. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de juventud.

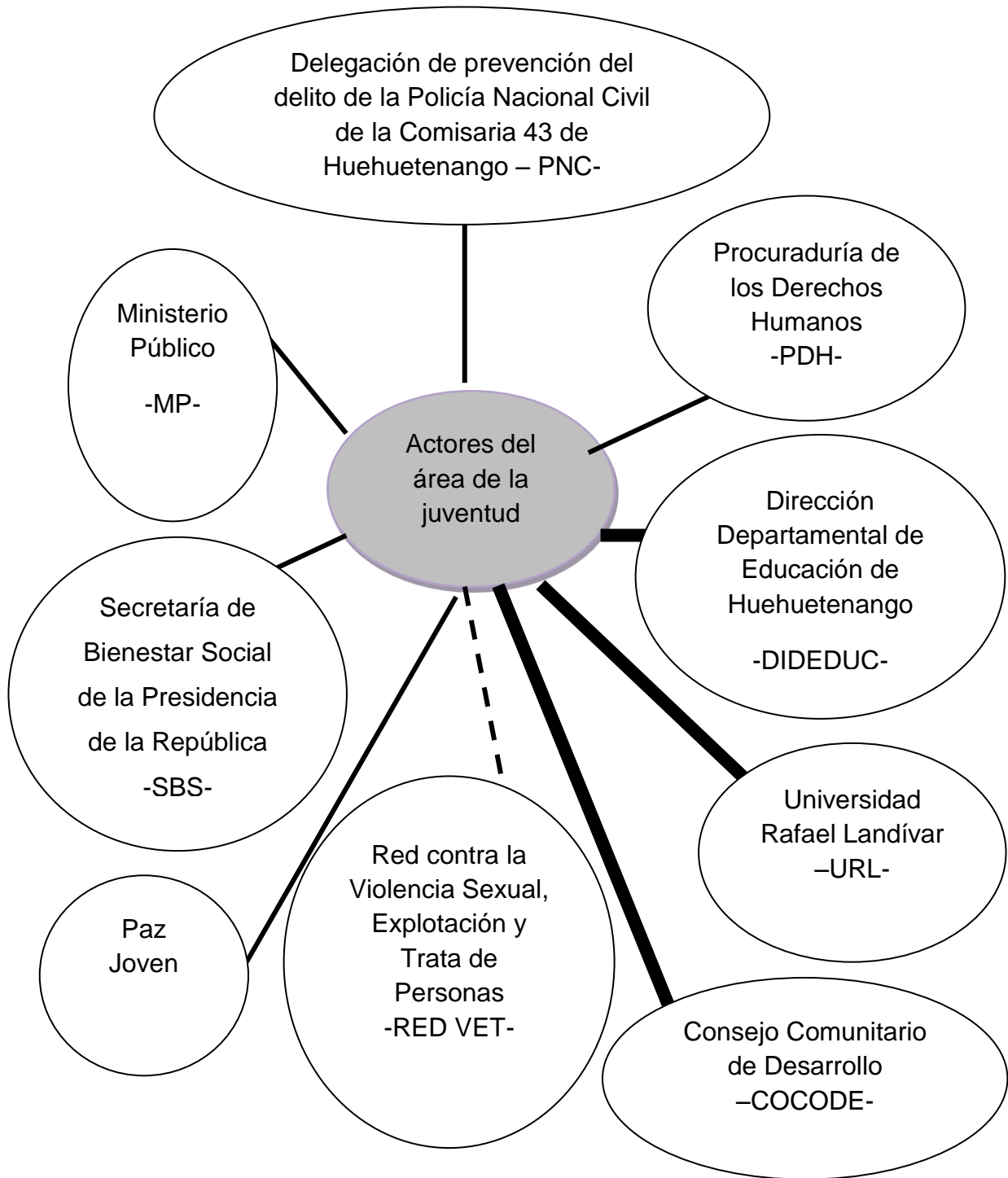
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS	TEMAS QUE IMPARTEN PARA LA JUVENTUD
Paz Joven	<p>Es una organización consolidada a nivel nacional, liderada por jóvenes y para jóvenes.</p> <p>Facilitamos espacios de participación para que adolescentes y jóvenes se capaciten y fortalezcan para realizar incidencia política en los ámbitos de toma de decisión a nivel local.</p>	Desconocimiento de la institución sobre su quéhacer.	Contribuir en el entorno juvenil.	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones. - Voluntariado. - Cultura de paz. - Liderazgo.

Mapa de actores

Cerca: **—————**

Medio: **—————**

Lejos: **-----**



Referencia: Palacios García, B.B. (2017). Mapa de actores. URL. Huehuetenango.

2.3. Demandas institucionales y poblacionales.

Demandas institucionales	Demandas poblacionales
<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la realización de proyectos educativos para el desarrollo de la juventud.• Realización de foros, conferencias y panfletos en actividades educativas.• Política pública a favor de los Derechos Humanos de la juventud.• Existencia de un centro recreativo en el departamento.• Ampliación de centro deportivo con cobertura en todo el departamento de manera gratuita.• Ejecución de programas de sensibilización en temas a fines a la juventud.• Coordinación de la gestión interinstitucional con personal técnico para facilitar temas de juventud (drogadicción, alcoholismo, tipos de violencia, entre otros).	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de educación con calidad en el nivel medio.• Realización de talleres y capacitaciones con jóvenes, señoritas, padres de familia y docentes.• Abordaje de temas sobre diferentes problemáticas.• Realización de actividades recreativas para mejorar el desarrollo integral de la juventud.• Implementación de disciplina en el hogar y centro educativo.• Integración adecuada de profesores a alumnos.• Concursos académicos formativos.• Creación de estrategias para contribuir a la identificación de problemas personales.• Aplicación del modelo educativo acorde a las capacidades y necesidades de los jóvenes y señoritas.• Sostenibilidad a la escuela de padres de familia.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución.

Proyectos futuros	Visiones proyectivas
<ul style="list-style-type: none">• Festival del dibujo “ expresemos nuestros Derechos Humanos”• Programa educativo enfocado a Derechos Humanos y prevención.• Programas radiales educativos enfocados a la juventud.• Capacitaciones de prevención a la violencia.• Talleres y capacitaciones de promoción y divulgación de los Derechos Humanos y prevención de violencia.• Celebración del día Internacional de los Derechos Humanos.• Ejecución de actividades educativas para empoderar sobre los Derechos Humanos y obligaciones.• Brindar charlas de educación de orientación de diferentes grupos de juventud.• Involucrar a los jóvenes sobre los valores y el respeto de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none">• Defensa de los Derechos Humanos a grupos vulnerables.• Apertura y seguimiento de expedientes por casos de violencia a los Derechos Humanos.• Integración de Comisiones de salud, educación, entre otras que trabajen en pro de los Derechos Humanos.• Acompañamiento a víctimas de violencia a instancias gubernamentales.• Educar en Derechos Humanos a educandos y educadores a nivel diversificado y universitario.• Reducir el nivel de violencia en contra de la juventud.• Contribuir en la erradicación de las problemáticas por medio de las actividades educativas y productivas.

3. Análisis Estratégico.

Para la elaboración del análisis estratégico se utilizó la técnica de FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se coordinó con la persona enlace para realizar el instrumento de entrevista que se llevó a cabo con el Equipo Institucional para identificar la parte interna que fortalecen y debilitan el entorno de la juventud, enfocadas a la violencia escolar y la parte externa se coordinó con la Directora del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, para identificar la parte externa que son las oportunidades y amenazas, se intervino con la asociación de estudiantes mediante la técnica lluvia de ideas y el instrumento de entrevista enfocada a la violencia escolar por lo que ambas partes apoyaron para buscar alternativas que favorezcan a los jóvenes y señoritas estudiantes.

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1. Conocimiento de Mandato Constitucional basado en Derechos Humanos.</p> <p>F.2. Capacidad de protección y divulgación de los Derechos Humanos.</p> <p>F.3. Promoción del Acuerdo Ministerial en establecimientos educativos.</p> <p>F.4. Promoción de metodologías participativas en el área educativa.</p> <p>F.5. Vinculación del joven en la promoción de valores aplicados por personas de la tercera edad.</p> <p>F.6. Promoción de actividades artísticas en el sector juventud.</p>	<p>O.1. Estudiantes tienen la flexibilidad de participar en charlas y convivencias proyectadas por instituciones públicas y privadas.</p> <p>O.2. La alianza institucional influye a reducir los niveles de violencia escolar mediante el acercamiento a docentes y jóvenes estudiantes motivando al diálogo y abordaje de temas coyunturales.</p> <p>O.3. La participación educativa genera espacios para la gestión de talleres educativos y presentación de obras de teatro sobre violencia y sexualidad.</p>

<p>F.7. Proyección institucional mediante la investigación y programas que abordan temas de Derechos Humanos y participación escolar.</p> <p>F.8. Creación de informes situacionales ante la problemáticas del sector estudiantil.</p> <p>F.9. Acompañamiento a estudiantes mediante talleres, seminarios y foros con enfoque de Derechos Humanos.</p> <p>F.10. Monitoreo y evaluación de las actividades de proyección institucional.</p> <p>F.11. Capacidad de facilitar material didáctico como aporte del aprendizaje personal y grupal.</p> <p>F.12. Acompañamiento en casos de violencia escolar mediante la intervención y aplicación de técnicas de la resolución de conflictos.</p> <p>F.13. Capacidad de intervención y verificación de casos de violencia escolar mediante la inserción comunitaria.</p> <p>F.14. Contar con un área de orientación escolar para contribuir a las diversas situaciones educativas.</p>	<p>O.4. Realización de actividades extracurriculares de docentes y estudiantes para activar el emprendimiento, la proyección social, las relaciones humanas y la solidaridad.</p> <p>O.5. Realización intercambios estudiantiles para fortalecer el conocimiento y el intercambio de experiencias de vida personal y grupal.</p> <p>O.6. Desarrollo de tareas ocupacionales para fortalecer el desarrollo mental, actitud participativa e integración de padres de familia.</p> <p>O.7. Integración procesos de capacitación sobre los diversos tipos de violencia que vulneran a los estudiantes contribuyendo a reducir los porcentajes de la violencia escolar.</p> <p>O.8. Planificación y ejecución de actividades que promueven cultura, competencia sana, salud y comunicación intercultural.</p> <p>O.9. Coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia escolar y grupos vulnerables.</p>
---	---

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. No se cuenta con el material didáctico suficiente para el acompañamiento a estudiantes de forma participativa y dinámica.</p> <p>D.2. Presupuesto económico no es suficiente para acreditar la capacitación juvenil y cubrir viáticos de participantes.</p> <p>D.3. Capital humano insuficiente para abordaje en temas de violencia escolar ante la demanda de los centros educativos a nivel municipal y departamental.</p> <p>D.4. La institución no cuenta con los medios de transportes suficientes para el desplazamiento a sectores que requieran formación, acampamiento y atención a nivel departamental.</p> <p>D.5. Equipo de cómputo insuficiente para la formación educativa de la juventud.</p> <p>D.6. La violación del reglamento interno del establecimiento por estudiantes y docentes.</p> <p>D.7. La aplicación de procesos magistrales de enseñanzas e interacción social en la formación educativa.</p>	<p>A.1. La expresión física de la violencia a causa de discriminación, grupos organizados e interés de calidad personal.</p> <p>A.2. La integración de ideas tecnológicas para la ampliación de actos violentos.</p> <p>A.3. La creación de grupos confrontativos que causen lesiones físicas.</p> <p>A.4. Generación daños psicológicos entre estudiantes por causas de humillaciones, maltrato verbal, desigualdad, rechazo y condicionamiento de las relaciones humanas.</p> <p>A.5. Generación de intimidación ante la expresión pública mediante el acondicionamiento personal y grupal.</p> <p>A.6. La desintegración familiar influye en el maltrato, amenazas, rechazo y burlas ante la expresión de la juventud.</p> <p>A.7. Que la juventud sea agredida física y verbalmente a causa de la exclusión por el vocabulario inadecuado y el consumo de bebidas alcohólicas y drogas.</p> <p>A.8. La debilidad del proceso formativo a causa del uso excesivo del celular y prioritariamente las redes sociales.</p>

3.2. Identificación de estrategias de acción.

Fortalezas-oportunidades	Fortalezas-amenazas
<p>V.1. F.6-O.5. Promocionar actividades artísticas juveniles para fortalecer el conocimiento e intercambios de vida personal y grupal.</p> <p>V.2. F.7-O.7. Realizar una proyección institucional mediante la investigación y programas para integrar procesos de capacitación en temas de violencia escolar, Derechos Humanos y participación juvenil para contribuir a reducir los porcentajes de violencia escolar.</p> <p>V.3.F.4-O.3. Implementar metodologías participativas con enfoque educativo para la gestión de talleres formativos sobre violencia y sexualidad.</p> <p>V.4. F.1-O.1. Promover los Mandatos Constitucionales basados en Derechos Humanos para acompañar a estudiantes de forma flexible y participativa para una mejor proyección institucional pública y privada.</p> <p>V.5. F.2-O.4. Divulgar los Derechos Humanos para activar el emprendimiento, la proyección social, las relaciones humanas y solidaridad.</p>	<p>V.1. F.14-A.1. Intervenir ante la identificación de la violencia escolar evitando la discriminación entre grupos organizados e interés de calidad personal.</p> <p>V.2. F.3-A.5. Socializar el Acuerdo Ministerial en establecimiento educativo para reducir la intimidación ante la expresión pública mediante el acondicionamiento personal y grupal.</p> <p>V.3. F.5-A.7. Impulsar valores juveniles para reducir agresiones físicas y verbales a causa de la exclusión ante el consumo de bebidas alcohólicas y drogas.</p> <p>V.4. F.9-A.4. Acompañar a estudiantes en talleres de capacitación para reducir los niveles de agresión física y verbal.</p> <p>V.5. F.7-A.6. Participar en programas institucionales de Derechos Humanos para disminuir el maltrato, amenazas, rechazos y burlas ante la expresión de la juventud.</p> <p>V.6. F.10-A.4. Monitorear y evaluar la proyección institucional para disminuir maltrato verbal, físico y desigualdad social.</p>

<p>V.6. F.9-O.6. Acompañar a estudiantes en áreas formativas con enfoque de Derechos Humanos para fortalecer el desarrollo mental, actitud participativa e integración de padre de familia.</p> <p>V.7. F.5-O.5. Compartir valores aplicados a personas de tercera edad generando espacios de gestión y el fortalecimiento de las relaciones humanas a nivel social.</p> <p>V.8.F.8-O.8. Crear informes situacionales de la problemática estudiantil y en base a los resultados obtenidos, implementar acciones de competitividad, salud y comunicación intercultural.</p> <p>V.9.F.11-O.1. Facilitar material didáctico para aportar al aprendizaje personal y grupal, activando una proyección institucional flexible.</p> <p>V.10. F.10-O.2. Monitorear y evaluar acciones institucionales que se enfoquen a la reducción de la violencia juvenil, ampliando el diálogo y abordando temas coyunturales.</p>	<p>V.7.F.14-A.6. Al contar con un área de orientación escolar para contribuir a las diversas situaciones educativas, se puede incidir en minimizar los efectos de desintegración familiar, amenazas, rechazo y burlas ante la expresión de la juventud.</p>
---	--

Debilidad-oportunidades	Debilidades-amenazas
<p>V.1. D.1-O.2. Tener material didáctico insuficiente para el acompañamiento de los jóvenes no permite reducir los niveles de violencia escolar de manera participativa y dinámica.</p> <p>V.2. D.2-O.8. El contar con escaso presupuesto económico es difícil poder planificar, gestionar y ejecutar acciones enfocadas a Derechos Humanos y participación juvenil.</p> <p>V.3. D.3-O.7. Poseer limitado capital humano no permite realizar diversos procesos sobre tipos de temas que vulneran a estudiantes</p> <p>V.4. D.4-O.1. Contar con los medios de transportes insuficientes no permite generar espacios educativos que contribuirían a las demandas de los centros educativos públicos y privados.</p> <p>V.5.D.5-O.6. Contar con insuficiente equipo de cómputo debilita la flexibilidad de la participación de la juventud en el desarrollo mental e integral.</p>	<p>V.1. D.1-A.9. Tener material didáctico insuficiente genera el aumento de procesos formativo inadecuados.</p> <p>V.2. D.2-A.3. Contar con presupuesto económico reducido no permite desarrollar capacitaciones educativas lo que aumentará el involucramiento a grupos confrontativos.</p> <p>V.3. D.3-A.9. Contar con escaso capital humanos no permite promocionar y divulgar ante medios de comunicación el acompañamiento y orientación a jóvenes que hacen el uso excesivo del celular y redes sociales.</p> <p>V.4. D.4-A.4. Los medios de transportes insuficientes hacen que aumente las humillaciones, maltrato verbal, desigualdad, rechazo y condicionamiento de relaciones humanas por la poca influencia de intervención.</p> <p>V.5. D.5-A.5. Débil proyección institucional enfocada a la educación juvenil afecta a la intimidación del acondicionamiento personal y grupal.</p>

3.3. Definición de área de intervención.

Dentro de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, es importante intervenir en el área de educación/prevención, siendo indispensable mejorar el entorno de la comunidad educativa y con ello fomentar el desarrollo integral de los mismos.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención.

De acuerdo al diagnóstico elaborado conjuntamente con los jóvenes y señoritas estudiantes y dos profesionales en Psicología Clínica del Área de Orientación Escolar del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango y Equipo Institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se presenta una lista de proyectos posibles a implementar, los cuales surgen de las líneas estratégicas de acción y herramientas de Gerencia Social.

- Promoción de festivales culturales con enfoque a la prevención de la violencia escolar.
- Promoción de herramientas educativas enfocadas a círculos familiares y Derechos Humanos.
- Realización de feria educativa con enfoque a la prevención de la violencia juvenil.
- Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.
- Ejecución de jornada radial que fomente la prevención de la violencia y la proyección institucional.

3.5. Priorización del proyecto de intervención.

El problema determinado en la herramienta gerencial del árbol de problemas es: alto índice de violencia escolar, por lo cual es importante buscar alternativas que permitan a los jóvenes y señoritas estudiantes acceder a espacios de participación para contribuir al desarrollo personal y el cumplimiento de sus Derechos Humanos, siendo el proyecto de intervención: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, el cual se ha priorizado mediante la técnica PROIN e integración de criterios que respaldan su elección. El proyecto es de interés para la institución y también es posible la obtención de recursos para su ejecución.

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS.

- Implementado el proceso de formación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Realizada la campaña informativa de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.
- Creadas las herramientas lúdicas de integración a los estudiantes con enfoque de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.

3.7. Alcances y límites del proyecto.

- **Alcances:**
- Ejecutar el proyecto en un período de cinco meses (enero a mayo del año 2018)
- Coordinación interinstitucional para llevar a cabo el proceso de formación.
- Formulación de plan formativo.
- Formación de la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.
- Formación de autoridades comunitarias.

- Acreditación de los participantes en procesos de formación a jóvenes y señoritas estudiantes, docentes y autoridades comunitarias.
 - Elaboración de trífolios y afiches de los Derechos Humanos y las consecuencias de la prevención de la violencia escolar para padres de familia y comunidad.
 - Realización de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.
 - Elaboración de guión de programas radiales.
 - Desarrollo de tres programas radiales.
 - La creación y elaboración de herramientas lúdicas que le permita a los jóvenes y señoritas estudiantes y docentes una adecuada convivencia.
 - Aplicación de las herramientas lúdicas con los jóvenes y señoritas estudiantes, docentes y autoridades comunitarias.
 - Elaboración de instructivo para aplicación de las herramientas lúdicas.
 - Aumentar la participación de los jóvenes y señoritas estudiantes a través de una sana convivencia escolar.
-
- **Límites:**
 - El incumplimiento de los representantes técnicos para el proceso formativo.
 - Los facilitadores y padres de familia no utilizan una metodología adecuada para los jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.
 - Padres de familia desinteresados en apoyar la ejecución de temáticas estudiantiles.
 - Los docentes no apoyen en la formación educativa en aperturar el permiso en las ejecuciones de actividades.
 - Autoridades comunitarias que forman parte de la representación del lugar donde se encuentra el centro educativo, se encuentran desinteresadas en apoyar actividades.

4. Proyecto de Intervención.

4.1. Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”

- **Periodo de ejecución:** Enero a mayo del año 2018.
- **Institución responsable del proyecto:** Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- **Ubicación:** Cabecera municipal de Huehuetenango.
- **Persona responsable del proyecto:** Bercy Beredice Palacios García Trabajadora Social en PPS.
- **Costo total o aporte solicitado/aporte propio:** Q 50,511.00

4.2. Descripción general del proyecto.

Ante el alto índice de violencia escolar que afecta a la comunidad educativa se ve la necesidad de intervenir al haber priorizado la problemática, creando un espacio a través de estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, se realizarán acciones para contribuir a la prevención de la violencia escolar de la siguiente manera: Coordinación institucional mediante un plan formativo, para implementar procesos de formación enfocados a la prevención de la violencia y Derechos Humanos dirigidos a la comunidad educativa integrada por: jóvenes y señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias; la acreditación formativa de cada participante.

Una campaña informativa a través de medios de divulgación para sensibilizar mediante: el diseño y reproducción de 600 trifolios y 100 afiches sobre Derechos

Humanos de la juventud dirigido a padres de familia y comunidad, los afiches serán posteados en puntos estratégicos de la comunidad de la zona 5 de Huehuetenango, área donde se encuentra el centro educativo, una mañana recreativa donde se realizarán distintas disciplinas deportivas entre jóvenes y señoritas estudiantes y docentes; y tres programas radiales en una emisora local, donde intervendrán representantes tales como: jóvenes y señoritas estudiantes, padres de familia, docentes, autoridades comunitarias, un especialista en temas enfocados a la juventud y Derechos Humanos, enlace institucional y Trabajadora Social.

Como último diseño y elaboración de herramientas lúdicas, elaboración de instructivo de herramientas lúdicas y aplicación de las herramientas lúdicas con jóvenes y señoritas estudiantes, docentes y autoridades comunitarias para fomentar una convivencia escolar en el contexto educativo.

4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta.

Ámbito institucional: El cumplimiento del área de educación/prevención dentro de la institución, se dedicó introducir el proyecto dentro de esta área ya que permite aperturar y generar incidencia y relación con el eje temático Gestión Social de Riesgo con atención a mujer, niñez y juventud manejado desde la Práctica Profesional Supervisada.

Por lo cual el proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, tiene el enfoque de promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, prevenir el riesgo y amenaza para la juventud escolar.

Ámbito social: Que la sociedad comprenda que la comunidad educativa tiene derechos que se pueden manifestar participando de forma positiva con la finalidad de crear nuevas oportunidades personales, sociales y así poder disminuir diversas problemáticas que afronta la juventud y vivir en una sociedad libre de prejuicios.

Ámbito político: Que las autoridades departamentales y nacionales puedan destinar un presupuesto adecuado para cubrir las diferentes necesidades y problemáticas que atraviesa los jóvenes y señoritas estudiantes en nuestro departamento y poder contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa, dicho proyecto a ejecutar tiene como objetivo poder educar a los jóvenes y señoritas estudiantes para que pueda aplicar una sana convivencia escolar.

Ámbito cultural: El proyecto contribuirá a los jóvenes y señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias de diferentes grupos étnicos y lingüísticos, que buscan la reducción de desigualdad, discriminación, exclusión para mejorar sus condiciones de vida y el cumplimiento del Marco Legal de la juventud para vivir en una cultura de paz.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, se inserta en el programa educativo y formativo de Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que tiene como función promover en materia de los Derechos Humanos y prevenir cualquier riesgo o amenaza que atente contra tales derechos de los jóvenes y señoritas estudiantes.

4.2.3. Justificación del proyecto.

Realizando una investigación en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, de acuerdo a diversas técnicas participativas a nivel individual y grupal realizadas con jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, se determinó que es un centro educativo que se encuentra en una zona roja, así también, la diversa problemática interna lo cual impide a los jóvenes y señoritas estudiantes desenvolverse dentro de un contexto apto a sus necesidades.

Para ello brindará apoyo la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, es una entidad que tiene como objetivo contribuir al desarrollo, promover un libre y pleno ejercicio de los Derechos Humanos en Guatemala, principalmente de la juventud.

La Ley Nacional de la Juventud fue aprobada en el año 2017 la cual busca garantizar los Derechos de los jóvenes y mejorar la participación, libertad, justicia, solidaridad, igualdad y pluriculturalidad dentro de los jóvenes guatemaltecos, pero aun la Ley será modificada ya que se tendrá una mesa técnica para analizar la Ley de la Juventud y eliminar varios artículos.

La Política Nacional de la Juventud 2012-2020 se une al esfuerzo, que los jóvenes y señoritas deben ser reconocidos como sujetos de derechos, con el principal propósito de establecer un marco de acciones para el desarrollo de oportunidades orientadas a potenciar las capacidades de las juventudes en pro de su pleno y digno desarrollo individual, comunitario, social y político.

La Ley Nacional de la juventud indica que la población joven de 13 a 29 años de edad que representa el 33% de la población total, por lo cual la visibilidad de los Derechos Humanos de la juventud, debe girar al reconocimiento y participación juvenil, aportando a la prevención del maltrato juvenil, discriminación e invisibilización, creando propuestas de expresión, valorando su competitividad en la movilización e integración de ideas con incidencia educativa, para el reconocimiento de los Derechos Humanos y la aplicabilidad dentro del contexto donde se desenvuelve, ofreciendo un desarrollo integral, la efectividad de procesos de formación, la presentación de demandas a partir de la organización eficiente y objetiva.

La violencia en Guatemala no solo ocurre en las calles, también está presente en las aulas de clases. El Ministerio de Educación (Mineduc) realizó la Encuesta Nacional Sobre Violencia y Clima Escolar y los resultados revelan que 1 de cada 10 alumnos es víctima de violencia escolar y 2 de cada 10 son víctimas de acoso sexual.

La medición se realizó con 25 mil 486 alumnos, 3 mil 464 docentes y 722 directores del sector público en todo el país.

Entre los resultados más reveladores se registra que no solo los chicos son víctimas del acoso, los docentes también. Y la violencia se puede encontrar en todas las direcciones: entre alumnos, entre maestros, de maestro a estudiante y viceversa e incluso de parte del director.

El estudio es obra de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Los resultados identifican tres tipos de violencia: emocional, verbal y física. La encuesta logró determinar a qué tipos de fenómenos se exponen los chicos dentro de clases, estos incluyen pornografía, alcohol, drogas y portación de armas. (MINEDUC, 2015).

El proyecto “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, tiene como objetivo promover el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, prevenir el riesgo y amenaza para la juventud escolar.

4.2.4. Objetivos del proyecto.

- **Objetivo general:** Contribuir a la prevención de la violencia escolar mediante la formación de la comunidad educativa con enfoque de Derechos Humanos.
- **Objetivo específico:** Activar la participación de la comunidad educativa y autoridades comunitarias para impulsar la convivencia escolar.

4.2.5. Población destinada y resultados previstos.

- **Población destinada.**

Directos: La población beneficiaria directamente son los jóvenes y señoritas estudiantes del nivel básico.

Indirectos: La población beneficiaria indirectamente, son padres de familia, docentes y autoridades comunitarias.

Las contrapartes son: Los medios de comunicación, centro educativo y la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

- **Resultados previstos.**

- Implementado el proceso de formación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Realizada la campaña informativa de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.
- Creadas las herramientas lúdicas de integración a los estudiantes con enfoque de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.

4.2.6. Fases del proyecto.

Fase 1: Presentación y socialización del proyecto.

- Convocatoria a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Socialización del proyecto a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Gestión de recurso humano, material y económico.

Fase 2: Formación.

- Formulación de plan formativo.
- Cuatro eventos formativos dirigido a la comunidad educativa (violencia escolar y ruta de denuncia, historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles, jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito, relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud).
- Dos eventos formativos dirigidos a autoridades comunitarias (violencia escolar y ruta de denuncia y jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito)
- Acreditación de los participantes en proceso de formación.

Fase 3: Campaña informativa.

- Diseño y reproducción de trifoliales y afiches sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar dirigido a padres de familia y comunidad.
- Realización de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.
- Elaboración de guión de programa radial y desarrollo de tres programas radiales con enfoque a la prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos.

Fase 4: Creación de herramientas lúdicas de integración.

- Diseño y elaboración de herramientas lúdicas (ruleta de apoyo institucional, dominó de valores y derechos, circuito de denuncia de la violencia escolar y espiral de los Derechos Juveniles).
- Elaboración de instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.
- Aplicación de las herramientas lúdicas con el grupo objetivo.

4.2.7. Cronograma de actividades.

Proyecto: Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

		Cronograma de actividades																				
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				
	Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																				
Fase 1: Presentación y socialización del proyecto																						
1	Convocatoria a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadora Social en PPS. 																				
2	Socialización del proyecto a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadora Social en PPS. 																				

Cronograma de actividades

		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																			
3	Gestión de recurso humano, material y económico.																				
Fase 2: Formación																					
1	Formulación de plan formativo.																				
2	Cuatro eventos formativos dirigido a la comunidad educativa (violencia escolar y ruta de denuncia, historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles, jóvenes en Conflicto con la Ley Penal																				

Cronograma de actividades

		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																			
	y prevención del delito, relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud)																				
		<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadores técnicos 																			
3	Dos eventos formativos dirigidos a autoridades comunitarias (violencia escolar y ruta de denuncia y jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito)																				
		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social en PPS. • Autoridades comunitarias. • Facilitadores técnicos 																			
4	Acreditación de los participantes en proceso de formación.																				
		<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social en PPS. 																			

Cronograma de actividades

		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																			
Fase 3: Campaña informativa																					
1	Diseño y reproducción de trifoliales y afiches sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar dirigido a padres de familia y comunidad.																				
	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social en PPS. 																				
2	Realización de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.																				
	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social en PPS. • Jóvenes y señoritas estudiantes • Docentes. 																				

Cronograma de actividades

		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																			
3	Elaboración de guión de programa radial y desarrollo de tres programas radiales con enfoque a la prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos.																				
		<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social en PPS. • Jóvenes y señoritas estudiantes. • Docentes. • Padres de familia. • Facilitadores. • Representante de autoridades comunitarias. 																			

Cronograma de actividades

		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																			
Fase 4: Creación de herramientas lúdicas de integración																					
1	Diseño y elaboración de herramientas lúdicas (ruleta de apoyo institucional, dominó de valores y derechos, circuito de denuncia de la violencia escolar y espiral de los Derechos Juveniles)																				
2	Elaboración de instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.																				

Cronograma de actividades

			Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No	Fases actividades	Responsable																				
3	Aplicación de las herramientas lúdicas con el grupo objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social en PPS. • Jóvenes y señoritas estudiantes. • Docentes. 																				
	Impresión y entrega de informe final.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social 																				

Referencia: Palacios García, B.B. (2017). Cronograma. URL. Huehuetenango.

4.3. Entorno externo e interno.

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna.

El proyecto busca estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar, específicamente en la cabecera municipal de Huehuetenango, para disminuir actos de violencia escolar de los jóvenes y señoritas estudiantes en la sociedad, el proyecto esta insertado en el área de educación/prevención de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Se considera de suma importancia que la institución genere actividades o acciones a través de otros vínculos que beneficien a la juventud mejorando el entorno educativo.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

Estudiante Práctica Profesional Supervisada (PPS).

- Establecer comunicación eficaz y oportuna con la persona enlace y el personal de la institución.
- Motivar al grupo de la comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Orientar a la comunidad educativa en las actividades que se realicen.
- Planificar planes y agendas que permitan condiciones adecuadas en la ejecución del proyecto.
- Realizar coordinación interinstitucional.
- Gestionar el recurso humano, material y económico.
- Documentar los resultados obtenidos del proyecto.
- Lograr los objetivos planteados del proyecto.
- Realizaciones de productos conforme al plan de trabajo de la docente de Práctica Profesional Supervisada.

Persona enlace.

- Conocimiento del proyecto.
- Supervisar y apoyar las diferentes actividades que conlleva el proyecto.
- Apoyar a la practicante en la gestión y ejecución del proyecto.
- Respaldo institucional de la planificación y ejecución del proyecto.
- Proveer sostenibilidad al proyecto.

Estudiantes.

- Compartir sus conocimientos.
- Realizar actividades motivadoras.
- Aplicar sus Derechos Humanos.
- Aperturar espacios de sana convivencia.
- Ejecución de herramientas lúdicas.

Docentes.

- Dar seguimiento a nuevos procesos de formación.
- Aplicar los Derechos Humanos.
- Acompañamiento a los jóvenes y señoritas estudiantes.
- Aplicación de herramientas lúdicas.

Padres de familia.

- Asistir a actividades y reuniones en donde se requiera su presencia.
- Mantener una adecuada comunicación con los jóvenes y señoritas estudiantes.
- Apoyar las actividades planificadas.
- Comprometerse a brindar un ambiente sano y armonioso en el hogar.
- Acudir regularmente al centro educativo para conocer el comportamiento y rendimiento de los jóvenes y señoritas estudiantes.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo**

- Aplicar sus conocimientos dentro de los diversos entornos sociales.
- Apoyar en las diversas situaciones educativas.
- Abordar problemáticas educativas.

4.3.3. Coordinación interna.

La coordinación con el enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para la ejecución de cada fase del proyecto y con ello conllevar de la mejor manera todo lo relacionado con la ejecución del mismo.

4.3.4. Coordinación con red externa.

Se coordinará, gestionará y planificará con instituciones vinculadas al área de acción, que contribuirán a la ejecución del proyecto siendo ellos:

- Ministerio Público –MP-
- Delegación de prevención del delito de la Policía Nacional Civil de la Comisaria 43 de Huehuetenango –PNC-
- Procuraduría de los Derechos Humanos – PDH-
- Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango -DIDEDUC-
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República -SBS-
- Universidad Rafael Landívar –URL-
- Red contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -RED VET-
- Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-
- Paz Joven.

El objetivo es contribuir a la divulgación de los Derechos Humanos con incidencia en una cultura de paz dentro de la cabecera municipal de Huehuetenango y lograr un desarrollo integral en el entorno educativo.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.

El proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, pretende contribuir a mejorar el entorno de la comunidad educativa, para prevenir actos violentos.

En el ámbito social se espera que desde el entorno familiar, comunitario y educativo se apoye a la juventud para mejorar sus actitudes personales fomentando buenos valores y principios en sus entornos de involucramiento.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar.

Define la calidad de trabajo de una manera estable, honrada, con vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana. Durante los procesos de desarrollo del proyecto es necesario incidir en la práctica de valores, principios, responsabilidades y de trabajo en equipo, cada vez que se realicen las actividades se deben tomar en cuenta los valores que se requieren o los que intervienen debido a que se trabaja con seres humanos, por lo que es indispensable promover la buena y efectiva comunicación a través de principios éticos permitiendo la libre expresión y la justicia social en todo momento.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Identificación de conflictos	Propuesta de manejo
<ul style="list-style-type: none">• Debilidad de la proyección institucional.• Jóvenes y señoritas estudiantes desconocen sus derechos y participan en actos violentos escolares.	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilizar, socializar y mediar el alcance del proyecto para los beneficiarios.

Identificación de conflictos	Propuesta de manejo
<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamiento de padres de familia con hijos debido a su comportamiento negativo en el contexto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar las actividades del proyecto de acuerdo al tiempo programado de los beneficiarios e instituciones. • Actuar con equidad y ejecutar el proyecto, manteniendo una comunicación inmediata y transparente con los beneficiarios. • Aplicar técnicas para la resolución del conflicto y alcanzar consensos que generen mediación y negociación.

4.4. Recursos y presupuesto.

4.4.1. Recursos técnicos y humanos.

- **Recursos técnicos.**
- Cañonera.
- Computadora.
- Equipo de amplificación.
- Bocinas.
- USB.
- Cámara.
- Internet.
- Teléfono.
- Impresora.
- Extensión.

- **Recursos humanos.**

- Trabajadora Social.
- Persona enlace y personal institucional.
- Facilitadores técnicos de instituciones con presencia en el departamento.
- Diseñador de textos y gráficos.
- Revisor.
- Jóvenes y señoritas estudiantes.
- Docentes.
- Autoridades comunitarias.
- Padres de familia.
- Árbitro.
- Enfermera.
- Juez.

4.4.2. Recursos materiales y monetarios.

- **Materiales.**

- Papelógrafos.
- Marcadores.
- Selladores.
- Sillas.
- Fotocopias.
- Hojas.
- Impresiones.
- Fichas de control de asistencia.
- Agendas de formación.
- Fichas técnicas de formación.
- Fichas de evaluación.
- Invitaciones.
- Diplomas.
- Trifoliales.

- Afiches.
- Juego de pelotas de fútbol.
- Jabalina.
- Bala.
- Altímetro.
- Metro.
- Juego de pelotas de fútbol.
- Silbato.
- Juego de tarjetas de fútbol.
- Medallas.
- Fichas de inscripción de las disciplinas deportivas.
- Hidratación.
- Ambulancia.
- Programas radiales.
- Herramientas lúdicas
- Instructivos.

- **Monetarios.**
- Honorario de Trabajadora Social.
- Gestión externa.
- Refacciones.

4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros (incluye la cuantificación del aporte que se dejará en la institución como profesional).

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución PDH	Propio	Privado
Recursos humanos						
Honorario de Trabajadora Social	4 meses	Q7,000.00	Q28,000.00		Q28,000.00	
Diseñador de textos y gráficos	1	Q1,000.00	Q 1,000.00			Q 1,000.00
Revisor	1	Q1,000.00	Q 1,000.00		Q 1,000.00	
Docentes	23	Q200.00	Q4,600.00			Q4,600.00
Árbitro	3	Q 100.00	Q300.00			Q300.00

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Propio	Privado
Enfermera	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00
Juez	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00
Recursos materiales						
Papelógrafos	50	Q 1.00	Q 50.00			Q 50.00
Marcadores	20	Q 2.00	Q40.00		Q 40.00	
Selladores	10	Q 5.00	Q 50.00			Q 50.00
Sillas	600	Q 1.00	Q 600			Q 600.00
Fotocopias	200	¢ 0.25	Q 50.00	Q 50.00		
Hojas	500	¢ 0.10	Q 50.00			Q 50.00
Impresiones	500	Q 1.00	Q 500.00	Q 250.00	Q 250.00	

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Propio	Privado
Fichas de control de asistencia	75	Q 1.00	Q 75.00	Q 75.00		
Agendas de formación	6	Q2.00	Q 12.00	Q12.00		
Fichas técnicas de formación	6	Q2.00	Q12.00	Q12.00		
Fichas de evaluación	6	Q2.00	Q12.00	Q12.00		
Invitaciones	300	Q 2.00	Q600.00			Q600.00
Diplomas	150	Q 2.00	Q 300.00	Q 150.00		Q150.00
Trifoliales	600	Q2.00	Q 1,200.00			Q1,200.00
Afiches	100	Q1.75	Q 175.00			Q175.000
Juego de pelotas	1	Q 200.00	Q 200.00			Q 200.00
Jabalina	2	Q150.00	Q300.00			Q300.00
Bala	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00
Altímetro	1	Q350.00	Q350.00			Q350.00
Metro	1	Q150.00	Q150.00			Q150.000
Juego de pelotas de fútbol	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Propio	Privado
Silbato	1	Q75.00	Q75.00			Q75.00
Juego de tarjetas de fútbol	1	Q75.00	Q75.00			Q75.00
Medallas	12	Q25.00	Q300.00			Q300.00
Fichas de inscripción de las disciplinas deportivas	80	Q1.00	Q80.00	Q80.00		
Hidratantes	500	Q1.00	Q 500.00			Q 500.00
Ambulancia	1	Q300.00	Q300.00			Q300.00
Programas radiales	3	Q 200.00	Q 600.00			Q 600.00
Herramientas lúdicas	20	Q 100.00	Q 2,000.00			Q 2,000.00
Instructivos	15	Q 33.00	Q495.00			Q 495.00
Recursos técnicos						
Cañonera	5	Q50.00	Q 250.00	Q 250.00		
Computadora	5	Q50.00	Q 250.00		Q 250.00	
Equipo de amplificación	1	Q700.00	Q700.00			Q700.00
Bocinas	1	Q100.00	Q100.00		Q100.00	
UBS	1	Q60.00	Q60.00		Q60.00	

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución	Propio	Privado
Cámara	1	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00	
Internet	2	Q 200.00	Q 200.00		Q 200.00	
Teléfono	1	Q 500.0	Q 500.00		Q 500.00	
Impresora	1	Q 350.00	Q 350.00		Q 350.00	
Extensión	1	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00		
Recursos monetarios						
Gestión externa (transportes)	6	Q100.00	Q 600.00	Q 600.00		
Refacciones	160	Q15.00	Q2,400.00			Q2,400.00
TOTAL				Q 1,541.00	Q 30,950.00	Q18,020.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuentes	Aporte
Institución	Q 1,541.00
Propio	Q 30,950.00
Privado	Q 18,020.00
Costo total del proyecto	Q 50,511.00

4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.

- **Monitoreo.**

El monitoreo se realizará dos veces durante cada mes en la ejecución del proyecto siendo en los meses de enero y abril del año 2018, aplicando la observación directa y el instrumento de: ficha de monitoreo y seguimiento, pero en la formación se realizará el monitoreo en cada uno de los eventos formativos para verificar el cumplimiento de las actividades y obstáculos que se encuentren en la ejecución.

- **Evaluación.**

La evaluación se realizará antes, durante y después de ejecutado el proyecto, aplicando la observación directa y los instrumentos: ficha de evaluación y plan de evaluación del proyecto para verificar el cumplimiento de los objetivos y resultados en la ejecución.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos (según fase)

- Para la cuarta semana del mes de enero del año 2018, se ha logrado en un 100%, la formulación del plan formativo.
- Para la segunda semana del mes de febrero del año 2018, se ha logrado en un 95% el diseño y reproducción de 600 trifoliales y 100 afiches con enfoque de Derechos Humanos y violencia escolar.
- Para la primera semana del mes de marzo del año 2018, se ha logrado en un 80% el diseño y elaboración de herramientas lúdicas.

4.5.2. Indicadores de éxito generales (según resultados generales esperados)

- Para la segunda semana del mes de mayo del año 2018, se ha logrado un 95% la implementación del proceso formativo.
- Para la cuarta semana del mes de abril de 2018, se ha realizado la campaña informativa de los Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.
- Para la segunda semana del mes de abril del año 2018, se ha logrado en un 95% la creación de herramientas de integración a los estudiantes.

5. Presentación de Resultados Obtenidos

El proyecto “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, ha sido priorizado por jóvenes, señoritas estudiantes y docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango mediante la asistencia de la asociación de estudiantes y docentes profesionales en Psicología Clínica quienes son las encargadas del Área de Orientación Escolar.

El proyecto fue enfocado a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, con el objeto de activar su participación e impulsar la convivencia escolar a través de su constante formación en el marco de Derechos Humanos.

Así también se involucraron las autoridades comunitarias quienes trabajan conjuntamente con el centro educativo, proporcionando el apoyo si hubiere aspectos negativos que solucionar.

Para el éxito del proyecto se formularon cuatro frases, teniendo cada una las actividades que lograron su ejecución. Las cuatro fases son: Fase I: Presentación y Socialización del proyecto. Fase II: Formación. Fase III: Campaña informativa. Fase IV: Creación de herramientas lúdicas de integración.

Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto

1. Convocatoria a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.

Se convocó al enlace institucional de forma verbal para socializar el proyecto en la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Posteriormente se coordinó y planificó con la directora del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M, las fechas para socializar el proyecto, seguidamente se diseñaron invitaciones las cuales fueron revisadas y aprobadas por la persona enlace y la asesora de la Práctica Profesional Supervisada, dirigidas a la comunidad educativa integrada por: jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia y docentes, para que asistieran a las instalaciones del salón de uso múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, para la socialización del proyecto “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango” en distintos días durante la tercera semana del mes de enero.

Seguidamente a las autoridades comunitarias en donde se identifico al presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- para recopilar datos como: nombre completo del presidente, nombre completo del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- posteriormente de elaboro la solicitud la cual fue revisada y aprobada por la persona enlace y asesora de la Práctica Profesional Supervisada, después fue firmada y se sellada por la persona enlace y Trabajadora Social. Con el objeto de aperturar un espacio en la agenda de trabajo, así mismo convocar a los integrantes de las autoridades comunitarias para el conocimiento y aprobación de la ejecución del proyecto.

2. Socialización del proyecto a enlace institucional, comunidad educativa y autoridades comunitarias.

Se presentó el proyecto al enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de una presentación de Power Point dando a conocer: el nombre del proyecto, objetivos, fases, actividades y cronograma teniendo la aprobación y el respaldo institucional para la ejecución del proyecto.

Siendo el proyecto aprobado por la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, se coordinó con la directora del centro educativo el espacio para socializar el proyecto “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, la primera invitación para socializar el proyecto fue dirigida a jóvenes y señoritas estudiantes en donde asistieron 39 señoritas y 31 jóvenes con un total de 70 participantes, en dicha socialización se presentó el proyecto mediante una presentación de power point, la cual contenía: el nombre del proyecto, centro de práctica, objetivos, fases, actividades a ejecutar y cronograma, siendo de interés para los jóvenes y señoritas estudiantes se comprometen ha ser partícipes en todas las actividades que se ejecutaron dentro del proyecto, la actividad se llevó acabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Posteriormente con los docentes se le entregó la invitación para la socialización del proyecto, en el cual asistieron 12 mujeres y 8 hombres con un total de 20 participantes, de igual manera se les presentó el proyecto con la presentación de power point antes descrita, quedando agradecidos y comprometidos apoyar la ejecución del proyecto de intervención, la actividad se llevó acabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Luego se convocó a los padres de familia por medio de una invitación enviada a través de los jóvenes y señoritas estudiantes en donde asistieron 150 mujeres y 50 hombres con un total de 200 participantes, presentándoles el proyecto mediante la presentación power point, la cual contenía: el nombre del proyecto, centro de práctica, objetivos, fases, actividades a ejecutar y cronograma, siendo de interés para ellos y de beneficio para sus hijos se comprometieron a participar en las

actividades que se ejecuten dentro del proyecto, la actividad se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

De la misma forma se convocó y socializó con las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango, debido a que son parte de la organización comunitaria y trabajan conjuntamente con el centro educativo, proporcionando el apoyo si hubiere aspectos negativos que solucionar. Se tuvo la presencia de 13 integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- estando el presidente, vicepresidente, el auxiliar, secretario, tesorera, vocales y otros líderes comunitarios, dicho proyecto se dio a conocer con la presentación de power point, la cual contenía: el nombre del proyecto, centro de práctica, objetivos, fases, actividades a ejecutar y cronograma, quedando motivados y comprometidos en apoyar la ejecución del proyecto de intervención, la actividad se llevó a cabo en el salón comunitario de Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac –APRODECC- de la zona 5 de Huehuetenango.

Cada una de las socializaciones se realizó en distintos días de la tercera semana del mes de enero.

3. Gestión de recurso humano, material y económico.

Durante la ejecución del proyecto se necesitaron diversos recursos: humano, material y económico. Recurso humano para la realización de 6 eventos formativos, mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos y el desarrollo de tres programas radiales, recurso material para demostraciones visuales, escritas y exposiciones, y recurso económico para el financiamiento de actividades prácticas y materiales de librería y audiovisuales.

Se identificó instituciones o entidades aliadas que pudieran apoyar la ejecución del proyecto, dando un aporte humano, material o económico. Siendo ya identificadas se elaboraron solicitudes de gestión las cuales fueron revisadas y aprobadas por la

persona enlace y asesora de la Práctica Profesional Supervisada, seguidamente firmadas y selladas por la persona enlace y la Trabajadora Social.

Cada solicitud de gestión fue entregada a las instituciones y entidades identificadas en las cuales firmaron y sellaron de recibido, no rechazando ninguna.

El recurso humano se gestionó en instituciones como: El Ministerio Público, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Consejo Nacional de la Juventud, Coordinadora Departamental de Educación Física y Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

El Ministerio Público facilitó a un Doctor, La Secretaría de Bienestar Social de la Presencia de la República facilitó un Pedagogo, El Consejo Nacional de la Juventud facilitó a un Abogado y Notario, la Dirección Departamental de Educación Física un jurado en olimpiadas y un árbitro federado y la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos facilitó a un Educador, todos los profesionales fueron facilitadores técnicos de los eventos formativos, mañana recreativa y programas radiales.

En el recurso material se utilizaron materiales de librería, de cómputo, amplificación, audiovisual, espacio físico y mobiliario el cual se gestionó, teniendo el apoyo de una empresa privada, Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango y la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

En gastos económicos está el transporte o movilizaciones de los profesionales encargados de los eventos formativos, mañana recreativa y programas radiales los cuales se han gestionado a pequeños comercios para el desembolso de los mismos.

FASE II: Formación

1. Formulación del plan formativo.

Para la formulación del plan formativo se investigó en diferentes fuentes bibliográficas sobre los aspectos que contiene un plan formativo, seguidamente se elaboró el plan formativo dirigido a la comunidad educativa y autoridades comunitarias de la cabecera municipal de Huehuetenango, el cual fue revisado y aprobado por la personal enlace y asesora de la Práctica Profesional Supervisada que permitió implementar acciones que contribuyeran a disminuir los índices de la violencia escolar a través de la información a integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango y autoridades comunitarias sobre la situación y consecuencias ante la violación de los Derechos Humanos de la juventud.

Dentro del plan formativo se estableció 6 eventos formativos los cuales fueron dirigidos de la siguiente manera: 2 eventos formativos a jóvenes y señoritas estudiantes, 1 evento formativo a padres de familia, 1 evento formativo a docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, seguidamente 2 eventos formativos a autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango.

El esquema del plan formativo quedó con los siguientes aspectos: identificación, justificación, objetivos, descripción, propuesta metodológica, cronograma de actividades, recursos, presupuesto, monitoreo y evaluación.

2. Cuatro eventos formativos dirigidos a la comunidad educativa (violencia escolar y ruta de denuncia, historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles, jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud).

Se coordinó y planificó el cronograma de eventos formativos con la directora durante una reunión en las instalaciones de la dirección del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M, en donde se dio a conocer las fechas, los días, la hora, los nombres de los eventos formativos, dirigido a quién y nombres de los facilitadores que impartirán los evento formativo, después de una hora de trabajo se establecen las fechas, quedando la Trabajadora Social encargada de transcribir la información y hacer entrega de manera física a la directora, a la persona enlace y asesora de la Práctica Profesional Supervisada quienes dieron su aprobación para la ejecución de las actividades tal y como fueron agendadas en las fechas de la planificación del centro educativo.

Formulado y aprobado el plan formativo por la persona enlace y asesora de la Práctica Profesional Supervisada se visitaron instituciones enfocadas con el eje de Derechos Humanos y juventud para recopilar los datos exactos como: nombre completo del facilitador/a, nombre de la institución, nombre del área donde labora cada uno de los facilitadores encargados de implementar eventos formativos, seguidamente se elaboraron las cartas de gestión las cuales fueron revisadas y aprobadas por la persona enlace y asesora de Práctica Profesional Supervisada, firmadas y selladas por la persona enlace y Trabajadora Social, y por último se hizo entrega de las cartas de gestión a los facilitadores técnicos de los procesos formativos las cuales fueron selladas y firmadas de recibido y comprometiéndose al apoyo.

Se realizaron los cuatro eventos formativos dirigidos a la comunidad educativa. El tema del primer evento formativo fue: “Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito” dirigido a los padres de familia, se hizo entrega de invitaciones a jóvenes y señoritas estudiantes de primero, segundo y tercero básico de la secciones A, B, C, y D para que asistieran los padres de familia, para el desarrollo de

este evento se tuvo el apoyo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República aportando el recurso humano, en la ejecución de este evento se contó con la participación de 70 mujeres y 26 hombres con un total de 96 padres de familia, el cual se llevó a cabo en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango. El tema se ejecutó por medio de una metodología participativa, técnica lluvia de ideas, reflexión y donde se entregó una hoja informativa sobre la reflexión “Educando en Familia” donde los padres de familia participaron en el desarrollo de la misma, la cual les motivo a los padres de familia a mejorar su relación entre padres e hijos, para que no sean víctimas o victimarios en casos de violencia escolar cuya conducta viole la Ley y procedan a la aplicación de sanciones ante la Ley Penal. Para el desarrollo del evento se utilizaron herramientas de apoyo como: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación, así como los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

El segundo evento formativo fue: “Violencia escolar y ruta de denuncia” dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes, en donde se entregaron invitaciones a los involucrados en el proceso formativo, el evento se realizó en dos fases, en la primera fase del evento se abordó el tema “Violencia escolar”, el facilitador de este evento fue del Ministerio Público, habiendo una asistencia de 39 señoritas y 31 jóvenes con un total de 70 asistentes, el cual se ejecutó en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango. El tema se desarrolló por medio de una metodología participativa, se realizó una dinámica llamada la puerta para motivar a los jóvenes y señoritas estudiantes y hacerles partícipes dentro del evento formativo, seguidamente se utilizó la técnica lluvia de ideas para abordar el tema, se presentó la información de forma visual mediante una presentación de power point, y se distribuyó material enfocado a violencia escolar. Teniendo durante todo el evento formativo los jóvenes y señoritas estudiantes estuvieron atentos e interesados en conocer sobre los índices de violencia escolar y así poder velar por el bienestar de sus compañeros y compañeras. Las herramientas

de recopilación que se utilizaron fueron: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y en los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

La segunda fase del evento formativo fue “Ruta de denuncia” dirigido a los jóvenes y señoritas estudiantes, en donde se les informó a través de llamadas telefónicas, se contó con el apoyo del Ministerio Público facilitando a un profesional, al evento asistieron 39 señoritas y 31 jóvenes con un total de 70 asistentes, dicho evento se llevó a cabo en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango. En donde el facilitador empezó la actividad mediante conocimientos previos, metodología participativa, vivencial, y una presentación en power point, enfocando los pasos a seguir en alguna situación de violencia escolar por lo que los jóvenes y señoritas estudiantes acrecentaron sus conocimientos y se comprometieron hacer actores de apoyo ante cualquier situación de casos de violencia escolar que se presente dentro y fuera del centro educativo. Se utilizaron herramientas de recopilación tales como: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y en los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

El tercer evento formativo fue: “Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles” dirigido a los jóvenes y señoritas estudiantes, en donde se le informó mediante llamadas telefónicas, el evento lo impartió un profesional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, teniendo la asistencia de 39 señoritas y 31 jóvenes con un total de 70 asistentes. El cual se desarrolló en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango. El evento se desarrolló mediante la reproducción de 30 videos con enfoque de los Derechos juveniles, cada video con una duración de 30 segundos. Al finalizar la reproducción de los videos se explicó el objetivo de cada uno, los jóvenes y señoritas expusieron sus críticas constructivas con respecto al material visto. Manifestando que dentro del centro educativo no se

tiene un espacio de compartimiento en temas relacionados con la violencia escolar, otros jóvenes y señoritas estudiantes hicieron mención que desconocían los derechos específicos de la juventud, siendo una limitante para promover la defensa de los derechos de la juventud, una de las conclusiones dentro del evento formativo fue la necesidad de dar seguimiento a los eventos formativos como una estrategia para que los jóvenes y señoritas estudiantes conozcan más sobre sus derechos, deberes y diversas problemáticas que se enfrentan como juventud. Durante el evento formativo se utilizaron herramientas de recopilación siendo: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y en los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

El tema del cuarto evento formativo fue “Relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección a la juventud”, este evento se realizó en dos fases, en la primera fase del evento se abordó el tema “Relaciones Humanas” dirigido a docentes, en donde se les informó mediante el oficio No. 78-2018 y se les entregó una invitación autorizada por la directora del centro educativo, con el apoyo de una Trabajadora Social, teniendo la asistencia de 12 mujeres y 8 hombres con un total de 20 asistentes, el cual se implementó en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, el tema se desarrolló por medio de la metodología participativa, integrando técnicas como lluvia de ideas, mesa redonda, trabajo de grupos, reflexión guiada, estudio y resolución de casos y plenarias, en donde los docente se sintieron agradecidos y comprometidos a mejorar sus relaciones humanas con sus compañeros de trabajo como con los jóvenes y señoritas estudiantes. Durante la actividad se tuvieron herramientas de recopilación tales como: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y en los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

La segunda fase del evento formativo con la temática de “Marco legal e institucional en protección a la juventud” dirigido a docentes, mediante el oficio No. 112-2018 se les comunicó, con el apoyo del Consejo Nacional de la Juventud, en donde participaron 17 mujeres y 12 hombres con un total de 29 asistentes, el evento

formativo se llevó a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, para el desarrollo del evento se reprodujeron 2 videos enfocados al Marco Legal e Institucional finalizando la presentación de los videos, los docentes iniciaron la discusión sobre la importancia de conocer el Marco Legal e Institucional que defiende y protege a la juventud, también la necesidad de contar con un directorio institucional y lo significativo que sería conocer las entidades que promueven la defensa y protección de los derechos de la juventud a través de giras educativas en donde los jóvenes y señoritas estudiantes tengan un acercamiento con las autoridades. Al finalizar el evento formativo se dio un espacio para que los docentes manifestaran los aspectos positivos e interesantes que con este proyecto se había beneficiado toda la comunidad educativa.

En los aspectos positivos se puede mencionar que fue de trascendencia para ésta y las próximas generaciones del establecimiento, también manifestaron que cada uno de los eventos formativos fueron interesantes y objetivos para el aprendizaje, tanto para ellos como para los jóvenes.

Las herramientas utilizadas durante la ejecución del evento formativo para la recopilación de información fueron: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación siendo los mismo los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

Así mismo se les hizo entrega de un diploma de agradecimiento a cada facilitador que apoyo el proceso formativo.

Finalizando con éxito estos cuatro eventos formativos sobre la violencia escolar y ruta de denuncia, historia de los Derechos Humanos y Derechos Juveniles, Jóvenes en Conflicto con la Ley penal y prevención del delito y Marco legal e institucional en protección de la juventud en la comunidad educativa, se puede decir que se ha implementado una estrategia de prevención de la violencia escolar en el

establecimiento educativo, tanto para estos grupos de jóvenes como a siguientes promociones que se encuentren vulnerables ante este lamentable problema social.

3. Dos eventos formativos dirigidos a autoridades comunitarias (violencia escolar y ruta de denuncia y jóvenes en conflicto con la ley penal y prevención del delito).

Dentro del evento formativo dirigido a las autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango, se realizaron gestiones a través de solicitudes que fueron revisadas y aprobadas por la persona enlace y asesora de Práctica Profesional Supervisada las cuales fueron dirigidas al Ministerio Público y a la Secretaría de Bienestar de la Presidencia de la República para dar acompañamiento a los eventos formativos y por último se hizo entrega de las cartas de gestión a los facilitadores técnicos de los procesos formativos las cuales fueron selladas y firmadas de recibido y comprometiéndose al apoyo a todas las actividades programadas.

Uno de los actores cercanos al proyecto son las autoridades comunitarias los cuales deberían de conocer la realidad comunitaria de los jóvenes y señoritas estudiantes que viven en su entorno, como los jóvenes y señoritas estudiantes del centro educativo, es por ello que se hizo el acercamiento a las autoridades comunitarias del sector Canxac de la zona 5 de Huehuetenango, para que fueran parte de las actividades desarrolladas en el proyecto, es decir que hubiera un trabajo en equipo entre del centro educativo, autoridades comunitarias y Trabajadora Social para el éxito del proyecto.

El primer evento formativo fue: “Violencia escolar y ruta de denuncia”, dirigido a las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango, en donde se coordinó e informó mediante llamadas telefónicas al presidente y vicepresidente quienes fueron los que convocaron a los demás integrantes de las autoridades comunitarias, con el apoyo del Ministerio Público en cuestión del recurso humano, teniendo la participación de 2 mujeres y 5 hombres, con un total de 7 participantes, el cual se ejecutó en las instalaciones del salón comunitario de la Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac – APRODECC-. La temática se

abordó por medio de una metodología participativa, dinámica, técnica lluvia de ideas y conformación de grupos de trabajo, donde los integrantes de las autoridades comunitarias acrecentaron su conocimientos y se comprometieron ser actores de apoyo para la juventud dentro como fuera de su comunidad, así también el encargado del Ministerio Público facilitó el número telefónico y su correo electrónico personal. En el desarrollo de la actividad se tuvieron herramientas de recopilación de datos siendo: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y los medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

El interés de las autoridades comunitarias radica en apoyar al centro educativo mediante temas de violencia o acoso estudiantil, velando por la integridad de los jóvenes estudiantes.

El segundo evento formativo fue: “Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito”, dirigido a las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango, en donde se diseñaron invitaciones para la entrega a los miembros de las autoridades comunitarias y afiches para colocarlos en los puntos estratégicos de la comunidad, con el apoyo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República quien brindó al profesional para que impartiera el evento formativo, en el cual participaron 1 mujer y 10 hombres, con un total de 11 participantes, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del salón comunitario de Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac –APRODECC-. El tema se desarrolló a través de una metodología, conformación de grupos de trabajo y entrega de material enfocado a jóvenes en Conflicto con la Ley Penal. Durante la actividad se tuvieron herramientas de recopilación tales como: ficha técnica de formación, ficha de evaluación, agenda de formación y medios de verificación: ficha de control de asistencia y fotografías.

El segundo evento fue productivo para las autoridades comunitarias debido a que vieron el interés e importancia de la presencia de entidades públicas y privadas por primera vez para abordar problemáticas que sufren jóvenes y señoritas de los centros educativos de la comunidad, dando el respaldo y acompañamiento como autoridades comunitarias para la ejecución de las actividades que involucren a la

comunidad, ya que ellos no solamente son autoridades comunitarias, sino también padres de familia, quienes en su mayoría desconocen todos estos temas, que son importantes e indispensables para acompañar a sus hijos y dar seguimiento a cualquier problema de violencia escolar que pueda suscitarse en cualquier momento de su ciclo estudiantil.

Asimismo se constituyen como entes multiplicadores de la información en toda la comunidad, lo cual se puede tomar como otra estrategia de prevención de la problemática referida.

4. Acreditación de los participantes en proceso de formación.

Para la acreditación de los participantes se diseñó un diploma en agradecimiento a la participación que se obtuvo en cada uno de los eventos formativos, la que fue aprobada por el Departamento de Comunicación de la Universidad Rafael Landívar. Se reprodujeron y se hizo la entrega de 113 diplomas distribuyéndolos de la siguiente manera: 39 señoritas y 31 jóvenes estudiantes, 29 docentes y 14 integrantes de las autoridades comunitarias del Sector Canxac zona 5 de Huehuetenango. Los diplomas se otorgaron en una asamblea general donde participaron jóvenes, señoritas estudiantes y docentes, en el salón de usos múltiples del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, agradeciendo la participación e interés de los jóvenes, señoritas estudiantes y docentes que demostraron en todo el proceso formativo durante el proyecto ejecutado.

Primero se hizo la lectura del contenido del diploma el cual fue avalado por las autoridades de la Universidad Rafael Landívar y autoridades del centro de práctica, teniendo el listado de todos los participantes del proceso formativo, se inició la entrega del diploma, llamando a cada participante y se le felicitó a través de aplausos que el público dio. La actividad finalizó 2 horas después con las palabras de agradecimiento por un delegado del centro educativo, un joven estudiante, también se hizo entrega de una refacción a cada participante.

La entrega de diplomas a cada integrante de las autoridades comunitarias del Sector Canxac zona 5 de Huehuetenango, se dio mediante una asamblea de autoridades comunitarias en las instalaciones del salón comunitario de Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac –APRODECC-, agradeciendo el apoyo y el tiempo que se brindó durante la ejecución del proyecto y la participación en los eventos formativos. Durante la entrega de diplomas se hizo la entrega del mismo y se otorgó a cada uno de los integrantes de las autoridades comunitarias, se dio un espacio para los agradecimientos correspondientes, finalizando con una refacción.

La entrega de diploma a cada participante, fue un momento emotivo para todos ellos, ya que para ellos es muy especial ese reconocimiento público que se hace de su participación y entrega a cada uno de los eventos realizados, considerando que su presencia y aporte contribuirá en gran manera al beneficio de los jóvenes estudiantes del establecimiento educativo en mención.

FASE III: Campaña informativa

1. Diseño y reproducción de trifoliales y afiches sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar dirigido a padres de familia y comunidad.

Para la elaboración del trifoliar se realizó un esquema conjuntamente con la persona enlace seguidamente se investigó en fuentes bibliográficas el contenido del tema Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar, dirigido a padres de familia. Este trifoliar contiene conceptos y definiciones sobre violencia escolar, así como las consecuencias de la misma, los Derechos Humanos de la juventud, Marco Legal en protección a la juventud, directorio institucional y logotipo de la empresa patrocinadora.

Al tener diseñado, revisado y aprobado el trifoliar, se gestionó para su reproducción, teniendo el apoyo de una serigrafía, se reprodujeron 600 trifoliales los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: 483 padres de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, los cuales fueron

distribuidos por los jóvenes y señoritas estudiantes, los padres de familia al recibirlo reaccionaron satisfechos y agradecidos ya que el trifoliar contiene información que le permite orientar a sus hijos e hijas ante la problemática de la violencia escolar que es hoy en día un problema social, y 117 se dejaron en la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos para la divulgación en actividades futuras en el área educativa en donde no se cuenta con material informativo que les permita proyectarse como entidad que promueve la defensa de los Derechos Humanos, este material fue diseñado desde las necesidades de la juventud y del centro de práctica. Es por ello, que la institución quedo muy agradecida y satisfecha por el trabajo realizado y por la proyección que tendrá en adelante la promoción de un material con información importante para prevenir y atender este fenómeno social como lo es la violencia escolar en nuestro medio.

El trifoliar fue un material informativo visual dirigido a padres de familia y autoridades comunitarias, ello con el objetivo de que llegue la información sobre Derechos Humanos a todos los actores involucrados en minimizar esta problemática.

Asimismo, se elaboró un afiche conjuntamente con la persona enlace con información sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar la cual fue investigada y posteriormente diseñada, revisada y aprobada, se reprodujeron 100 afiches los cuales se postearon en puntos estratégicos con el apoyo de las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango tales como: tiendas, negocios de internet, postes de luz, entre otros comercios de la zona 5 de Huehuetenango, dichos afiches se reprodujeron mediante una serigrafía por la gestión presentada e involucrando dentro del afiche el logotipo de la empresa patrocinadora.

Los padres de familia y el centro de práctica mostraron el interés en los materiales divulgativos ya que fueron focos de atención para la población en general siendo de gran impacto para el público.

Tanto el diseño y reproducción de los trifoliales y afiches, se constituyen como una estrategia de promoción y divulgación de los Derechos Humanos para prevenir la violencia escolar en el instituto, así como en la comunidad en general.

2. Realización de una mañana recreativa con enfoque en Derechos Humanos.

Se planificó junto a la directora del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, una mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos estableciendo la fecha se gestionó las instalaciones del Estadio Kaibil Balam para la cuarta semana del mes de febrero.

Para la gestión de recursos se visitaron instituciones que apoyan al deporte siendo: Coordinación Departamental de Educación Física, funeraria reconocida en el municipio de Huehuetenango, hospital privado reconocido en el municipio de Huehuetenango, un grupo de atletas y una empresa de agua purificadora y así mismo para solicitar los datos correspondientes como: nombre del propietario, encargado o delegado y nombre completo de la institución o empresa, seguidamente se elaboraron las cartas de gestión las cuales fueron revisadas, aprobadas, firmadas y selladas por la directora del centro educativo, docente de educación física y Trabajadora Social, siendo las instituciones públicas y empresas privadas.

Teniendo ya establecida fecha y autorizado las instalaciones del Estadio Kaibil Balam, a través del oficio No. 74-2018 se hizo entrega a cada presidente de grado y sección de primero a tercero básico en las secciones A, B, C y D las fichas de inscripción de las disciplinas deportivas siendo: velocidad, salto alto, salto largo, mini maratón, lanzamiento de jabalina, lanzamiento de bala y cuadrangular de fútbol que se ejecutaron siendo los presidentes y presidentas de grado los responsables en involucrar a sus compañeros y compañeras en la ejecución de la actividad.

Así mismo se postearon afiches aprobados por la directora del centro educativo mediante el sello autorizado en puntos estratégicos de las instalaciones del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional

“INEEMBOOH” J.M cabecera municipal de Huehuetenango, que los jóvenes y señoritas estudiantes y docentes tuvieran conocimiento de dicha actividad.

Con el apoyo de la Comisión de Deporte se establecieron los responsables de las diversas áreas de la actividad siendo: disciplinas deportivas, comisión de limpieza, comisión de disciplina y asistencia, encargados del ingreso y egreso de los jóvenes y señoritas estudiantes y encargados del evento, así mismo se hizo entrega a cada docente sobre el plan de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos firmado y autorizado por la directora del centro educativo, docente de educación física y Trabajadora Social, sobre la actividad donde incluía las comisiones, el croquis para la ubicación de cada disciplina deportiva y por último la agenda de la actividad. En la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos se llenó la ficha de control de asistencia por grado y sección.

En la mañana recreativa se realizaron 7 disciplinas deportivas siendo: velocidad, salto alto, salto largo, mini maratón, lanzamiento de jabalina, lanzamiento de bala y una cuadrangular de fútbol. Todas las disciplinas dirigidas a mujeres, hombres y docentes, teniendo la participación de 229 señoritas y 220 jóvenes con un total de 449 participantes en el rango de 12 a 15 años, el apoyo de 25 docentes y así mismo a cada comisión se le entregó una hoja de calificación para conocer los ganadores de cada una de las disciplinas, siendo una mujer y un hombre los ganadores respectivos.

Durante el desarrollo de la actividad se tuvo la presencia de un jurado calificador para la mini maratón, un árbitro para dirigir la cuadrangular de fútbol, una ambulancia y una enfermera para primeros auxilios y amplificación de sonido para dirigir la actividad.

Finalmente se realizó la premiación haciendo entrega de medallas, balones y diplomas los cuales fueron patrocinados por empresas privadas e institución pública, premiando una mujer y un hombre de cada disciplina deportiva para implementar la igualdad de género.

Se gestionó 500 bolsas de agua pura para la hidratación de los participantes para la actividad también la amplificación de sonido a una empresa de agua purificadora, asimismo la donación de 12 medallas por un grupo de atletas, además la donación de 10 balones por la Dirección Departamental de Educación Física, también la donación de diplomas por una funeraria para la premiación final de las disciplinas deportivas, también se gestionó una ambulancia y una enfermera para primeros auxilios por un hospital privado reconocido en la municipio de Huehuetenango.

Previamente se elaboró una ficha de evaluación, la cual fue entregada a los jóvenes, señoritas estudiantes y docentes quienes respondieron de forma individual teniendo como resultado las impresiones de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos siendo las mismas: La importancia de trabajar en equipo, no a la discriminación y racismo, fomentar una cultura de equidad e igualdad en el deporte, convivencia y recreación dentro los miembros de la comunidad educativa y la apertura de oportunidad recreativas para mitigar los grupos antisociales.

Además, las actividades recreativas pueden contribuir a prevenir la violencia escolar, fomentando un ambiente de compañerismo y amistad entre los estudiantes.

3. Elaboración de guión de programa radial y desarrollo de tres programas radiales con enfoque a la prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos.

Se coordinó con la directora del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, para autorizar la participación en el desarrollo de los programas radiales a 3 docentes quienes intervinieron de forma voluntaria, 2 jóvenes y 1 señorita estudiante a quienes se les informó y se involucraron, 2 madres de familia y 1 padre de familia que mediante sus hijos e hijas se les notificó sobre su participación y fueron tomados en cuenta, teniendo ya coordinadas y autorizadas las fechas, se gestionó con la administradora de Radio Creativa 98.1 F.M mediante una carta de gestión aprobada, firmada y sellada por la persona enlace y Trabajadora Social, seguidamente ya teniendo aprobado el espacio radial se coordinó con las

autoridades comunitarias de Canxac de la zona 5 de Huehuetenango, para el apoyo de los integrantes para la participación de los programas radiales, seguidamente se coordinó con facilitadores con conocimientos en el Eje de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar siendo las instancias Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Ministerio Público y Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Como última actividad de la III fase, se desarrollaron tres programas radiales con temas informativos de Derechos Humanos, previo al desarrollo y ejecución de cada programa radial se elaboró un guión el cual permitió tener un orden adecuado, cada programa radial se transmitió por la emisora Radio Creativa 98.1 FM, en el horario de 10:20 am a 11:20 am. El desarrollo de los programas radiales se dio de la siguiente forma:

El primer programa radial se realizó la primera semana del mes de abril, con el tema Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal teniendo el apoyo del facilitador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, participando un docente, un joven estudiante y una madre de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, un representante de las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango, la presencia del enlace institucional y Trabajadora Social. Durante la actividad se recopilaron medios de verificación siendo: ficha de control de asistencia y fotografías.

El segundo programa radial se realizó la segunda semana del mes de abril, con el tema de violencia escolar y ruta de denuncia, el encargado del Ministerio Público no hizo acto de presencia por lo que se tuvo el apoyo de la persona enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el desarrollo del programa radial, así también participaron una docente, un joven estudiante y una madre de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, un representante de las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 y Trabajadora Social. Durante la

actividad se recopilaron medios de verificación siendo: ficha de control de asistencia y fotografías.

Debido al asueto nacional por las votaciones de la Consulta Popular se transfirió el último y tercer programa radial para el día viernes 27 de abril, pero de igual manera por suspensión de energía eléctrica se notificó de parte de la Emisora Radio Creativa 98.1 F.M que no laborarían, por lo que se planificó nuevamente para el 4 de mayo, por las diversas dificultades obtenidas no afectó la ejecución del proyecto ya que se tuvo una buena coordinación y organización con la Emisora, aperturando el espacio radiofónico y con los involucrados en los programas radiales. Señorita estudiante, padre de familia, una docente y representantes de autoridades comunitarias.

El tercer programa radial se realizó la primera semana del mes de mayo, con el tema Derechos Humanos de la juventud teniendo el apoyo del facilitador de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, participando: una docente, una señorita estudiante y un padre de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, un representante de las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango y Trabajadora Social. Durante la actividad se recopilaron medios de verificación siendo: ficha de control de asistencia y fotografías.

Durante las transmisiones radiales los participantes y expertos en el tema dieron a conocer sus puntos de vista, siendo conscientes de la realidad y necesidad de atender la problemática de la violencia escolar, que hoy día afecta los procesos educativos de la juventud. Tanto padres de familia, docentes y autoridades comunitarias uniendo esfuerzos podrían mitigar dicha problemática como los actores directamente involucrados en atender a la juventud actual. La interacción de los radioescuchas y los participantes fue afluente ya que durante del desarrollo de los programas radiales se mantuvo comunicación a través de llamadas telefónicas y mensajes de texto que llegaron directamente a la línea telefónica de la emisora para hacer preguntas sobre el tema y agradecer el programa educativo que se estaba transmitiendo.

Se puede decir que la promoción de los Derechos Humanos a través de la radio, es otra estrategia de divulgación para prevenir el acoso escolar en los establecimientos educativos de la localidad.

FASE IV: Creación de herramientas lúdicas de integración.

1. Diseño y elaboración de herramientas lúdicas (ruleta de apoyo institucional, dominó de valores y derechos, circuito de denuncia de la violencia escolar, espiral de los Derechos Juveniles).

La creación de herramientas lúdicas abarcó el diseño de 4 actividades lúdicas, siendo estas: la ruleta de apoyo institucional que es una técnica de juego utilizada para generar conocimientos, distracción, diversión, aprendizaje con el fin de que los participantes conozcan instituciones en protección a la juventud para brindar apoyo en casos de violencia escolar dentro y fuera del centro educativo, otra herramientas lúdicas es el dominó de valores y derechos, el cual es un juego de mesa en el que se emplean unas fichas rectangulares, generalmente blancas por la cara y negras por el revés. Una de sus caras está dividida por dos cuadrados, cada uno de los cuales está enumerado normalmente mediante disposiciones de puntos como los dados con el objetivo de que los involucrados conozcan los valores y derechos entre los participantes en un ambiente de convivencia, comunicación, responsabilidad y control, para interpretar, definir y acertar en la toma de decisiones, otra de las herramientas lúdicas es el circuito de denuncia de la violencia escolar, la cual es una técnica que maneja conceptos de divulgación sobre instituciones que brindan protección a la juventud y la atención en casos de violencia escolar con el fin de orientar a la juventud, el qué hacer cuando se identifiquen casos de violencia escolar para ayudar a las personas víctimas y la última herramienta lúdica es el espiral de los Derechos Juveniles, la cual contiene los principales Derechos de la Juventud, con el fin de darles a conocer de una manera creativa y dinámica, aquellos Derechos que desconocen y fortalecen los conceptos existentes sobre Derechos.

Para diseño de cada herramienta se investigó información que abarca el eje de Derechos Humanos, la cual se socializó con la persona enlace, consolidando y

aprobando la información más importante. Estas herramientas fueron elaboradas con el único fin de lograr la integración de jóvenes y señoritas estudiantes en actividades prácticas que les permita superar las barreras y problemáticas sociales que enfrentan en los diversos contextos sociales, también así enriquecer sus conocimientos.

Para la reproducción de cada herramienta se gestionó el diseño y la impresión de mantas vinílicas, de la ruleta de apoyo institucional se reprodujeron 5 mantas vinílicas, del dominó de valores y derechos 5 juegos, cada juego de 36 fichas, el circuito de denuncia de la violencia escolar consta de 5 mantas vinílicas y el espiral de los Derechos Juveniles, se imprimieron 5 mantas vinílicas, se elaboraron 5 dados y 15 fichas, en conclusión se reprodujeron 5 kit de herramientas lúdicas.

2. Elaboración del instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.

Diseñadas y elaboradas las 4 herramientas lúdicas, se procedió a elaborar las instrucciones de cada actividad, investigando lineamientos y formatos sobre la elaboración de un instructivo, se adaptó a un esquema que se conforma de la siguiente manera: portada, presentación, definición, objetivo, material y desarrollo. En la portada se visualiza el nombre de la Universidad, Facultad, Carrera y persona que la elaboró así como la persona quien lo avaló. La presentación contiene el motivo por el cual se elaboró el instructivo. En la definición se plasmó en qué consiste cada herramienta lúdica, con los objetivos que los participantes:

- Conozcan instituciones en protección a la juventud para brindar apoyo en casos de violencia escolar dentro y fuera del centro educativo.
- Conozcan los valores y derechos entre los participantes en un ambiente de convivencia, comunicación, responsabilidad y control, para interpretar, definir y acertar en la toma de decisiones.
- Orientar a la juventud el qué hacer cuando se identifiquen casos de violencia escolar para ayudar a las personas víctimas.
- Conocer de una manera creativa y dinámica, aquellos Derechos que desconocen y fortalecen los conceptos existentes sobre Derechos.

Es el logro que se quiere alcanzar con la práctica de la herramienta lúdica, en el material son los recursos que se necesitan para ejecutar cada herramienta y el desarrollo es la forma de cómo se implementa cada una de las herramientas.

3. Aplicación de las herramientas lúdicas con el grupo objetivo.

Se convocó a los jóvenes, señoritas estudiantes y docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango en el salón de usos múltiples para aplicar las 4 herramientas lúdicas.

Se tuvo la asistencia de 39 señoritas y 31 jóvenes estudiantes, 12 hombres y 12 mujeres docentes. Para aplicar las herramientas se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 4 grupos, para que cada grupo aplicará una herramienta lúdica, dos grupos tuvieron 24 integrantes y dos grupos 23 integrantes.
- A cada grupo se les dio una herramienta lúdica diferente para que la aplicaran.
- A cada grupo se les dio 10 minutos en la herramienta lúdica que se le asignó, pasados los 10 minutos cada grupo se rotó las herramientas, con el fin que los 4 grupos aplicaran las 4 herramientas lúdicas.

Al finalizar la actividad se agradeció y se hizo entrega de las herramientas lúdicas, 2 kit se entregó a la directora del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango en el salón de usos múltiples.

Luego se convocó a las autoridades comunitarias mediante llamadas telefónicas en el salón comunitario de Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac –APRODECC-, asistiendo a dicha convocatoria 8 integrantes. Se realizó la implementación de las herramientas lúdicas con las autoridades comunitarias, se aplicó cada herramienta con una duración de 10 minutos con un total de tiempo de 40 minutos, finalizando la actividad se hizo entrega de un 1 kit de herramientas lúdicas a las autoridades comunitarias de Canxac zona 5 de Huehuetenango, en el

salón comunitario de Asociación de proyectos de desarrollo de la comunidad de Canxac –APRODECC-.

Y por último 2 kit a la persona enlace del centro de práctica en las instalaciones de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Las herramientas lúdicas permitieron la inclusión de todos los involucrados, siendo una estrategias pedagógicas e innovadoras que fueron utilizadas tanto por los jóvenes, señoritas estudiantes, docentes del centro educativo, los educadores del área educativa de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos –DPH- y las autoridades comunitarias quienes mostraron interés en aplicarlas dentro de su ámbito de trabajo quedando motivados para compartirlas con nuevos grupos ya que a través de estas herramientas lúdicas ampliaron sus conocimientos de manera dinámica y entretenida, teniendo la teoría para hacer la práctica.

6. Análisis de resultados

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada se detectaron diferentes problemas que afectaban al centro educativo integrado por jóvenes y señoritas estudiantes, padres de familia y docentes, y de acuerdo a la información obtenida se diseñó el proyecto “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, a través de su ejecución permitió realizar un análisis de resultados, el cual da a conocer el impacto que tuvo cada una de las actividades plasmadas y ejecutadas en el proyecto que se presentan en este capítulo; en cada una de las fases se tomaron en cuenta factores que favorecieron al logro de resultados, beneficios para la población meta, importancia, dificultades, gestiones.

Las fases que se analizaron son: Fase I: Presentación y socialización del proyecto, Fase II: Formación, Fase III: Campaña informativa y Fase VI: La creación de herramientas lúdicas de integración.

Fase I: Presentación y Socialización del Proyecto.

La fase de socialización del proyecto fue crucial para el logro de resultados del proyecto, ya que hubo una buena coordinación con la persona enlace de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, jóvenes, señoritas estudiantes, docentes, padres familia y autoridades comunitarias.

El Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, no contemplaba dentro de sus actividades el diseño de un proyecto enfocado a toda la comunidad educativa integrada por jóvenes, señoritas estudiantes, docentes y padres familia que tuviera como fin disminuir los niveles de violencia escolar; sin embargo con el apoyo de la Universidad Rafael Landívar de la Carrera de Trabajo Social, la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango se diseñó y ejecutó el proyecto "Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar", el cual contribuirá en gran manera a disminuir los casos de esta índole.

En la fase de presentación y socialización del proyecto hubo aceptación de responsabilidades por parte de los involucrados, como por ejemplo la realización de convocatorias, participación en cada una de las actividades planificadas y el acompañamiento a la estudiante en todo el proceso del proyecto.

FASE II: Formación.

El centro educativo no contemplaba un plan enfocado en reducir la violencia escolar, pero con la ejecución del plan formativo se logró que tanto el centro educativo como autoridades comunitarias obtuvieran el apoyo de instituciones tales como: Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Ministerio Público, Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de la Juventud, quienes se comprometieron a implementar acciones que contribuyan a la disminución de la violencia escolar, así también promover el ejercicio de los Derechos Humanos.

Se logró el involucramiento de mujeres y hombres tanto indígenas como no indígenas, quienes al inicio de la ejecución del proyecto no contaba con una adecuada orientación en los temas: Violencia escolar y ruta de denuncia, Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles, Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito y Relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección a la juventud, sin embargo con la implementación del plan formativo acrecentaron su conocimiento en cuanto a estos temas.

Se involucró a los jóvenes y señoritas estudiantes estableciendo fechas y horarios para la implementación de los procesos formativos, quienes fueron los encargados de convocar al resto de los jóvenes y señoritas estudiantes y docentes logrando con ello una mayor participación estudiantil.

En el primer evento formativo debido a situaciones personales no se obtuvo la participación de todos los integrantes de las autoridades comunitarias, sin embargo en el segundo evento formativo se contó con la presencia y participación de todos los integrantes de las autoridades comunitarias, quienes se apoderaron de conocimientos en cuanto a: Violencia escolar y ruta de denuncia y Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal, lo cual sirvió para que apoyaran el proceso del proyecto sin perder de vista los objetivos del mismo. Así también con esos conocimientos adquiridos podrán apoyar casos especiales dentro de la comunidad relacionados a los temas presentados.

Los procesos formativos son líneas de acción del Trabajador Social que le permite informar y dar a conocer a cada uno de los grupos sociales el Marco Legal que rige el actuar de las autoridades hacia los grupos vulnerables, la educación es un pilar fundamental en la formación de la juventud para mitigar la conformación de grupos antisociales y dar a conocer los altos índice de violencia que sufre nuestro país donde la juventud es el actor principal en violentar las leyes, es por ello que se ve la necesidad de unir esfuerzos de los miembros de la comunidad educativa jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias para aperturar espacios formativos que orienten la convivencia escolar.

La profesión de Trabajo Social le permite al profesional ejercer el papel de orientador, mediador y educador, y así promover una cultura de paz dentro de los centros educativos donde la mayoría de jóvenes y señoritas estudiantes vienen de hogares desintegrados o disfuncionales.

El proyecto fue de gran beneficio debido que nunca se había ejecutado algún proyecto que fuera dirigido a toda la comunidad educativa integrada por: jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias. Se logró aumentar la motivación a los involucrados en el proceso ya que se les brindó una acreditación por su participación en los eventos formativos.

FASE III: Campaña informativa.

Existía un débil involucramiento por parte de la comunidad educativa y autoridades comunitarias en actividades de divulgación, pero con la implementación de la campaña informativa se logró su participación en las diversas actividades.

Esto también contribuye a que se involucren activamente en futuras actividades que contribuyan al bienestar social tanto de la comunidad educativa como de la población huehueteca.

Se logró la total participación de mujeres y hombres en actividades de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos (jóvenes, señoritas estudiantes, docentes, personal operativo y personal administrativo); aprovechando los espacios

de participación que fomentaron el compañerismo, así también el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos de la Juventud.

Se logró el involucramiento de empresas privadas e instituciones públicas en apoyo de recurso material, humano y físico.

Se promovió la participación de jóvenes, señoritas estudiantes, madres y padre de familia, docentes y autoridades comunitarias en programas radiofónicos que tuvieron como objetivo sensibilizar a la comunidad huehueteca en cuanto a la problemática de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud, para atender y sobre todo prevenir los casos de violencia escolar y que los padres de familia, docentes y comunidad estén informados y sensibilizados. Los espacios radiofónicos son reconocidos dentro de la sociedad huehueteca teniendo una amplia cobertura de radioescuchas y esa manera los actores primarios fueron multiplicadores de la información recibida dentro de los eventos formativo, activando la participación de la comunidad educativa y autoridades comunitarias para impulsar la convivencia escolar dentro de los centros educativos del municipio de Huehuetenango.

La comunidad educativa debe estar informada sobre el Marco Legal que ampara a la juventud dentro del Estado guatemalteco para conocer los límites del actuar de cada persona dentro de la sociedad, siendo la ruta de denuncia un canal de información que orientar a la víctima o testigos a seguir los pasos para denunciar casos de violencia escolar.

Jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias fueron parte de la coordinación y organización de las actividades, para contribuir y aperturar espacios de participación, promover la equidad de género y toma de decisiones.

Las diversas formas de abordar temas relacionados con la problemática de violencia escolar hoy en día es una necesidad, ya que existen diferentes fuentes de información pero muchas veces no tiene el sustento de una investigación social por lo que a través de la campaña informativa se difundió la investigación teórica realizada durante la Práctica Profesional Supervisada, la cual evidenció los altos

índices de violencia escolar que según el Ministerio de Educación de Huehuetenango durante los últimos años el incremento de la violencia escolar a aumentado según la estadística para el 2016 se registra un 75% de las denuncias telefónicas, siendo de gran importancia ya que no muestra descenso en dicho porcentaje que la juventud parece hoy en día.

Los paradigmas, estereotipos y modelos que los jóvenes y señoritas estudiantes tienen para solucionar los conflictos deben ser transformados mediante prácticas de convivencia escolar.

La campaña informativa fue de gran beneficio ya que fue indispensable que los jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias tuvieran un amplio conocimiento y manejo de los temas dirigidos a prevención de la violencia escolar con enfoque de Derechos Humanos para llevar a cabo este proceso de sensibilización, lo cual contribuirá a mejorar la convivencia, no solo en el centro educativo, sino también en todos los ambientes en donde se desenvuelva.

Las y los Trabajadores Sociales desarrollan múltiples actividades que favorecen la participación social de los miembros de una comunidad, la cual les permite interactuar con entidades públicas y privadas para mitigar las problemáticas que afectan a los jóvenes y señoritas estudiantes de los centros educativos del municipio de Huehuetenango.

FASE IV: Creación de herramientas lúdicas de integración.

El bajo recurso económico con que cuenta la comunidad educativa y autoridades comunitarias impedían que se trabajaran temas dirigidos a la juventud, por lo que se solicitó y obtuvo el apoyo de instituciones públicas y empresas privadas, para la realización de esta fase del proyecto, así disminuir los niveles de violencia escolar.

El involucramiento de jóvenes, señoritas estudiantes, docentes y autoridades comunitarias en la aplicación de herramientas lúdicas tales como: ruleta de apoyo institucional, dominó de valores y derechos, circuito de denuncia de la violencia

escolar y espiral de los Derechos Juveniles, les permitió adquirir conocimientos sobre Derechos Humanos.

Se hizo entrega de un instructivo a jóvenes, señoritas estudiantes, docentes, autoridades comunitarias y enlace institucional lo cual les permitirá abordar el tema de violencia escolar y Derechos Humanos de una manera lúdica, con el fin de captar fácilmente la atención de los involucrados.

Las herramientas lúdicas son metodologías innovadoras que le permite al emisor dar a conocer mensajes a través de técnicas y dinámicas propia de los juegos psicopedagógicos, donde el receptor construye sus propios conocimientos a través de la orientación e información que se le transmite.

Hoy en día los eventos formativos necesitan un cambio estratégico ante la tecnológica que acapara el interés del grupo focal que se atiende, con el objetivo de integrar a los jóvenes, señoritas estudiantes, docentes y autoridades comunitarias para conocer temas relacionados con la problemática de la violencia escolar, también las entidades que promueve la defensa de los Derechos de la juventud y así estar orientados al momento de presentar una denuncia en donde ellos sean víctimas o testigos.

Se trabajaron los temas de violencia escolar y Derechos Humanos a través de herramientas lúdicas con el fin de motivar a los jóvenes y señoritas estudiantes a mejorar sus relaciones interpersonales y su entorno y valorar el impacto positivo que esto trae dentro de la sociedad.

En la intervención de la Gerencia Social en donde el Trabajador Social desempeña del papel de diseñador, asesor y coordinador de herramientas metodológicas que dirijan procesos para atender las problemáticas sociales, siendo parte de un equipo multidisciplinario que permita unir esfuerzo para contribuir a mitigar la problemática de violencia escolar.

7. Plan de sostenibilidad

I. Identificación:

Nombre del plan: Fortalecimiento de las estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar.

Periodo: Junio a diciembre de 2018.

Responsable: Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Ubicación: Cabecera municipal de Huehuetenango.

II. Justificación:

La construcción del plan de sostenibilidad es una herramienta que permite la posibilidad de que los beneficiarios directos e indirectos del proyecto: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango” se mantenga más allá de la finalización del proyecto y mejore día a día el contexto social y comunitario en relación de Derechos Humanos, teniendo acciones respaldadas por la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que a partir de los resultados logrados con la ejecución del proyecto dará acompañamiento a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.

La ejecución del proyecto a sido efectivo para el desarrollo personal y comunitario de los involucrados, sobre todo en tema de violencia escolar y Derechos Humanos, por lo cual es necesario dar seguimiento a los resultados que se lograron en el proceso con el fin de que haya una sostenibilidad en el proyecto y siga dando resultados positivos con la comunidad y centro educativo por un período largo.

La comunidad educativa y autoridades comunitarias requieren el acrecentamiento de conocimientos sobre violencia escolar y Derechos Humanos para que estén alerta a las causas y consecuencias de este problema social y así mismo se le de la solución oportuna y con este plan se visualiza el soporte del proyecto en un tiempo prudencial de 6 meses, teniendo plasmados los resultados esperados y las acciones a realizar para lograr cada resultado.

Se logra con el plan de sostenibilidad que la comunidad educativa y autoridades comunitarias posean estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar manteniendo las alianzas estrategias realizadas.

III. Objetivos:

Objetivo general:

Continuar apoyando a la prevención de la violencia escolar a través de la implementación de estrategias de divulgación en el eje de Derechos Humanos, en el Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Objetivo específico:

- Impulsar la participación de la comunidad educativa y autoridades comunitarias en las actividades planificadas en el plan de sostenibilidad.
- Disminuir casos de violencia escolar, mediante la proyección social de los jóvenes y señoritas estudiantes.

IV. Resultados:

R.1. Realizadas las alianzas estratégicas a través de una carta de compromiso para mitigar la violencia escolar en el centro educativo y la comunidad.

R.2. Implementados los eventos de autoformación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias en el eje Derechos Humanos.

R.3. Divulgado el tema de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud a la población huehueteca.

V. Actividades alcanzar:

R.1. Realizadas las alianzas estratégicas a través de un acta de compromiso para mitigar la violencia escolar en el centro educativo y la comunidad.

- Realizar un mapeo de instituciones que apoyen procesos de la juventud a nivel municipal.
- Realizar gestión económica, humana y material a las instituciones identificadas.
- Evaluar las instituciones interesadas en trabajar con la temática de Derechos Humanos Juveniles y violencia escolar con la comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Suscribir carta de compromiso entre alianzas estratégicas.

R.2. Implementados los eventos de autoformación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias en el eje Derechos Humanos y violencia escolar

- Elegir y planificar temas formativos que interesen a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.
- Gestionar los eventos formativos según el mapeo institucional.
- Ejecutar eventos formativos.

R.3. Divulgado el tema de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud a la población huehueteca.

- Gestionar espacio radial para temas informativos de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud.
- Coordinar con la comunidad educativa y autoridades comunitarias el contenido de los temas a divulgar.
- Trasmistir programas radiales enfocados a violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud.

VI. Matriz del Plan de Sostenibilidad:

Resultados	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
R.1. Realizadas las alianzas estratégicas a través de una carta de compromiso para mitigar la violencia escolar en el centro educativo y la comunidad.	1.1. Realizar un mapeo de instituciones que apoyen procesos de la juventud a nivel municipal.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	4 al 23 de junio de 2018.	Para la tercera semana del mes de junio del año 2018, se ha logrado en un 95%, la elaboración del mapeo institucional.
	1.2. Realizar gestión económica, humana y	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango	24 al 29 de junio y del 1 al 6 de julio de 2018	Para la primera semana del mes de julio

Resultados	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	material a las instituciones identificadas.	de la Procuraduría de los Derechos Humanos.		del año 2018, se ha logrado en un 90%, la gestión de recursos
	1.3. Evaluar las instituciones interesadas en trabajar con la temática de Derechos Humanos Juveniles y violencia escolar con la comunidad educativa y autoridades comunitarias.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	7 al 25 de julio de 2018	Para la cuarta semana del mes de julio del año 2018, se ha logrado en un 95%, la evaluación de instituciones.
	1.4. Suscribir carta de compromiso entre alianzas estratégicas.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría	26 de julio al 2 de agosto	Para la primera semana del mes de agosto del año 2018, se ha logrado en un

Resultados	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
		de los Derechos Humanos.		95%, la suscripción del acta de compromiso.
R.2 Implementados los eventos de autoformación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias en el eje Derechos Humanos y violencia escolar.	2.1. Elegir y planificar temas formativos que interesen a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	26 de julio al 10 de agosto de 2018.	Para la primera semana del mes de agosto del año 2018, se ha logrado en un 100%, la elección y planificación de los temas formativos.
	2.2. Gestionar los eventos formativos según el mapeo institucional.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Docentes.	11 de agosto al 24 de agosto de 2018.	Para la tercera semana del mes de agosto del año 2018, se ha logrado en un 95%, la gestión de los eventos formativos.

Resultados	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	2.3. Ejecutar eventos formativos.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Alianzas identificadas.	25 de agosto al 30 de septiembre de 2018.	Para la cuarta semana del mes de septiembre del año 2018, se ha logrado en un 100%, la ejecución de eventos de los formativos.
R.3. Divulgado el tema de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud a la población huehueteca.	3.1. Gestionar espacio radial para temas informativos de violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	1 a 15 de octubre de 2018	Para la segunda semana del mes de octubre del año 2018, se ha logrado en un 95%, la gestión de espacio radial.
	3.2. Coordinar con la comunidad educativa y autoridades	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la	16 al 31 de octubre de 2018.	Para la cuarta semana del mes de octubre del año 2018, se

Resultados	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	comunitarias el contenido de los temas a divulgar.	Procuraduría de los Derechos Humanos. Comunidad educativa. Autoridades comunitarias.		ha logrado en un 100%, la coordinación del contenido de los temas a divulgar.
	3.3. Transmitir programas radiales enfocados a violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud.	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Emisora Radio Creativa 98.1 F.M.	1 de noviembre al 31 de diciembre de 2018.	Para la cuarta semana del mes de diciembre del año 2018, se ha logrado en un 100%, la trasmisión de los programas radiales.

8. Conclusiones

Mediante la planificación, coordinación, organización y gestión se trasciende en la búsqueda de minimizar las consecuencias que se generan por la violencia escolar en los centros educativos, permitiendo así identificar las causas que incrementan el practicar acciones violentas o situaciones que atenten contra la integridad de los jóvenes y señoritas estudiantes.

La aplicación de estrategias formativas, informativas y herramientas lúdicas permiten que la comunidad educativa conformada por jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias sean partícipes y a su vez actores de cambio en sus entornos sociales, informando sobre temas relacionados a la violencia o acoso escolar.

La intervención del profesional en Trabajo Social coadyuva en la implementación de estrategias y acciones concretas, sobre el quéhacer de la sociedad en casos de acoso o violencia escolar, el respeto de los Derechos Humanos y la dignidad humana, así como también las acciones de respuesta preventiva y protección integral, física y psicológica de los jóvenes y señoritas estudiantes.

9. Recomendaciones

Incrementar la promoción de acciones en favor de la protección de la juventud y dar el seguimiento oportuno a casos identificados sobre violencia escolar con las instancias correspondientes.

Es importante que dentro de los proyectos de intervención se atienda en su totalidad a los actores involucrados dentro de la problemática, lo que permitirá ejecutar acciones de solución de manera integral.

Crear espacios de intervención para los profesionales de Trabajo Social en los centros educativos con el fin de atender las problemáticas latentes que afectan a los jóvenes y señoritas estudiantes, promoviendo principalmente los Derechos Humanos y la dignidad humana.

10. Marco teórico conceptual

10.1. VIOLENCIA ESCOLAR UN PROBLEMA SOCIAL.

10.1.1. Prevención: “Preparación, disposición anticipada de lo necesario para un fin. Previsión. Anticipado conocimiento de un mal o perjuicio. Preocupación remedio o alivio de inconveniente o dificultad” (Ossorio, 2011, p. 768).

Prevención es anticipar algo negativo para que luego no se arrepienta de lo que realiza ya que permite tener conocimientos previos de los acontecimientos presentes y futuros que se pueden encontrar en el camino.

10.1.2. Violencia escolar:

UNESCO (2011) afirma:

La violencia en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día a millones de jóvenes el derecho humano fundamental de la educación. El Plan Internacional estima que 246 millones de jóvenes podrían ser víctimas de la violencia al interior y alrededor de sus escuelas. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las jóvenes así como a aquellos que presuntamente no se ajustan a las normas sexuales y de género predominantes. (p.10).

La violencia escolar es un factor que afecta en la actualidad a la juventud escolar por las diversas situaciones que tienen en sus contextos donde se desenvuelven y es muy importante poder contribuir y aplicar las diversas Leyes, Código y Política que permite poder mejorar sus condiciones en el ámbito educativo.

10.1.3. Causas de la violencia escolar:

Palomero (2012) afirma:

- **El abandono de los hijos:** Es la tarea de renunciar a todos los intereses y demandas sobre la descendencia de una en una forma extralegal con la intención de no volver a reanudar la reafirmación de ellos.

Pérdida de valores: Es una de las causas que está originando los problemas sociales que actualmente conocemos.

- **Agresividad:** Hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expresiones verbales.
- **Desintegración familiar:** Se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros, provocando así el quiebre en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatoria dando como resultado la insatisfacción de las necesidades primarias de sus miembros.
- **La influencia del grupo de amigos:** Es común que dentro del grupo se produzca una unificación de la conducta: todos tienden a actuar en una misma dirección, a hacer las mismas cosas. Esto se explica porque se trata de una edad en que se necesita la fuerza que dan los amigos. Generalmente los adolescentes por sí solos son algo inestables.
- **Dificultades para el autocontrol:** Una persona sin autocontrol emocional: Reacciona de forma impulsiva, actúa sin apenas pensar y sin reflexionar en las consecuencias de sus actos. Suele estar a la defensiva.
- **Estereotipos:** Una imagen, idea o modelo generalmente asociado a un grupo social, que es atribuido a sus conductas, cualidades y habilidades, así como a otras características que lo identifican y que, por lo general, son inmutables.

(p. 1).

Las causas son por lo cual surge la problemática desde el contexto en donde se desenvuelve el joven o señorita estudiante, es aquí donde se van formando para ser adecuados o inadecuados actores ante la sociedad.

10.1.4. Consecuencias de la violencia escolar

Fernández (2011) afirma:

- **Emocionales:** Estrés, apego inseguro, hiperactividad, negativismo, baja autoestima, síntomas depresivos, ideas e intentos suicidas.
- **Físicas:** Traducidas en lesiones reversibles o irreversibles y en casos extremos con resultado fatal.
- **Nivel cognitivo:** Retraso intelectual, fracaso escolar, inadaptación en el centro educativo.
- **Tipo social:** Dificultades en la relación con adultos que no son partes de su familia, consumo de alcohol, drogas y conductas antisociales. (p. 12).

Las consecuencias son aquellas que afectan al joven o señorita desde el aspecto físico, emocional y verbal que no le permite desenvolverse ante las buenas relaciones interpersonales entre sus compañeros, docentes, padres de familia y en su comunidad.

10.1.5. Estrategias de prevención de la violencia escolar.

DIGEDUCA (2015) afirma:

- Organizar a los docentes que estén interesados en el tema, más allá de asignar una función por obligación. Prevenir la violencia debe ser una decisión voluntaria, ya que requiere compromiso y disposición para invertir tiempo y energía.
- Involucrar a padres de familia activos para que participen en la toma de decisiones y en la regularización de la normativa para la convivencia pacífica, además para que apoyen en el seguimiento de los casos graves que se manifieste en el centro educativo.

- Tomar en cuenta a la asociación de estudiantes para llegar a acuerdos y abordar las distintas problemáticas. Los estudiantes escuchan con mayor frecuencia a sus pares que a los adultos, por lo que los jóvenes y señoritas estudiantes pueden llegar a ser los mejores aliados de los directores, docentes y padres de familia.
- Coordinar para la denuncia de los casos de violencia. Romper el silencio debe ser una de las metas a mediano plazo, lo cual requiere de actividades orientadas a una cultura de no silencio, pero también de mecanismos que garanticen la seguridad y confidencialidad.
- Reunirse con los líderes comunitarios para llegar a consenso y acuerdos sobre las normas internas que se viven en la localidad, con el fin de que puedan ser tomadas en cuenta en el centro educativo.
- Evitar una comisión de castigo; es preferible representar una comisión de acompañamiento y confianza en los estudiantes. Si bien las medidas de corrección establecidas por la comunidad educativa se deben cumplir, la misión de todos es prevenirla.
- Asegurarse de que se cuenta con al menos un docente o padre de familia de confianza para los estudiantes. Esta persona debe tener la facilidad para conectarse con los estudiantes, de esta forma podrá abordar cualquier situación a base de la confianza que ha generado en ellos.
- Llevar a cabo lo establecido, poniendo en práctica los límites y las normas acordadas. Retrasar u omitir cualquier decisión afectará la convivencia y por lo tanto dará a entender que no se está tomando en serio la problemática de violencia escolar. (p.23-24).

Son acciones que se implementan con el objetivo de contribuir a disminuir la problemática que enfrentan los jóvenes y señoritas estudiantes, mediante la aplicación de herramientas, técnicas, instrumentos, método y metodologías que permitan mejorar el bienestar de los jóvenes y señoritas estudiantes con el apoyo de director, docentes, padres de familia, autoridades comunitarias e instituciones públicas y privadas.

10.1.6. Intervención del Trabajador Social ante la problemática de violencia escolar.

Suárez (2016) afirma:

- **Observación:** Se observa las circunstancias del individuo, su edad, donde vive, su familia y su entorno. En la intervención macro se observa la geografía, demografía, educación, sanidad, entre otros.
- **Interpretación-valoración:** Valorar la realidad a que nos hemos acercado, la violencia escolar. Para valorar se hace uso de la teoría, todo lo que sabemos sobre esa problemática, el contexto cultural en él nos encontramos según las creencias y valores, de nuestro propio criterio para valorar la prioridad del casos, si es urgente o no y por último dependiendo del centro al que pertenezcamos y las normas que se sigan en él.
- **Diseño del plan de acción:** Se tiene que plantear la intervención con el usuario, con los implicados, debe ser un planteamiento participado con la implicación de los acosadores, las víctimas, profesorado, padres, alumnado en general y con la sociedad. Está determinado por los recursos disponibles y las posibilidades. El diseño del plan de acción tendrá que ver con el papel que tenemos asignado en el centro escolar para el que trabajamos.
- **Acción:** La intervención tiene que ser proactiva, donde se requiere una acción con el acosador y la víctima para que consigan desarrollar sus destrezas y que crezcan en sus competencias personales y desarrollen su autonomía. En la intervención macro el objetivo es incrementar la competencia comunitaria en cuanto a sensibilizarse frente a la problemática, la capacidad que tienen las comunidades para determinar cuáles son sus intereses respecto a frenar este fenómeno, establecer para dar cobertura a esta problemática y conseguir los objetivos que tengan planteados con los implicados en la situación de acoso escolar, padres, profesorado y la comunidad en general. Todo esto a través del empoderamiento de las personas, fortaleciendo sus capacidades, visión y protagonismo, como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

- **Evaluación:** Reflexionar sobre la problemática abordada, la violencia escolar, los programas de prevención respecto a este problema, los recursos empleados para hacerle frente, las acciones con todos los implicados, los objetivos que se plantearon al inicio de la intervención y se han conseguido o no, reflexión en torno al mérito que se ha obtenido de la intervención respecto a la situación de acoso escolar y que cambios habría que introducir.(pág. 36-37).

10.1.7. Educación:

Ander (2011) afirma:

Uno de los objetivos de Trabajo Social referido a la acción que se lleva a cabo para promover, asistir y rehabilitar a la persona, por medio de procesos que la involucren en su propio desarrollo, posibilitando que cada cual se consiente y asuma una actitud encaminada a la transformación de procesos emocionales, intelectuales y espirituales generados en el contexto sociocultural del cual forma parte. (p.27).

La educación en la juventud actual es muy importante intervenir para que haya una excelente convivencia escolar adecuada para mejorar las situaciones juveniles educativas.

10.1.8. Divulgación:

Ander (2011) afirma:

Dirige su esfuerzo a brindar información de manera directa y personalizada a los actores y posibles usuarios/as sobre los servicios y oportunidades brindados por el proyecto; así como sobre los mecanismos de acceso a los mismos, procurando crear un mayor interés en dichos servicios. La divulgación está dirigida a las comunidades o grupos menos desarrollados, apoyándolos en la identificación y formalización de sus demandas. (p.25).

Es una técnica de poder brindar información de diversas maneras al grupo objetivo a trabajar como a las personas o grupos que intervienen en sus entornos sociales.

10.1.9. Derechos Humanos:

Procurador de los Derechos Humanos (2017) afirma:

Son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales de que goza una persona y que se derivan de su dignidad, por lo que no pueden ser vulnerados y por ello los Estados y las Leyes que los rigen tienen la obligación de reconocerlos, difundirlos, protegerlos y garantizarlos. Todas las personas, sin importar su edad, religión, sexo o condición social, gozan de estos derechos, los cuales son indispensables para el desarrollo integral del individuo.

La vigencia de los Derechos Humanos es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derecho, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y la paz.

Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los Derechos Humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la Ley no prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte del Estado, pueden hacer aquello que la Ley expresamente les faculta.

En materia de Derechos Humanos, el Estado no sólo tiene el deber de reconocer los Derechos Humanos, sino también respetarlos y defenderlos actuando dentro de los límites que le impone la Ley.(p.7).

Derechos Humanos son inherentes para las personas porque permite que se desenvuelvan antes una sociedad adecuada y permita el gozo, cumplimiento, respeto que le fecundé el desarrollo de la democracia.

10.1.10. Capacitación: “Es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a las necesidades, que busca mejorar la habilidad de la persona” (Grajeda Bradna, 2008, p.8).

Que las personas tengan nuevas oportunidades personales en sus entornos sociales que les permita desenvolverse conforme a sus capacidades.

10.1.11. Formación: "Adquisición de hábitos. Actitudes, maneras de sentir, pensar y actuar" (Grajeda Bradna, 2008, p.14).

Que la persona contribuya a su nivel de vida en las diversas situaciones a través del acrecimiento de sus conocimientos e inclusión en los espacios de participación.

10.1.12. Herramientas lúdicas: "Es un conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Este método busca que los alumnos se apropien de los temas impartidos" (Grajeda Bradna, 2008, p.82).

Las herramientas lúdicas permiten que los jóvenes y señoritas estudiantes aprendan de manera dinámica y puedan desenvolverse en una adecuada convivencia escolar.

10.1.13. Riesgo: "Es una medida de la magnitud de los daños frente a una situación peligrosa en determinada vulnerabilidad" (Ossorio, 2011, p. 50).

Brinda atención lo antes posible de una manera coherente que permita optimizar el desenvolviendo individual, grupal, familiar o comunitario.

10.1.14. Atención: "Es un mecanismo en marcha a los procesos que intervienen en el procesamiento de la información, participa y facilita el trabajo de todos los procesos cognitivos, regulando y ejerciendo un control sobre ello" (Ossorio, 2011, p. 12).

10.1.15. Juventud:

Ossorio (2011) afirma:

Es una de las etapas más importantes de la vida al definir intrínsecamente a la persona, sus interés, sus proyectos y sus relaciones con el mundo que la rodea"

Jóvenes adolescente: las personas de 13 años a 18 años.

Jóvenes: las personas mayores de 18 años y menores de 30 años de edad. (p. 25).

Es una etapa donde es importante inculcar buenos valores, normas, reglas que le permitan a las y los jóvenes y señoritas tomar decisiones correctas en su diario vivir.

10.1.16. Proyecto: “Es la búsqueda de una solución inteligente tendiente a resolver necesidades humanas; por ello su formulación, su evaluación y las decisiones finales, se circunscriben a la medida y a las expectativas humanas” (Grajeda Bradna, 2008, p.118).

El proyecto se formula conforme a las necesidades y problemáticas que atraviesa un grupo o comunidad, como Trabajadores Sociales tenemos la capacidad de poder ejecutar actividades y fases conforme se requiere a través de: diagnóstico, planificación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación.

10.1.17. Coordinación: “La acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener resultados específicos para una acción conjunta” (Grajeda Bradna, 2008, p.120).

La coordinación se realiza con diversas instancias que se enfocan a las necesidades con las que se quiere lograr mediante una solicitud, una reunión, convocatoria entre otras para determinar acciones, en el proceso se realizó una coordinación en el centro educativo, instituciones locales como: el Ministerio Público, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Consejo Nacional de la Juventud y con el centro de Práctica Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos para realizar diversas actividades que conlleva el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

10.1.18. Planificación: “Proceso para la toma de decisiones entorno al mantenimiento de una realidad dada o a su transformación en otra más deseable, mediante la distribución de recursos” (Grajeda Bradna, 2008, p.126).

Es un proceso que nos permite realizar actividades a un tiempo establecido y con los recursos disponibles para lograr el objetivo o los objetivos determinados.

10.1.19. Conflicto: “En general incluye en los sentimientos que surgen cuando enfrentamos situaciones conflictivas y en la posibilidad de construir salidas más o

menos constructivas y elicidas de proceso de desarrollo” (Granados Mendoza, 2001, P.22).

En las diversas acciones se tiene que contemplar algunas técnicas de manejo de conflicto ante cualquier proceso de confrontación mediante la buena comunicación, negociación y mediación lo cual permitiera facilitar los acuerdos con el grupo de actores.

10.1.20. Comunidad educativa:

Murillo Estrada (2008) afirma:

La comunidad educativa la define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran a una institución educativa” cuyo “objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia. (p.5).

Se intervino con la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango integrada por jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias del sector público, a través de investigaciones se identificó que es un centro educativo que se encuentra en un área roja por lo cual es de gran importancia intervenir.

10.2. DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA JUVENTUD.

10.2.1. Derechos Humanos: “Se habla por diplomáticos, políticos y periodistas se hace referencia casi siempre a una transgresión supuesta o real del respeto que el hombre merece como individuo, como ciudadano y como integrante de la comunidad universal” (Osorio 2011. p. 313).

Los Derechos Humanos son universales e inherentes que permite a las personas tengan acceso que el Estado y los gobernantes cumplan con las Leyes, Constitución Política de la República de Guatemala, Código, Convenios, Políticas que tiene nuestro país.

10.2.2. Jóvenes y Derechos Humanos: “El derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar a todos los Derechos Humanos y se comprometen a respetar sus garantías de los jóvenes en el pleno disfrute y ejerciten de sus derechos” (Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes, 2012, p.15)

El conocimiento de los Derechos a favor de la juventud deben ser conocidos, ya que por medio de ellos la intervención realizada con el grupo objeto ayuda a fortalecer en primer lugar las habilidades y destrezas que tienen cada uno de los involucrados; de esta misma manera las actividades a realizarse serán acopladas según las necesidades identificadas y sus posibles soluciones.

Los Derechos Humanos de la juventud vienen a generar un espacio de interacción con la sociedad, el joven se desarrolla y cambia sus actitudes, ideas y actividades y cada una de ellas deben ser respetadas en todo momento. La juventud debe tener conocimiento de sus derechos al igual que sus deberes, esto hará que en un futuro la sociedad tenga un cambio radical y se desarrolle desde una visión de bien común con valores morales y ética en los profesionales encargados de guiar al país en la búsqueda de su desarrollo sociocultural.

10.3. GERENCIA SOCIAL DEL TRABAJO SOCIAL

10.3.1. Trabajo Social:

Murillo Estrada (2008) afirma:

Profesión que promociona los principios de los Derechos Humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad

respecto a la calidad de vida en el plano social, cultural, político, económico y espiritual (p. 37).

El Trabajo Social es una profesión eminentemente humana que promueve el desarrollo en la sociedad y en la vida de las personas, grupos y comunidades para lograr su bienestar, a través de una manera integral, dinámica de valores, teoría y práctica interrelacionados para enfrentar los desafíos de la carrera día a día.

10.3.2. Técnicas para la investigación en Trabajo Social.

Observación: “El observador dará datos confiables, después de varias observaciones constantes. En la observación pueden participar varios observadores como técnica, debe establecer objetivos previos para la obtención de información válida” (Valdizón de Sánchez, 1995, p. 77).

La observación directa de los jóvenes y señoritas estudiantes se dio durante actividades conjuntamente realizadas dentro de los productos del diseño y ejecución del proyecto.

Grupos focales: “Constituyen una técnica de investigación cualitativa, donde la discusión del grupo se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo” (Valdizón de Sánchez, 1995, p. 50).

Los grupos focales permiten que las personas trabajen de una manera participativa en conjunto dicha técnica se realizó en el análisis situacional y estratégico en la intervención con los jóvenes y señoritas estudiantes.

Entrevista dirigida: “Conversación se elabora una guía de acuerdo a la información que se desea recabar, en un tiempo y lugar necesario” (Valdizón de Sánchez, 1995, p. 77).

La entrevista dirigida es la que tiene los aspectos concretos que necesita conocer, dentro del análisis institucional, análisis situacional y análisis estratégico, se realizó con los jóvenes y señoritas estudiantes, Psicólogas del centro educativo y el equipo

institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

10.3.3. Metodología en Trabajo Social:

Ander (2011) afirma:

Proceso holístico y complejo que se inicia analíticamente en el instante en que los lineamientos se configuran como elementos lógicamente interrelacionados, a través de la aplicación de técnicas enfocadas filosófica e ideológicamente, que permiten coadyuvar a los procesos de cambios, para sustentar acciones enfocadas a determinados objetivos, conformándolos o negándolos. (p. 51).

La metodología que se abordó con los jóvenes y señoritas estudiantes fue de manera participativa ya que permite que todos los actores participen dentro de las actividades determinadas para lograr la equidad de género.

10.3.4. Principios del Trabajo Social:

Derechos Humanos y Dignidad Humana:

Murillo Estrada (2008) afirma:

El Trabajo Social se basa en el respeto al valor y dignidad inherente a toda persona y a los derechos que de ellos se desprenden. Los Trabajadores Sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona. (p.37).

Justicia social: “Los Trabajadores Sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan” (Murillo Estrada, 2008, p. 38).

Los principios del Trabajo Social son importantes ya que permite que como profesional en la carrera tenga miran adecuadas para poder contribuir con los ciudadanos promoviendo una justicia social y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

10.3.5. Gerencia: “Acción sistemática dirigida a la conducción, orientación y dirección de los diferentes procesos que se desarrollan en las organizaciones para lo cual es fundamental el estudio y análisis permanente del entorno” (Grajeda Bradna, 2008, p.13).

Gerencia nos permite realizar diferentes pasos como: conducción, orientación y dirección para poder lograr con eficacia y eficiente en el ámbito de desenvolvimiento profesional.

10.3.6. Gerencia Social: “El proceso específico de dirección, conducción, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tienen como misión la definición de líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación” (Grajeda Bradna, 2008, p.3).

Gerencia Social se enfoca a actividades más específicas en el ámbito privado o público que tiene como objetivo el cambio y desarrollo en la formulación, implementación y evaluación de plan, programas y proyectos de índole social.

10.3.7. Caja de herramientas de la Gerencia Social: “Es un conjunto de instrumentos o herramientas que apoyan el logro de objetivos y metas para analizar y lidiar adecuadamente la innovación de manejo de políticas, programas y proyectos sociales” (Grajeda Bradna, 2008, p.43).

La caja de herramientas de la Gerencia Social permite de los Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales implementar cada una de las herramientas de la Gerencia Social mediante las necesidades sociales para responder adecuadamente en las acciones de intervención.

10.3.8. Análisis de entorno: “Es una herramienta que permite realizar un examen temprano del contexto sociopolítico, político, social, cultural entre otros donde se desarrolla una determinada acción” (Grajeda Bradna, 2008, p.44).

La herramienta de análisis de entorno permitió identificar a través de: problemas generales, FODA, Mini Max, demandas institucionales y poblacionales, conocer más a detalle sobre el entorno institucional, profesionales del área de orientación escolar y de jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango, para determinar con la necesidad y las problemáticas que más enfrentan los jóvenes y señoritas estudiantes.

10.3.9. Análisis de involucrados: “Es identificar a los actores; definir sus intereses y percepciones de los problemas específicos sobre los cuales se intenta intervenir” (Grajeda Bradna, 2008, p.45).

Con las técnicas de grupo focal y el instrumento de entrevista se elaboró la herramienta de análisis de involucrados por medio del mapa de actores, se identificaron los principales actores, de la red de actores vinculados al área de proyección que pueden contribuir al desarrollo del proyecto de intervención.

10.3.10. Instrumento de preparación del proyecto: “Conceptualización y gestión de proyectos sociales, que permite integrar el análisis de problemas al diseño de soluciones, creando las bases para la implementación de los mismos” (Grajeda Bradna, 2008, p.45).

El instrumento de preparación del proyecto de intervención se realizó basándose en la matriz del marco lógico que permitió por medio de los siguientes elementos: jerarquía de objetivos, indicadores objetivamente verificables, medios de verificación y supuestos o hipótesis para determinar los diferentes aspectos que intervendrán durante la planificación y ejecución del proyecto.

10.3.11. Seguimiento y evaluación: “Herramientas que aplican para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de la actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de los mismo” (Grajeda Bradna, 2008, p.45).

La herramienta de monitoreo y evaluación se aplicará en el proyecto de intervención de: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, utilizando ficha y plan de monitoreo y ficha y plan de evaluación para determinar los diferentes factores internos y externos durante el proceso.

10.3.12. Técnicas de manejo de conflicto: “Permite manejar efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos independientes y conflictivos entre sí” (Grajeda Bradna, 2008, p.46).

Las técnicas que se utilizarán durante el desarrollo del proyecto son: la comunicación, negociación, mediación que contribuyen a mejorar las situaciones de conflictos entre los jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias del Instituto Nacional Experimental de Educación Media con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

10.3.13. Análisis de problemas: “Forma de percibir y concebir los problemas como la desviación de una situación actual de una deseada en un punto de tiempo dado” (Grajeda Bradna, 2008, p.46).

Por medio del análisis de problemas, a través de la priorización de problemas encontrados se discutieron cada uno de ellos, para seleccionar el problema más importante, para ellos se aborda la situación actual y futura para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y señoritas estudiantes, se realizó el árbol de problemas para definir sus causas, sub causas y efectos.

10.3.14. Gestión: “Capacidad de conseguir y movilizar recursos de manera eficiente y eficaz, ganar capacidad de inducir y producir cambios” Ander-Egg, 2011, p. 35)

Habilidad que tiene la/el Trabajador Social para la búsqueda de recursos humanos, técnicos y financiero para poder lograr el objetivo que se quiere en la realización de actividades formativas o de la ejecución de un proyecto.

10.3.15. Desarrollo: conjunto de elementos que conlleva a las personas hacia la aceptación y realización de innovación, bien sea de tipo material, inmaterial, o cambios estructurales en su organización social, económica, política o cultural, con el fin de mejorar sus condiciones individuales o colectivas de vida. (Ander-Egg, 2011, p. 23).

El desarrollo en Trabajo Social permite mejorar las necesidades y problemáticas sociales de las personas, grupos o comunidades en el desenvolvimiento de sus entornos sociales.

10.3.16. Intervención Social:

Ander-Egg (2011) afirma:

Proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base. (p. 44).

Intervención social es la inserción a un individuo, grupo o comunidad que forma parte de una sociedad para poder involucrar a espacios favorables para mejorar sus condiciones de vida y tener una visión para su desarrollo.

10.3.17. Participación:

Arenales (2008) afirma:

El papel activo de los miembros de la comunidad y de los agentes externos en todas las decisiones relacionadas con los objetivos y las actividades, así como en la

ejecución de éstas. El objetivo principal de la participación es fomentar la autodeterminación de la comunidad y promover así un desarrollo sostenible. (p.71). Permite a los involucrados crear espacios de participación y toma de decisiones que permitan contribuir al desarrollo personal, grupal y comunitarios para el bienestar social.

10.3.18. Trabajo en equipo:

Arenales Callejas (2008) afirma:

Un método o modelo operativo de una cultura basada en el concepto de integración de un equipo humano dentro de una organización, con el objetivo claro de alcanzar la meta mediante la interacción entre los miembros y flujo operacional altamente coordinado. (p.26).

Permite a los involucrados el acercamiento, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones de los actores que tiene como fin que sean personas capaces que desenvolverse en las diversas acciones.

10.3.19. Sostenibilidad:

Grajeda (2008) afirma:

El análisis de la sostenibilidad de un proyecto social permite verificar en qué medida los resultados han sido o tienen probabilidad de ser duraderos después de ser finalizado. Los factores que indican en la sostenibilidad se examinan sobre la base de la prioridad asignada al proyecto por los interesados. (p.51).

El proyecto de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, permitió darle seguimiento al finalizar el período estipulado en la primera fase de ejecución por lo cual se dejó un plan de sostenibilidad que permitirá continuar actividades enlazadas con el proyecto.

10.3.20. Monitoreo: Es el conjunto de tareas de la gestión del proyecto que se realizan a lo largo de su implementación, a niveles diferentes, permite medir regularmente el avance del trabajo. (Arenales Callejas, 2012, p.83).

Permite ir verificando a corto plazo los avances que se realizan en la ejecución del proyecto para poder lograr con lo que se planifica en el diseño del proyecto y si algo no se esta cumpliendo ver que decisiones se toman para el cumplimiento de lo planificado.

10.4. MARGO LEGAL NACIONAL.

10.4.1. Marco Legal Nacional: “Bases sobre las cuales las instituciones, construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política” (Francisco, 2009, p.1)

10.4.2. Constitución Política de la República de Guatemala:

(Const., 1985) afirma:

Estado, como responsable de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; inspirados en los ideales de nuestros antepasados y recogiendo nuestras tradiciones y herencia cultural; decididos a impulsar la plena vigencia de los Derechos Humanos dentro de un orden institucional. (art.1).

10.4.3. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: “Es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los Derechos Humanos” (Decreto del Congreso de la República 27-2003, art. 1)

10.4.4. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural:

Decreto del Congreso de la República (11-2002) afirma:

Es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna, y la no indígena en la toma de decisiones, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (art. 1).

10.4.5. Ley General de Descentralización:

(Decreto del Congreso de la República (14-2002) afirma:

Desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado. (art. 1).

10.4.6. Código Municipal: “Desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento de los municipios y demás entidades locales” (Decreto del Congreso de la República, 12-2012, art. 1)

10.4.7. Ley Nacional de la Juventud: Es un marco e instrumento jurídico, que promueve el desarrollo integral de los y las jóvenes de Guatemala, estableciendo sus derechos y deberes” (Congreso de la República iniciativa, 3896, art.1)

10.4.8. Política Nacional de la Juventud: “Darle fortalecimiento al marco institucional de la juventud para la superación de las exclusiones y el desarrollo de oportunidades” (Decreto del Congreso de la República, 173-2012)

10.4.9. Ley de Desarrollo Social: “Permite implementar políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de acciones encaminadas al desarrollo de las persona humana en los aspectos sociales, familiares, humanos y su entorno” (Decreto del Congreso de la República, 42-2001)

10.4.10. Ley de Educación Nacional: “Proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana” (Decreto del Congreso de la República, 12-91)

La creación de Leyes, Constitución, Código y Política a favor de la juventud es una de las iniciativas mas interesantes que se han generado desde un gobierno central y que han sido replicadas por los regionales con el fin de brindar a la juventud mayor

relevancia ante la sociedad, dar el conocimiento sobre los derechos que poseen y ante todo, este grupo de la sociedad esta reconocido y deber ser protegido tanto por el grupo mismo a manera individual, colectiva para que la sociedad tenga una esperanza de cambio y miras hacia el desarrollo.

11. Referencias

- Acuerdo Gubernativo de la Presidencia de la República 078-2013. (2013). Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos.
- Acuerdo Gubernativo de la Presidencia de la República 101-20015. (2015). Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- Ander, E. (2011). Diccionario de Trabajo Social. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>.
- Arenales Callejas, O.E., Grajeda Bradna, G. & Castillo, R.C. (2008). Gerencia Social II. Guatemala: PROFASR.
- Arenales Callejas, O.E. (2012). Proyectos Sociales II. Guatemala. Reservados.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. 10 de diciembre.
- Auxiliatura Departamental de Huehuetenango Procurador de los Derechos Humanos. (2017). Plan Operativo Anual.
- Castellanos Carmenante, A.R. (2008). La incoersibilidad de las resoluciones de la Procuraduría de los Derecho Humanos en relación a las decisiones judiciales. (Tesis de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_7591.pdf.
- Congreso de la República iniciativa 3896. Ley Nacional de la Juventud.
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.]. (1985). Guatemala.
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. 2012, art. 2.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 12-91. (1991). Ley de Educación Nacional.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 11-97. (1997). Ley de la Policía Nacional Civil.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 42-2001. (2001). Ley de Desarrollo Social.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 11-2002. (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 12-2002. (2002). Código Municipal.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala 14-2002. (2002). Ley General de Descentralización.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 27-2003. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 173-2012. (2012). Política Pública Nacional de la Juventud.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 17-73. Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Decreto del Congreso de la República de Guatemala número 18-2016. (2016). Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

DIGEDUCA. (2015). Prevención de la violencia escolar y convivencia pacífica. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/violencia/Modelo_pedagogico.pdf

Francisco, R. (2009). Marco Legal. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/75951216>.

Grajeda Bradna, G., Arenales Callejas, O.E. & Castillo, R.C. (2008). Gerencia Social I. Guatemala. PROFASR.

Fernández, D. (2011). Consecuencias de la Violencia Escolar. Recuperado de <https://sites.google.com/site/violenciaescolarsj/home/consecuencias-de-la-violencia-escolar>.

Granados Mendoza, M.C. (2001). Conflictos. Recuperado de https://books.google.com.gt/books?id=6u2_cK_iH6sC&printsec=frontcover&dq=conflicto&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj398yTsuvaAhXFy1MKHY3aDs aD6AEIJjAA#v=onepage&q=conflicto&f=false.

Luis, A. (2015). Participación democrática. Recuperado de https://www.google.com/search?dcr=0&biw=1024&bih=445&q=que+es+participacion+democratica&oq=que+es+participacion+democratica&gs_l=psy-ab.3..0i4.6929.13295.0.13689.51.23.0.0.0.0.362.2289.0j3j6j1.10.0....0...1.1.64.psy-ab..41.10.2266...0i67k1._-k7VJqODuk.

Mella, O. (2000). Técnica de investigación cualitativa. Recuperado de <http://biblioteca.auhurtado.cl/ajah/856/txtcompleto/txt105091.pdf>.

Murillo Estrada, N., Baquix Barrero, J.P., Rojas Sibaja, E.M. & Zea Morales, N.J. (2008). Trabajo Social II. Guatemala. PROFASR.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2012). Recuperado de <http://juventud.org/convenciondederechos/>.

Osorio, M. (2011). Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Recuperado de <https://conf.unog.ch/tradfrweb/Traduction/Traduction-docs%20generaux/Diccionario%20de%20Ciencias%20Juridicas%20Politic as%20y%20Sociales%20-%20Manuel%20Ossorio.pdf>.

Palomero, P. (2012). Revista Interuniversitaria de Formadores del Profesorado. Recuperado de <https://aufop.blogspot.com/2012/05/la-violencia-escolar-y-sus-causas.html>

Paz Joven Guatemala. (2017). Información Pública. Recuperado de <http://www.pazjoven.org/nosotros/>.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). Información Pública. Recuperado de <http://www.pdh.org.gt/articulo/procurador-de-los-ddhh/quien-es.html>.

Procurador de los Derechos Humanos. (2017). Información Pública. Recuperado de <http://www.pdh.org.gt/articulo/procurador-de-los-ddhh/mision-y-ision.htm>

Suárez, B. (2016). Intervención de los Trabajadores Social ante la violencia escolar escolar. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/19503/1/TFG-G%201892.pdf>

UNESCO. (2011). Violencia escolar. Recuperado de <http://es.unesco.org/hhe-Mes/acoso-violencia-escolar>.

Valdizón de Sánchez, A. (1995). Introducción al Trabajo Social. Guatemala, Guatemala. PROFASR.

12. ANEXOS

- Mapa de cobertura.
- Priorización de problemas por frecuencia.
- Árbol de problemas.
- Árbol de objetivos.
- Árbol de alternativas.
- Matriz de priorización del proyecto de intervención.
- Matriz del Marcó Lógico.
- Fotografías de la ejecución del proyecto.
- Plan formativo.
- Acreditación de los participantes en proceso de formación.
- Diploma a facilitadores del proceso formativo.
- Trifoliar.
- Afiche.
- Plan de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.
- Formato de ficha de evaluación de la actividad de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos dirigida a alumnos y docentes.
- Guión de programa radial.
- Herramientas lúdicas.
- Instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.



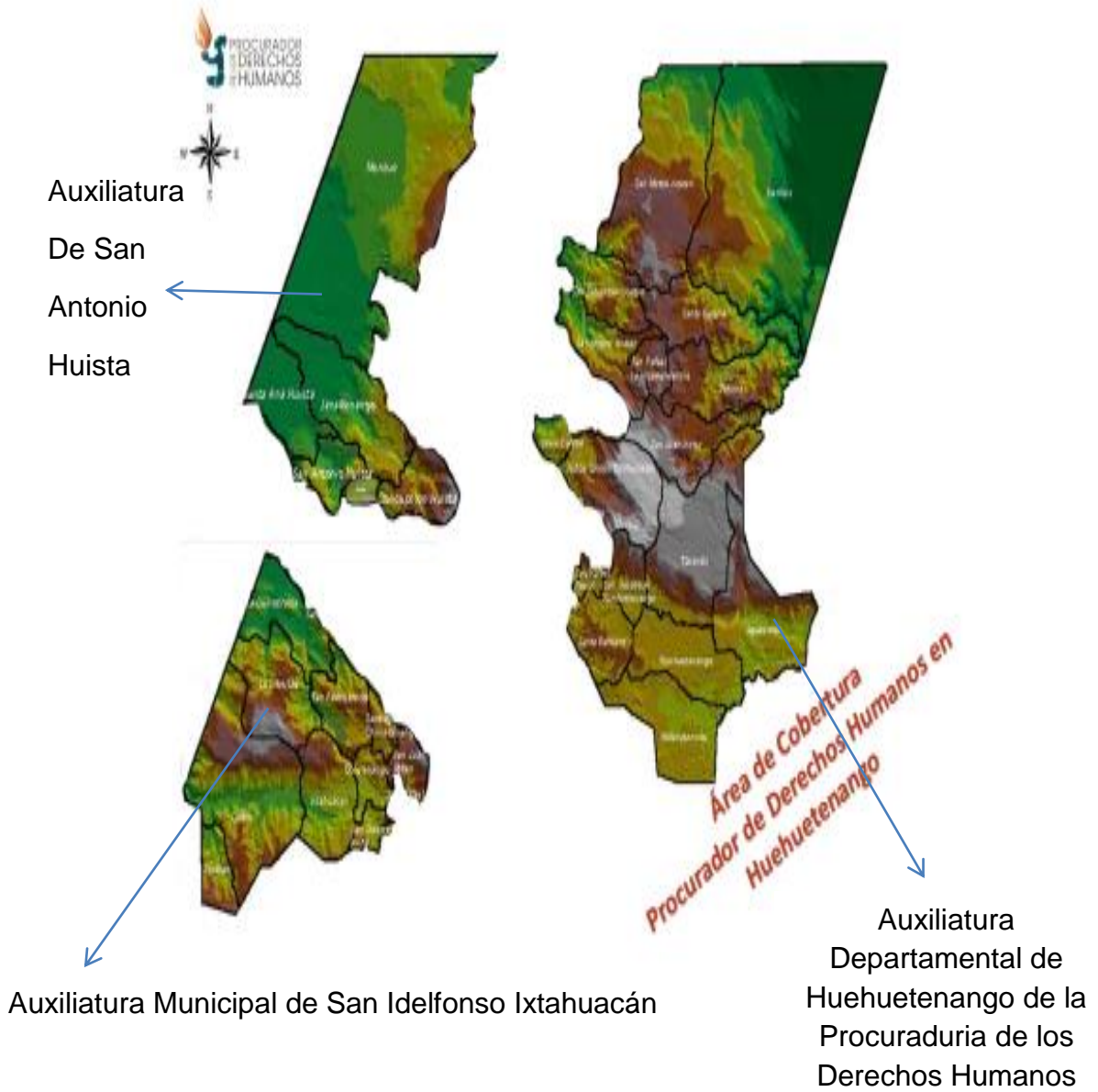
Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MAPA DE COBERTURA

MAPA DE COBERTURA





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SEGÚN EL MÉTODO DE FRECUENCIA

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS SEGÚN EL MÉTODO DE FRECUENCIA

Problemas	1	2	3	4	5	6	7
1. Conductas inadecuadas de alumnos en familias desintegradas.		2	1	1	5	6	7
2. Violencia intrafamiliar.			2	2	2	6	7
3. Influencia social de grupos antisociales a estudiantes.				4	3	3	7
4. Consumo de estupefacientes y alcoholismo.					5	4	7
5. Debilidad en rendimiento académico.						6	7
6. Uso inadecuado de las redes sociales							7
7. Alto índice de violencia escolar							

Resultados de la priorización.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7
Frecuencia	2	4	2	2	2	3	6

Los resultados de la priorización de problemas de frecuencia son los siguientes: Como problema número uno se detecto: Alto índice de violencia escolar con 6 puntos a favor, el problema numero dos: Violencia intrafamiliar con 4 puntos a favor y como número tres: Uso inadecuado de las redes sociales con 3 puntos a favor.

Problemas	Priorizados	Frecuencia
Primer problema	7	6
Segundo problema	2	4
Tercer problema	6	3

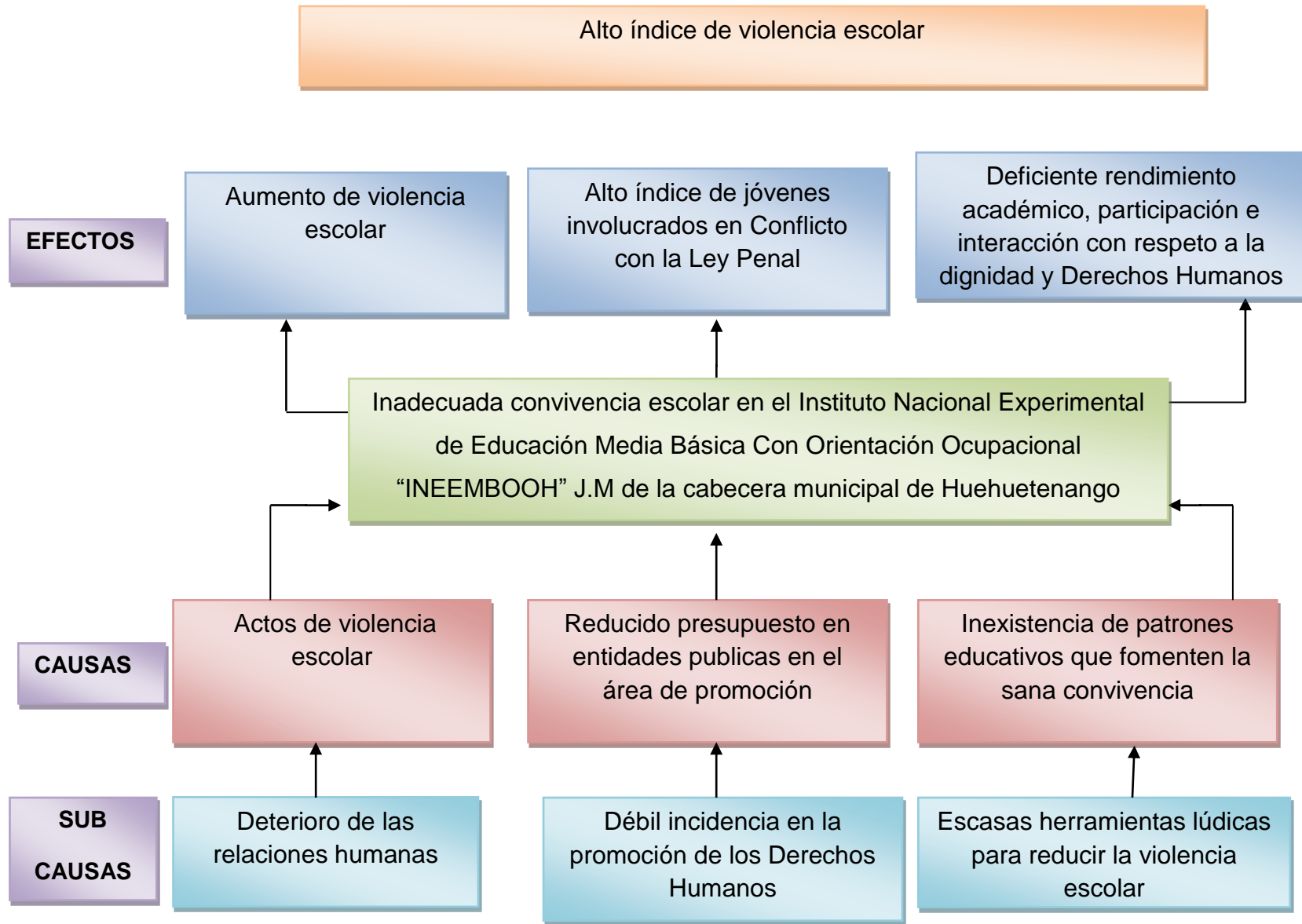


Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



ÁRBOL DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



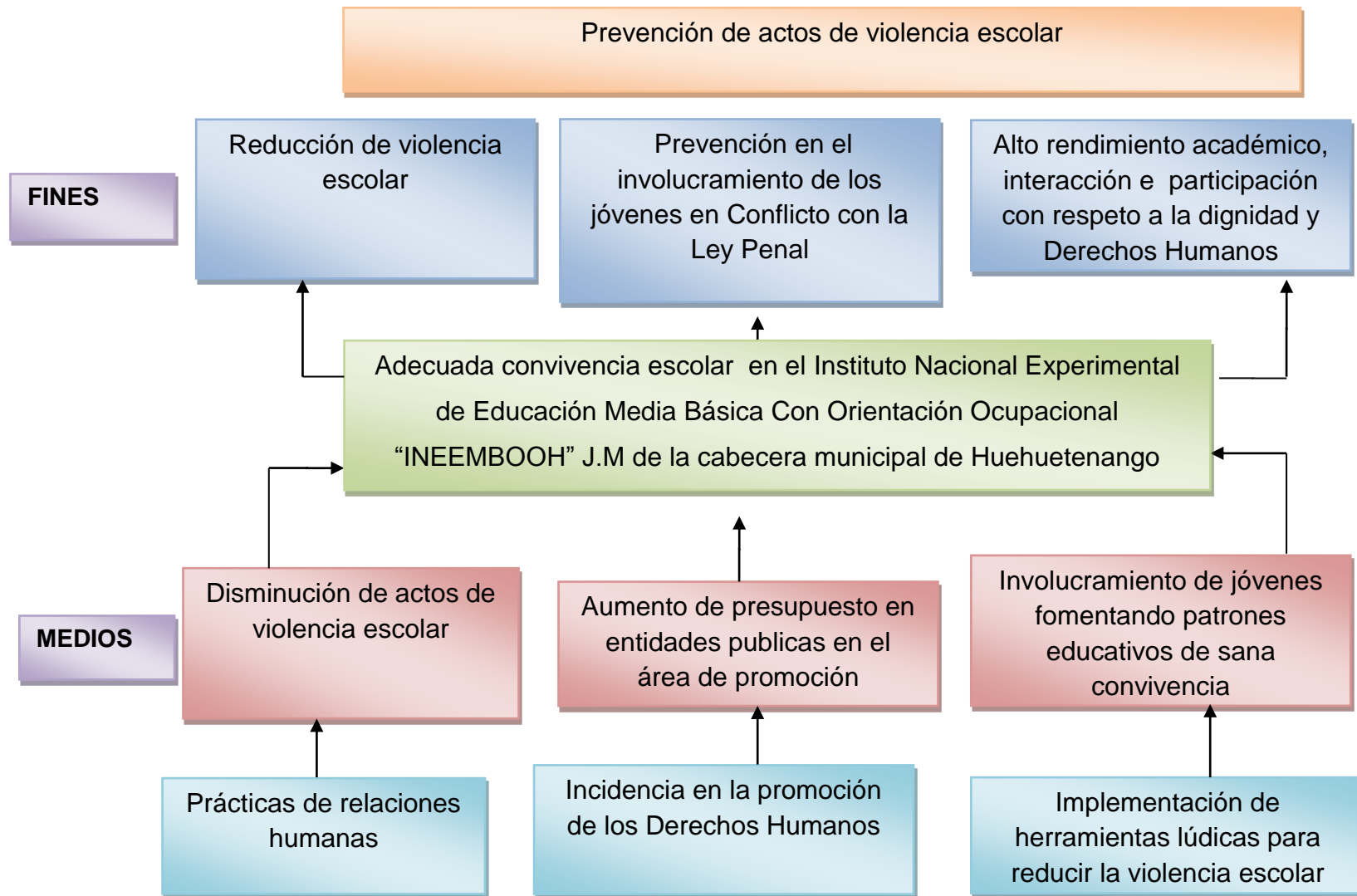


Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



ÁRBOL DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

ÁRBOL DE ALTERNATIVAS

ÁRBOL DE ALTERNATIVAS





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROIN

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROIN.

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilitar aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Promoción de festivales culturales con enfoque a la prevención de la violencia escolar.	4	4	3	3	3	17
2.	Promoción de herramientas educativas enfocadas a círculos familiares y Derechos Humanos.	4	5	4	5	4	22
3.	Realización de feria educativa con enfoque a la prevención de la violencia juvenil	3	5	4	4	3	19
4.	Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa	5	5	5	5	5	25

No.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semana	Facilitar aprendizaje	Total
	del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango						
5.	Ejecución de jornada radial que fomente la prevención de la violencia y la proyección institucional.	3	4	2	3	3	15



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo general: Contribuir a la prevención de la violencia escolar mediante la formación de la comunidad educativa con enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>Entre los meses de enero a mayo del año 2018, se ha logrado un 80% contribuir a la prevención de la violencia mediante la formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación del proyecto. • Informe final del proyecto. 	<p>Interés de la comunidad educativa en integrarse en nuevos espacios educativos con enfoque de Derechos Humanos.</p>
<p>Objetivo específico: Activar la participación de la comunidad educativa y autoridades comunitarias para impulsar la convivencia escolar.</p>	<p>Para la tercera semana del mes de mayo del año 2018, se ha logrado en un 90%, activar la participación educativa y comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del proyecto. 	<p>Activar la participación través de nuevas conductas y actitudes.</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Implementado el proceso de formación a la comunidad educativa y autoridades comunitarias.</p>	<p>Para la segunda semana del mes de mayo del año 2018, se ha logrado un 95% la implementación del proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales. • Plan del monitoreo del proyecto. 	<p>Lideres educativos fomentando las buenas relaciones interpersonales.</p>
<p>Resultado 2: Realizada la campaña informativa de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.</p>	<p>Para la cuarta semana del mes de abril de 2018, se ha realizado la campaña informativa de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales. • Fotografías. • Plan del monitoreo del proyecto. 	<p>Estudiantes practicando una cultura de paz a través del enfoque de los Derechos Humanos y convivencia escolar.</p>
<p>Resultado 3: Creadas las herramientas lúdicas de integración a los</p>	<p>Para la segunda semana del mes de abril del año 2018, se ha logrado en un 95%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales. • Plan del monitoreo del proyecto. 	<p>La motivación de los estudiantes de aprender a través de las herramientas</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
estudiantes con enfoque de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar.	la creación de herramientas lúdicas de integración a los estudiantes.		lúdicas y tener nuevas ideas de creatividad.
<p>Actividades:</p> <p>1.1. Formulación de plan formativo.</p> <p>1.2. Cuatro eventos formativos dirigido a la comunidad educativa (violencia escolar y ruta de denuncia, historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles, jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y</p>	<p>Para la cuarta semana del mes de enero del año 2018, se ha logrado en un 100%, la formulación del plan formativo.</p> <p>Para la segunda semana del mes de mayo del año 2018, se ha logrado en un 95% la ejecución de los eventos formativos en la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan formativo. • Cartas de gestión • Firma y sello de carta de gestión recibida. • Ficha técnica de formación. • Ficha de evaluación. • Agenda de formación. • Ficha de control de asistencia. • Fotografías. • Directorio 	<p>Interés de las instituciones en fomentar principios, valores con equidad de género y relaciones integrales.</p> <p>Seguimiento de eventos formativos para fomentar la sana convivencia educativa.</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>prevención del delito, relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud).</p> <p>1.3. Dos eventos formativos dirigidos a autoridades comunitarias (violencia escolar y ruta de denuncia y jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito).</p>	<p>Para la cuarta semana del mes de marzo del año 2018, se ha logrado en un 95% la ejecución de los eventos formativos a autoridades comunitarias.</p>	<p>telefónico de las instituciones encargadas de implementar eventos formativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica de formación. • Ficha de evaluación • Agenda de formación • Ficha de control de asistencia. • Fotografías. • Directorio telefónico de las instituciones encargadas de implementar de eventos formativos. 	<p>Autoridades comunitarias interesadas involucrándose en nuevos espacios formativos.</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>1.4. Acreditación de los participantes en el proceso de formación.</p>	<p>Para la semana segunda del mes de mayo del año 2018, se ha logrado en un 100% la acreditación del proceso formativo a participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diploma. • Fotografías. 	<p>Participantes motivados en involucrarse en nuevos procesos formativos.</p>
<p>2.1. Diseño y reproducción de trífolios y afiches sobre Derechos Humanos de la juventud y consecuencias de la violencia escolar dirigido a padres de familia y comunidad.</p>	<p>Para la semana segunda del mes de febrero del año 2018, se ha logrado en un 95% el diseño y reproducción de 600 trífolios y 100 afiches con enfoque de Derechos Humanos y violencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trífolio. • Afiche. • Solicitud de gestión • Fotografías. 	<p>Interés de instituciones a favor de la juventud.</p>
<p>2.2. Realización de mañana recreativa con</p>	<p>Para la tercera semana del mes de marzo del año</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Plan actividad recreativa. 	<p>Jóvenes fomentando buenas relaciones</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>enfoque de Derechos Humanos.</p>	<p>2018, se ha logrado en un 95% la realización de la mañana recreativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de evaluación de la actividad. 	<p>interpersonales.</p>
<p>2.3. Elaboración de guión de programa radial y desarrollo de tres programas radiales con enfoque de la prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos.</p>	<p>Para la cuarta semana del mes de abril del año 2018, se ha logrado en un 100% el desarrollo de los tres programas radiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Guión del programa radial. Fotografías. Ficha de control de asistencia 	<p>Interés de instituciones y emisoras radiofónicas en aportar recurso económico para contribuir a las problemáticas juveniles.</p>
<p>3.1. Diseño y elaboración de herramientas lúdicas. (ruleta de apoyo institucional, dominó de valores y derechos, circuito de denuncia de la</p>	<p>Para la primera semana del mes de marzo del año 2018, se ha logrado en un 80% el diseño y elaboración de herramientas lúdicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas lúdicas. Solicitud de gestión. 	<p>Jóvenes interesados en conocer las herramientas lúdicas.</p>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p>violencia escolar y espiral de los Derechos Juveniles).</p> <p>3.2. Elaboración de instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos.</p> <p>3.3. Aplicación de las herramientas lúdica con el grupo objetivo.</p>	<p>Para la cuarta semana del mes de marzo del año 2018, se ha logrado en un 95% la elaboración de instructivo de herramientas lúdicas.</p> <p>Para la segunda semana del mes de abril del año 2018, se ha logrado en un 85% la aplicación de las herramientas lúdicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo. • Fotografías. 	<p>Utilización del instructivo de las herramientas lúdicas.</p> <p>Interés de aplicar las herramientas lúdicas en los centros educativos.</p>



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



FOTOGRAFÍAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango

Evento formativo sobre "Violencia escolar"



Padres de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango

Evento formativo sobre "Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito"



Docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango
Evento formativo sobre "Relaciones Humanas"



Docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango
Evento formativo sobre "Marco Legal e Institucional en Protección a la juventud"



Jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango

Evento formativo sobre "Ruta de denuncia"



Jóvenes y señoritas estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango

Evento formativo sobre "Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles"



Autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango

Evento formativo sobre “Violencia escolar y ruta de denuncia”



Autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango

Evento formativo sobre “Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito”



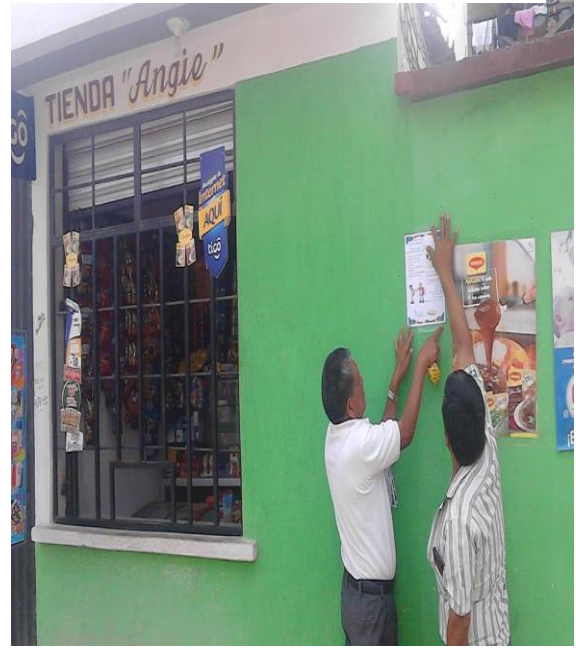
Acreditaciones de los participantes en el proceso de formación



Distribución de trifoliales a padres de familia del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango



Posteo de afiches en puntos estratégicos de la zona 5 de Huehuetenango, con el apoyo de miembros de las autoridades comunitarias



Realización de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos dirigida a jóvenes y señoritas estudiantes y docentes

Competidores de velocidad



Competidores de jabalina



Premiación de ganadores de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos



Fotografías de la participación en Programas Radiales por la Emisora Radio Creativa 98.1 F.M de Huehuetenango



Aplicación de las herramientas lúdicas de integración con jóvenes, señoritas estudiantes y docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango



Aplicación de herramientas lúdicas por las autoridades comunitarias del Sector Canxac zona 5 de Huehuetenango



Entrega de herramientas lúdicas y material informativo a enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



PLAN FORMATIVO

I. Identificación:

Nombre: Plan formativo dirigido a la comunidad educativa y autoridades comunitarias de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Lugar: zona 5 de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Grupo con quien se ejecuta: jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades comunitarias.

Fecha de ejecución: Del 5 de febrero al 9 de abril 2018.

Responsable:

- Facilitadores técnicos de instituciones con presencia en el departamento.
- Jóvenes y señoritas estudiantes.
- Docentes.
- Padres de familia.
- Autoridades comunitarias.
- Trabajadora Social.

II. Justificación:

En el municipio de Huehuetenango se han realizado investigaciones basadas en el tema de violencia escolar, identificando dentro de los establecimientos educativos del casco urbano de la cabecera departamental de Huehuetenango, el alto índice, según datos del Ministerio de Educación el 75% de las denuncias telefónicas se refieren tipos de casos de violencia escolar, siendo los más vulnerados los jóvenes y señoritas estudiantes entre las edades 12 a 15 años, aplicando con ellos una inadecuada convivencia escolar, provocando un alto índice de violencia escolar.

Los procesos formativos, tienen como principal objetivo sensibilizar y reducir el alto índice de violencia escolar, siendo esta una oportunidad para desarrollar la sana

convivencia en el contexto estudiantil, auxiliándose de valores, principios y la socialización de los Derechos Humanos.

El acompañamiento como intervención ante la realidad de los jóvenes, señoritas estudiantes, padres de familia y docentes del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional "INEEMBOOH" J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango y autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango, es una necesidad que sugiere orientación e involucramiento para reducir los porcentajes de violencia y proveer herramientas para la capacitación y prevención de acciones que afecten el contexto educativo y comunidad.

Una de las acciones a implementar dentro del plan formativo es la gestión ante cuatro instituciones departamentales: Ministerio Público, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional de la Juventud, mediante actividades participativas que permitan reflexión, análisis y estrategias para mayor conocimiento e interés de los involucrados.

III. Objetivos:

Objetivo general:

- Implementar acciones que contribuyan a disminuir los índices de la violencia escolar a través de la información a integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional INEEMBOOH J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango y autoridades comunitarias sobre la situación y consecuencias ante la violación de los Derechos Humanos de la juventud.

Objetivos específicos:

- Disminuir actos de violencia escolar a través de la información, participación e interacción conforme a los Derechos Humanos.
- Proveer herramientas para fomentar la adecuada convivencia escolar entre la comunidad educativa.

IV. Descripción:

La formación a la comunidad educativa, integrada por docentes, padres de familia y jóvenes y señoritas estudiantes, así también a autoridades comunitarias en temas relacionados con Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar, permitirá reflexionar y analizar el contexto de las causas como también consecuencias de esta problemática, facilitando la identificación de estudiantes víctimas o victimarios de este tipo de violencia.

La fase de formación, se establece a través de seis temas que se desarrollan por personal institucional: Ministerio Público, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos y El Consejo Nacional de la Juventud.

- Violencia escolar y ruta de denuncia (Ministerio Público dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes y autoridades comunitarias).
- Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles (Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos dirigidos a jóvenes y señoritas estudiantes).
- Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República dirigido a Padres de familia y autoridades comunitarias).
- Relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud (Consejo Nacional de la Juventud dirigido a docentes).

Cada institución tiene a bien ejecutar un tema de forma participativa, la cual procurará aumentar los niveles de reflexión y compromiso de la comunidad educativa y autoridades comunitarias para disminuir hechos de violencia escolar.

El proyecto de: “Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional “INEEMBOOH” J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”, tiene como objetivo principal, acrecentar conocimientos en temas de:

- Violencia escolar y ruta de denuncia.
- Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles.
- Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito.
- Relaciones humanas y Marco Legal e Institucional en protección de la juventud.

AUTORIDADES COMUNITARIAS

- Violencia escolar y ruta de denuncia.
- Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito.

V. Propuesta metodológica.

Cada institución que interviene en los diferentes procesos formativos pretende lograr la participación activa de la comunidad educativa y autoridades comunitarias, lo cual permitirá que los índices de violencia escolar disminuyan y con ello propiciar una adecuada convivencia escolar. Parte de la metodología a utilizar en estos procesos formativos está: participativa, grupal, vivencial, lúdica, investigativa y otras implementadas por los representantes de instituciones que estarán apoyando el proceso.

VI. Cronograma de actividades:

Evento formativo	Institución	Fecha	Responsables
Violencia escolar y ruta de denuncia dirigido a autoridades comunitarias.	Ministerio Público	5/2/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Autoridades Comunitarias
Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República	16/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Padres de familia.

Evento formativo	Institución	Fecha	Responsables
delito dirigido a padres de familia	de Huehuetenango		
Violencia escolar dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Ministerio Público	21/2/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Jóvenes estudiantes
Relaciones Humanas dirigido a docentes	Universidad Rafael Landívar	23/2/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Docentes.
Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito dirigido a autoridades comunitarias	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Huehuetenango.	27/2/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Autoridades Comunitarias
Marco Legal e Institucional en protección a la juventud dirigido a docentes	Consejo Nacional de la Juventud	14/3/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Docentes.
Ruta de denuncia dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Ministerio Público	21/3/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Jóvenes estudiantes
Historia de los Derechos Humanos y Derechos	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango	9/4/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional. • Trabajadora Social. • Jóvenes estudiantes

Evento formativo	Institución	Fecha	Responsables
juveniles dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Procuraduría de los Derechos Humanos		

VII. Recursos:

Recursos técnicos:

- Cañonera.
- Computadora.
- Bocinas.
- USB.
- Cámara.
- Extensión.

Recursos humanos:

- Facilitadores técnicos de instituciones con presencia en el departamento.
- Jóvenes y señoritas estudiantes.
- Docentes.
- Padres de familia.
- Autoridades comunitarias.
- Trabajadora Social.

Recursos Materiales.

- Papelografos.
- Marcadores.
- Selladores.
- Sillas.
- Fotocopias.

- Hojas.
- Impresiones.
- Fichas de control de asistencia.
- Agenda de cada formación.
- Ficha técnica de formación.
- Fichas de evaluación de eventos formativos.
- Invitaciones.
- Trifoliales.
- Afiches.
- Diplomas.

Recursos monetarios.

- Honorario de Trabajadora Social.
- Honorarios de facilitadores técnicos.
- Transporte.

VIII. Presupuesto:

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución P.D.H.	Propio	Privado
Recursos humanos						
Honorarios de Trabajadora Social	8 eventos formati vos	Q500.00	Q4,000.00		Q4,000.00	

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución P.D.H.	Propio	Privado
Recursos materiales						
Papelografos	50	Q 1.00	Q 50.00			Q 50.00
Marcadores	20	Q 2.00	Q40.00			Q 40.00
Selladores	10	Q 5.00	Q 50.00			Q50.00
Sillas	600	Q1.00	Q600.00			Q 600.00
Fotocopias	200	C0.25	Q 50.00	Q 50.00		
Hojas	500	C0.10	Q50.00			Q50.00
Impresiones	500	Q1.00	Q500.000	Q250.00	Q250.00	
Fichas de control de asistencia	7	Q 1.00	Q 75.00	Q75.00		
Agendas de cada formación	6	Q 2.00	Q 12.00	Q 12.00		

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución P.D.H.	Propio	Privado
Fichas técnicas de formación	6	Q 2.00	Q 12.00	Q 12.00		
Fichas de evaluación de eventos formativos	6	Q2.00	Q12.00	Q12.00		
Invitaciones	300	Q2.00	Q.600.00			Q600.00
Trifoliales	550	Q1.00	Q550.00			Q550.00
Afiches	100	Q1.20	Q125.00			Q 125.00
Diplomas	150	Q2.00	Q300.00	Q150.00	Q150.00	
Recursos técnicos						
Cañonera	5	Q50.00	Q 250.00	Q 250.00		
Computadora	5	Q50.00	Q 250.00		Q 250.00	
Bocinas	1	Q100.00	Q100.00		Q 100.00	
USB	1	Q 60.00	Q60.00			Q60.00

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución P.D.H.	Propio	Privado
Cámara	1	Q200.00	Q200.00		Q200.00	
Extensión	1	Q50.00	Q 50.00			Q50.00
Recursos monetarios						
Gestión externa (transportes)	6	Q100.00	Q 600.00	Q600.00		
TOTAL				Q 1,411.00	Q4,950.00	Q2,175.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuentes	Aporte
Institución	Q 1,411.00
Propio	Q 4,950.00
Otros	Q 2,175.00
Costo total del proyecto	Q 8,536.00

IX. Monitoreo y evaluación:

El monitoreo se realizará a cada quincena de mes para verificar el proceso sistemático a través de la ficha de monitoreo y seguimiento. Cada proceso formativo se evaluará mediante una ficha técnica que se elaborará durante la ejecución del evento formativo y ficha de evaluación que se trabajara conjuntamente con los participantes que correspondan en las fechas establecidas a trabajar.

Directorio telefónico de Instituciones encargadas de implementar eventos formativos

Evento formativo	Institución	Contacto	Fecha	No. Telefónico
Violencia Escolar y ruta de denuncia dirigido a autoridades comunitarias.	Ministerio Público	Doc: Francis Mayorga	5/2/2018	7764-0526
Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito dirigido a padres de familia	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Huehuetenango	Lic: Margarito Granados Ramos	16/02/2018	7725-3800
Violencia escolar dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Ministerio Público	Doc: Francis Mayorga	21/2/2018	7764-0526

Evento formativo	Institución	Contacto	Fecha	No. Telefónico
Relaciones Humanas dirigido a docentes.	Universidad Rafael Landívar	Lcda: Blanca Marisol Castillo	23/2/2018	7720-8402
Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal y prevención del delito dirigido a autoridades comunitarias	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Huehuetenango.	Lic: Margarito Granados Ramos	27/2/2018	7725-3800
Marco Legal e Institucional en protección a la juventud dirigido a docentes.	Consejo Nacional de la Juventud	Lic: Elmer Fuentes	14/3/2018	5490-7140
Ruta de denuncia dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Ministerio Público	Doc: Francis Mayorga	21/3/2018	7764-0526
Historia de los Derechos Humanos y Derechos juveniles dirigido a jóvenes y señoritas estudiantes	Auxiliatura Departamental de Huehuetenango Procuraduría de los Derechos Humanos	Lic: Carlos Humberto Ordoñez López	9/4/2018	2503-9000



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES



EL CAMPUS SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J. DE HUEHUETENANGO
a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Procuraduría de los Derechos Humanos
otorgan el presente diploma a:

Por haber participado en: **“Plan de Formación con enfoque de Derechos Humanos y prevención de la violencia escolar de la cabecera municipal de Huehuetenango”**

Con una duración de _____ horas de trabajo teórico práctico, impartido por facilitadores de instituciones departamentales a favor de la Divulgación de los Derechos Humanos Juveniles.

Huehuetenango, abril de 2018.

Lcda. Alesha Darlene Hernández Castillo
Coordinadora Académica
Facultad Ciencias Políticas y Sociales

Lic. Erick Alberto Villatoro Letona
Auxiliar Departamental de Huehuetenango
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Carlos Humberto Ordoñez
Enlace Institucional
PDH Huehuetenango



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



DIPLOMA A FACILITADORES DEL PROCESO FORMATIVO



EL CAMPUS SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J. DE HUEHUETENANGO
a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

otorga el presente diploma de agradecimiento al:

Por ser facilitador del evento formativo “Historia de los Derechos Humanos y Derechos Juveniles” dirigido a jóvenes estudiantes, en apoyo al proyecto denominado:

“ Estrategias de divulgación de los Derechos Humanos para la prevención de la violencia escolar dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Experimental de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional EEMBOOH J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango”

Huehuetenango, abril de 2018.

Lic. Manrique Danery Díaz Camposeco
Director del Campus
San Roque González de Santa Cruz, S. J. de
Huehuetenango

Mgtr. Thelma Consuelo Tánchez
Coordinadora Académica Sectorial

Lcda. Alesha Darlene Hernández Castillo
Coordinadora Académica
Facultad Ciencias Políticas y Sociales



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

TRIFOLIAR

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Emocionales: estrés, apego inseguro, hiperactividad, negativismo, baja autoestima, síntomas depresivos, ideas e intentos suicidas.

Físicas: traducidas en lesiones reversibles o irreversibles y en casos extremos con resultado fatal.



Nivel cognitivo: retraso intelectual, fracaso escolar, inadaptación en el centro educativo.

Tipo social: dificultades en la relación con adultos que no son partes de su familia, consumo de alcohol, drogas y conductas antisociales.



INSTITUCIONES DE APOYO EN CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR

Procuraduría General de la Nación

7725-2215

Ministerio Público

7764-0526
7764-0527

Policía Nacional Civil

110

Procuraduría de los

1555

Derechos Humanos

Juzgado de la Niñez

7764-6385

y Adolescencia y

Adolescentes en

Conflicto con la Ley

Penal.

TIPOS DE DENUNCIA

Puede ser planteada por toda persona individual, agrupada o jurídica. La denuncia puede ser: escrita, verbal, telefónica y anónima.



DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR



Elaborado por: Bercy Beredice Palacios García
Avalado por: Lic. Carlos Humberto Ordoñez López.

Educador de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango Procuraduría de los Derechos Humanos.

QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD

Los Derechos Humanos de la juventud vienen a generar un espacio de interacción con la sociedad, el joven se desarrolla y cambia sus actitudes, ideas y actividades, cada una de ellas deben ser respetadas en todo momento. La juventud debe tener conocimiento de sus derechos al igual que sus deberes, esto hará que en un futuro la sociedad tenga un cambio radical y se desarrolle desde una visión de bien común con valores morales y ética en los profesionales encargados de guiar al país en la búsqueda de su desarrollo sociocultural.



PRINCIPALES DERECHOS HUMANOS DE LA JUVENTUD

El derecho a la autonomía

El derecho a ser amado

El derecho a ser escuchado

El derecho a ser informado

El derecho a la participación

El derecho a la vida escolar

El derecho a la protección

El derecho a los valores espirituales

El derecho a la solidaridad

El derecho a oportunidades iguales

El derecho a no ser discriminado.



MARCO LEGAL EN PROTECCIÓN A LA JUVENTUD

⇒ Constitución Política de la República de Guatemala.

⇒ Política Nacional de la Juventud.

⇒ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

⇒ Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas.

⇒ Ley de Educación Nacional.

QUÉ ES LA VIOLENCIA ESCOLAR

Se entiende por violencia escolar la acción intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a las instalaciones escolares, bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores del centro educativo o lugares donde se desarrollan actividades extra-escolares).

TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR

VERBAL: por medio de palabras dañinas como gritos, insultos, burlas, ofensas, apodosos y amenazas.

FÍSICA: cuando se dan golpes, empujones, patadas y escupidas.

PSICOLÓGICA: se refiere a actos como miradas amenazantes, señales obscenas, gestos de burlas, rechazo, exclusión de los grupos, sacar de los juegos o equipos y cualquier acto para humillar a alguien ante los demás.





Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



AFICHE

Derechos Humanos de la Juventud

- Derechos a ser amado/amada
- Derecho a la participación
- Derecho a ser informada/
informado
- Derecho a no ser discriminada/
discriminado
- Derecho a los valores espirituales
- Derecho a la vida escolar



Consecuencias de la Violencia Escolar



Baja autoestima
Fracaso escolar
Consumo de alcohol y drogas
Conductas antisociales
Síntomas depresivos
Inadaptación en el centro educativo



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



PLAN DE MAÑANA RECREATIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



I. Identificación:

Nombre: Plan de mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos.

Lugar de ejecución: Estadio Kaibil Balam de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Grupo con quien se ejecuta: jóvenes y señoritas estudiantes y docentes.

Fecha de ejecución: 27 de febrero 2018.

Responsables:

- Dirección y sub-dirección.
- Jóvenes y señoritas estudiantes.
- Docentes.
- Personal operativo.
- Personal administrativo.
- Trabajadora Social.

Hora: 7:30 a.m a 12:30 p.m.

II. Justificación:

La mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos, es una actividad en donde se aplicaran diversas disciplinas deportivas lo que permitirán a los jóvenes y señoritas estudiantes manifiesten adecuadas relaciones interpersonales, practiquen el valor de la tolerancia, así también valoren la importancia de una sana convivencia escolar, familiar y comunitaria para favorecer un ambiente donde se respetan los Derechos Humanos. Esto les ayudará en un futuro a promover relaciones saludables dentro de la sociedad.

III. Objetivos:

Objetivo general: Fomentar la sana convivencia y participación entre jóvenes y señoritas estudiantes como parte del ejercicio de los Derechos Humanos, a través de distintas disciplinas deportivas.

Objetivos específicos:

- Promover los Derechos Humanos mediante la sana convivencia de los jóvenes y señoritas estudiantes en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.
- Involucrar a los jóvenes y señoritas estudiantes en actividades deportivas para mejorar las relaciones interpersonales.

IV. Descripción de la actividad:

La actividad tendrá un tiempo de duración de 5 horas (7:30 a.m a 12:30 p.m) en las instalaciones del estadio municipal Kaibil Balam de la cabecera municipal de Huehuetenango. La actividad se desarrollará del siguiente orden: 1. Calurosa bienvenida; 2.Oración; 3. Reiterar los objetivos de la actividad para que los jóvenes y señoritas estudiantes no pierdan la vista el fin de la misma; 4. Insistir en la relación existente entre la actividad y el ejercicio de los Derechos Humanos; 5. Informar sobre la distribución de los grupos de las distintas disciplinas deportivas y los encargados de cada una; 6. realización de las distintas disciplinas deportivas -velocidad, salto alto, salto largo, mini maratón, lanzamiento de jabalina, lanzamiento de bala y encuentros de fútbol ;7. Receso de 20 minutos; 8. Realización de una cuadrangular de fútbol; 9. Premiación en la distintas disciplinas deportivas; 10. Palabras de agradecimiento.

V. Propuesta metodológica:

Para la ejecución de esta actividad se implementarán las siguientes disciplinas deportivas: velocidad, salto alto, salto largo, mini maratón, lanzamiento de jabalina y lanzamiento bala, por medio de fichas de inscripción que se realizará días antes de la actividad, se organizarán grupos de 50 y 60 jóvenes y señoritas

estudiantes en cada disciplina deportiva, de los grados de primero, segundo y tercero básico de las secciones A, B, C y D.

En la cuadrangular de fútbol se hará por medio de fichas de inscripción días antes de la actividad, se involucrarán jóvenes estudiantes hombres; del grado de primero básico de las cuatro secciones que formarán el primer equipo, seguidamente jóvenes estudiantes hombres del grado de segundo básico de las cuatro secciones quienes forman el segundo equipo, posteriormente jóvenes estudiantes hombres del grado de tercero básico de las cuatro secciones los que formarán el tercer equipo y por último el personal docente hombres formarán el cuarto equipo para que tanto jóvenes estudiantes y personal docente convivan en dicha actividad. Los encuentros de fútbol se realizarán jóvenes de primero básico con segundo básico y tercero básico con el personal docente, los ganadores de los dos primeros encuentros llegarán a la final donde se realizará otro encuentro deportivo para establecer el primero y segundo lugar.

VI: Agenda de actividad

No.	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
1.	Bienvenida	7:30 a.m a 7:35 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.
2.	Oración	7:35 a.m a 7:40 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • Licda: Gloria Aguilar docente de Educación Física.
3.	Dar a conocer los objetivo de la actividad, para que todos los involucrados estén enfocados en el propósito de la misma.	7:40 a.m a 7:55 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

4.	<p>Información de la distribución de los grupos de las distintas disciplinas deportivas y los encargados de cada una de las mismas.</p>	7:55 a.m a 8:10 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • Licda: Gloria Aguilar docente de Educación Física. • Trabajadora Social.
5.	<p>Realización de cada una de disciplinas deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad • Salto alto • Salto largo • Mini maratón • Lanzamiento de jabalina • Lanzamiento de bala • Cuadrangular de fútbol 	8:10 a.m a 9:40 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes estudiantes • Docentes. • Trabajadora Social.
6.	Receso	9:40 a.m a 10:00 a.m	<ul style="list-style-type: none"> • Personal docente. • Trabajadora Social.
7.	Realización de la cuadrangular de futbol.	10:00 a.m a 12:00 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Arbitro. • Jóvenes estudiantes. • Docentes. • Trabajadora Social.
8.	<p>Premiación en las distintas disciplinas deportivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidad • Salto alto • Salto largo 	12:00 p.m a 12:25 p.m.	<ul style="list-style-type: none"> • Jurado calificador. • Jóvenes • Docentes. • Trabajadora Social.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mini maratón • Lanzamiento de jabalina • Lanzamiento de bala • Cuadrangular de fútbol 		
9.	Palabras de agradecimiento.	12:25 p.m a 12:30 p.m	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

VII. Recurso:

Recursos técnicos:

- Equipo de amplificación.
- Cámara.
- Extensión

Recursos humanos:

- Jóvenes y señoritas estudiantes.
- Docentes.
- Enfermera.
- Árbitro.
- Juez.
- Trabajadora Social.

Recursos Materiales.

- Jabalina.
- Bala.
- Altímetro.
- Metro.
- Juegos de pelota de fútbol.
- Silbato.

- Juego de tarjetas de fútbol.
- Medallas.
- Fichas de inscripciones de las disciplinas deportivas.
- Hidratación.
- Ambulancia.

VIII. Presupuesto:

Recursos	Canti- dad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento		
				Institución P.D.H.	Propio	Privado
Recursos humanos						
Docentes	23	Q200.00	Q4,600.00			Q4,600.00
Trabajadora Social.	1	Q500.00	Q 500.00		Q500.00	
Árbitro	3	Q100.00	Q300.00			Q300.00
Enfermera	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00

Juez	1	Q200.00	Q200.00			Q200.00
Recursos materiales						
Jabalina	2	Q 150.00	Q 300.00			Q 300.00
Bala	1	Q 200.00	Q200.00			Q 200.00
Altímetro	1	Q 350.00	Q 350.00			Q350.00
Metro	1	Q150.00	Q 150.00			Q 150.00
Juego de pelotas de fútbol	1	Q 200.00	Q 200.00			Q 200.00
Silbato	1	Q 75.00	Q 75.00			Q90.00
Juego de tarjetas de fútbol	1	Q 75.00	Q 75.00			Q 75.00
Medallas	12	Q25.00	Q300.00			Q300.00
Fichas de inscripciones de las disciplinas deportivas	80	Q1.00	Q80.00	Q80.00		
Hidratación	500	Q1.00	Q500.00			Q500.00

Ambulancia	1	Q300.00	Q300.00			Q300.00
Recursos técnicos						
Equipo de amplificación	1	Q700.00	Q 700.00			Q700.00
Cámara	1	Q200.00	Q 200.00		Q 200.00	
Extensión	1	Q50.00	Q 50.00			Q50.00
TOTAL				Q 80.00	Q 700.00	Q8,515.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Fuentes	Aporte
Institución	Q 80.00
Propio	Q 700.00
Otros	Q 8,515.00
Costo total del proyecto	Q 9,295.00

IX. Evaluación: dicha evaluación se realizará a través de una muestra con personal docente y jóvenes estudiantes utilizando una ficha de evaluación y por medio de la observación directa en las actividades del área de educación física.

F_____

BERCY PALACIOS
ESTUDIANTE PPS II URL

F_____

LICDA: ROSA MARÍA ACEVEDO
DIRECTORA INEEMBOOH J.M

F_____

LICDA: GLORIA AGUILAR
DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

FORMATO DE FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA MAÑANA RECREATIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDA A ALUMNOS Y DOCENTES

FICHA DE EVALUACION DE ALUMNOS
TEMA:
FECHA:
¿Qué aprendieron de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos?
¿Cuál es el mayor aprendizaje?
¿Cómo se sienten después de participar en la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos?
¿Después de participar en la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos a que se comprometen con su compañeros/compañeras y docentes?

FICHA DE EVALUACION DE DOCENTES

TEMA:

FECHA:

¿Qué aprendieron de la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos?

¿Cuál es el mayor aprendizaje?

¿Cómo se sienten después de participar en la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos?

¿Después de participar en la mañana recreativa con enfoque de Derechos Humanos a que se comprometen con la comunidad educativa?



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

GUIÓN DE PROGRAMA RADIAL



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



Programas radiales

Nombre: Prevención de la violencia escolar y Derechos Humanos de la juventud.

Emisora: Radio Creativa 98.1 FM, ubicada en la 6ta calle 9-90 de la zona 1 de la cabecera municipal de Huehuetenango.

Tipos de programas: Temas informativos.

Participantes:

- Enlace institucional de Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- 3 docentes del Instituto Nacional de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional INEEMBOOH J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.
- 2 jóvenes y 1 señorita estudiantes del Instituto Nacional de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional INEEMBOOH J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.
- 2 madres y 1 padre de familia del Instituto Nacional de Educación Media Básica con Orientación Ocupacional INEEMBOOH J.M de la cabecera municipal de Huehuetenango.

- 3 representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de Canxac zona 5 de Huehuetenango.
- 2 representantes en la temática a abordar en cada programa radial.
- Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar Huehuetenango.
- **Programa No. 1:** Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- **Programa No.2:** Ministerio Público.
- **Programa No.3:** Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Nombres de los programas:

- **Programa 1: Tema 1:** Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.
- **Programa 2: Tema 2:** Violencia escolar y ruta de denuncia.
- **Programa 3: Tema 3:** Derechos Humanos de la juventud.

Tiempo de duración: 1 hora cada programa radial.

Fechas de transmisión: Lunes 2 de abril.

Lunes 9 de abril.

Viernes 4 de mayo.

Horario de transmisión: 10:20 a.m. a 11:20 a.m. horas.

Guión radiofónico

Programa No. 1: Con espíritu de reconocer a jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos de desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente sus derechos y deberes.

Programa No. 2: La prevención de la violencia escolar es una acción de toda la comunidad educativa.

Programa No. 3: Por la defensa y promoción de los Derechos Humanos de la juventud, digamos no a la violencia y discriminación.

Formato y programa radiofónico

Formato a desarrollar en programa No.1

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
1.	Identificación del programa y bienvenida.	3 minutos	<ul style="list-style-type: none">• Locutora
2.	Presentación de invitados <ul style="list-style-type: none">• Enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.• Docente del Instituto INEEMBOOH J.M.	5 minutos	<ul style="list-style-type: none">• Trabajadora Social.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Joven estudiante del Instituto INEEMBOOH J.M. • Madre de familia del Instituto INEEMBOOH J.M. • Representante de Autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango. • Tema 1: Enlace de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. • Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar. 		
3.	<p>Abordaje del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
4.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo. 2. Un exterior saludable comienza desde el interior. 	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.
5.	Pausa publicitaria	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora.
6.	<p>Análisis</p> <p>Tema1:</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto. • Enfoque tema juventud. • Propuestas • Instituciones locales en protección a la juventud. 	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
7.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un exterior saludable comienza desde el interior. 2. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros. 	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.
8.	Pausa publicitaria	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora. •
9.	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Recomendaciones para la juventud. • Agradecimiento. • Despedida. 	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

TOTAL	60 MINUTOS
--------------	-------------------

Anexo 1:

Tipo de cápsulas	Contenido de cápsulas
Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.	<p>Cápsulas de la Universidad Rafael Landívar consejo de salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo. 2. Un exterior saludable comienza desde el interior. 3. Nuestro cuerpo son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros.
Cápsulas informativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Becas universitarias como derecho educativo.

Anexo 2:

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 1: Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría de los Derechos Humanos. • Ministerio Público. • Procuraduría General de la Nación. • Policía Nacional Civil 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién es un joven en Conflicto con la Ley Penal? • ¿Cuál es el rango de edad de la juventud? • ¿Cuáles son los tipos de delitos en los que jóvenes se

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de la Niñez y Adolescencia. • Ministerio de Educación • Secretaría de Bienestar Social • Consejo Nacional de la Juventud. 	<p>involucran en proceso de Conflicto con la Ley Penal?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los tipos de sanciones del joven en Conflicto con la Ley Penal? • ¿Dentro de la institución de la Secretaría de Bienestar Social cuantos jóvenes están en proceso por presencia de un Conflicto Penal? • ¿Qué tipos de faltas son penalizadas dentro del Instituto educativo que se presentan y como lo han resuelto? • ¿Qué consejo puede compartir con la juventud para no involucrarse en actos de delitos?

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo madre de familia que consejo ofrece para evitar que un hijo/a caiga en un contexto de violencia? • ¿Cómo autoridades comunitarias que recomendarían a los jóvenes para no involucrarse en proceso de Conflicto con la Ley Penal? • ¿Qué propuesta y tipo de apoyo brinda a la juventud la Secretaría de Bienestar Social? • ¿Cuáles son las instituciones que ofrecen protección a la juventud?

Formato y programa radiofónico

Formato a desarrollar en programa No.2

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
1.	Identificación del programa y bienvenida.	3 minutos	<ul style="list-style-type: none">• Locutora
2.	Presentación de invitados <ul style="list-style-type: none">• Enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.• Docente del Instituto INEEMBOOH J.M.• Joven estudiante del Instituto INEEMBOOH J.M.• Madre de familia del Instituto INEEMBOOH J.M.• Representante de Autoridades comunitarias del	5 minutos	<ul style="list-style-type: none">• Trabajadora Social.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
	<p>sector Canxac zona 5 de Huehuetenango</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 2: Enlace del Ministerio Público. • Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar. 		
3.	<p>Abordaje del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 2: Violencia escolar y ruta de denuncia. 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.
4.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <p>1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo.</p>	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
	<p>2. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros.</p>		
5.	Pausa publicitaria	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora.
6.	<p>Análisis</p> <p>Tema 2:</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto. • Enfoque tema juventud. • Propuestas Instituciones locales en protección a la juventud. 	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.
7.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <p>1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo.</p>	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
	2. Un exterior saludable comienza desde el interior.		
8.	Pausa publicitaria	5 minutos	• Locutora.
9.	Tema 2: Importancia de la denuncia. <ul style="list-style-type: none"> • Agradecimiento. • Despedida. 	5 minutos	• Trabajadora Social.
TOTAL		60 MINUTOS	

Anexo 1:

Tipo de cápsulas	Contenido de cápsulas
Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.	Cápsulas de la Universidad Rafael Landívar consejo de salud <ol style="list-style-type: none"> 1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo. 2. Un exterior saludable comienza desde el interior. 3. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros.
Cápsulas informativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Becas universitarias como derecho de la juventud

Anexo 2:

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 2: Violencia escolar y ruta de denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría de los Derechos Humanos. • Ministerio Público. • Procuraduría General de la Nación. • Policía Nacional Civil • Juzgado de la Niñez y Adolescencia. • Ministerio de Educación • Secretaria de Bienestar Social • Consejo Nacional de la Juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es violencia escolar? • ¿Cuáles son los tipos de violencia escolar? • ¿Quiénes son los actores involucradas dentro de un caso de violencia escolar? • ¿Cuál es la ruta de denuncia en casos de violencia escolar? • ¿Dentro de la institución del Ministerio Público que casos han sido atendidos de violencia escolar? • ¿Cuáles son los casos más frecuentes de la juventud que han atendido en el área de orientación escolar?

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué consejo puede compartir con la juventud para no involucrarse en casos de violencia escolar? • ¿Cómo madre de familia que consejo brinda para evitar que un hijo/a sea victimario/a en el contexto de violencia escolar? • ¿Cómo autoridades comunitarias cual es el papel si una o un joven está siendo víctima de violencia escolar dentro de su comunidad? • ¿Cuál es la importancia de la denuncia? • ¿Qué propuesta y tipo de apoyo brindan a la juventud el

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
		Ministerio Público? <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las instituciones que ofrecen protección a la juventud?

Formato y programa radiofónico

Formato a desarrollar en programa No.3

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
1.	Identificación del programa y bienvenida.	3 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora
2.	Presentación de invitados <ul style="list-style-type: none"> • Enlace institucional de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos. • Docente del Instituto INEEMBOOH J.M. • Señorita estudiante del Instituto INEEMBOOH J.M. 	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> • Padre de familia del Instituto INEEMBOOH J.M. • Representante de Autoridades comunitarias del sector Canxac zona 5 de Huehuetenango • Tema 3: Enlace de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango Procuraduría de los Derechos Humanos. • Trabajadora Social de la Universidad Rafael Landívar. 		
3.	<p>Abordaje del tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tema 3: Derechos Humanos de la juventud 	20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
4.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo. 2. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros. 	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.
5.	Pausa publicitaria.	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora.
6.	<p>Análisis</p> <p>Tema 3:</p> <p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto. • Enfoque tema juventud. • Propuestas Instituciones locales en protección a la juventud 	15 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. • Enlace institucional. • Persona encargada de la temática.

No.	Actividad	Tiempo	Responsable
7.	<p>Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un exterior saludable comienza desde el interior. 2. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros. 	1 minuto	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social.
8.	Pausa publicitaria	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Locutora.
9.	<ul style="list-style-type: none"> • Tema 3: Marco Legal en protección a la juventud. • Agradecimiento. • Despedida. 	5 minutos	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social. •

TOTAL	60 MINUTOS
--------------	-------------------

Anexo 1:

Tipo de cápsulas	Contenido de cápsulas
Cápsulas que brinda Universidad Rafael Landívar sobre consejo de salud con enfoque a Derechos Juveniles.	<p>Cápsulas de la Universidad Rafael Landívar consejo de salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una buena salud es un deber para ti mismo, para tus contemporáneos, para tus herederos y para el progreso del mundo. 2. Un exterior saludable comienza desde el interior. 3. Nuestros cuerpos son nuestros jardines, nuestras voluntades son nuestros jardineros.
Cápsulas informativas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Becas universitarias como derecho educativo.

Anexo 2:

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 3:Derechos Humanos de la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría de los Derechos Humanos. • Ministerio Público. • Procuraduría General de la Nación. • Policía Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los Derechos Humanos de la Juventud? • ¿Cuál es el rango de edad de la juventud? • ¿Dentro de la Auxiliatura

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
	<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juzgado de la Niñez y Adolescencia. • Ministerio de Educación • Secretaría de Bienestar Social • Consejo Nacional de la Juventud. 	<p>Departamental de Huehuetenango Procuraduría de los Derechos Humanos han atendido casos de violencia escolar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué actividades realizan con los jóvenes estudiantes dentro y fuera del centro educativo para el ejercicio de los Derechos Humanos de la juventud? • ¿Cuál es la organización de los jóvenes estudiantes en actividades del centro? • ¿Qué Derechos Humanos de la Juventud conoce? • ¿Cómo padres de familia que consejo brinda a la juventud para vivir en un contexto de

Tema	Instituciones locales en apoyo a la juventud	Preguntas guías
		<p>convivencia escolar?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo autoridades comunitarias que actividades realizan durante el año con la juventud? • ¿Propuesta y el que hacer de la institución en casos de violencia escolar? • ¿Cuáles son las instituciones que ofrecen protección a la juventud?

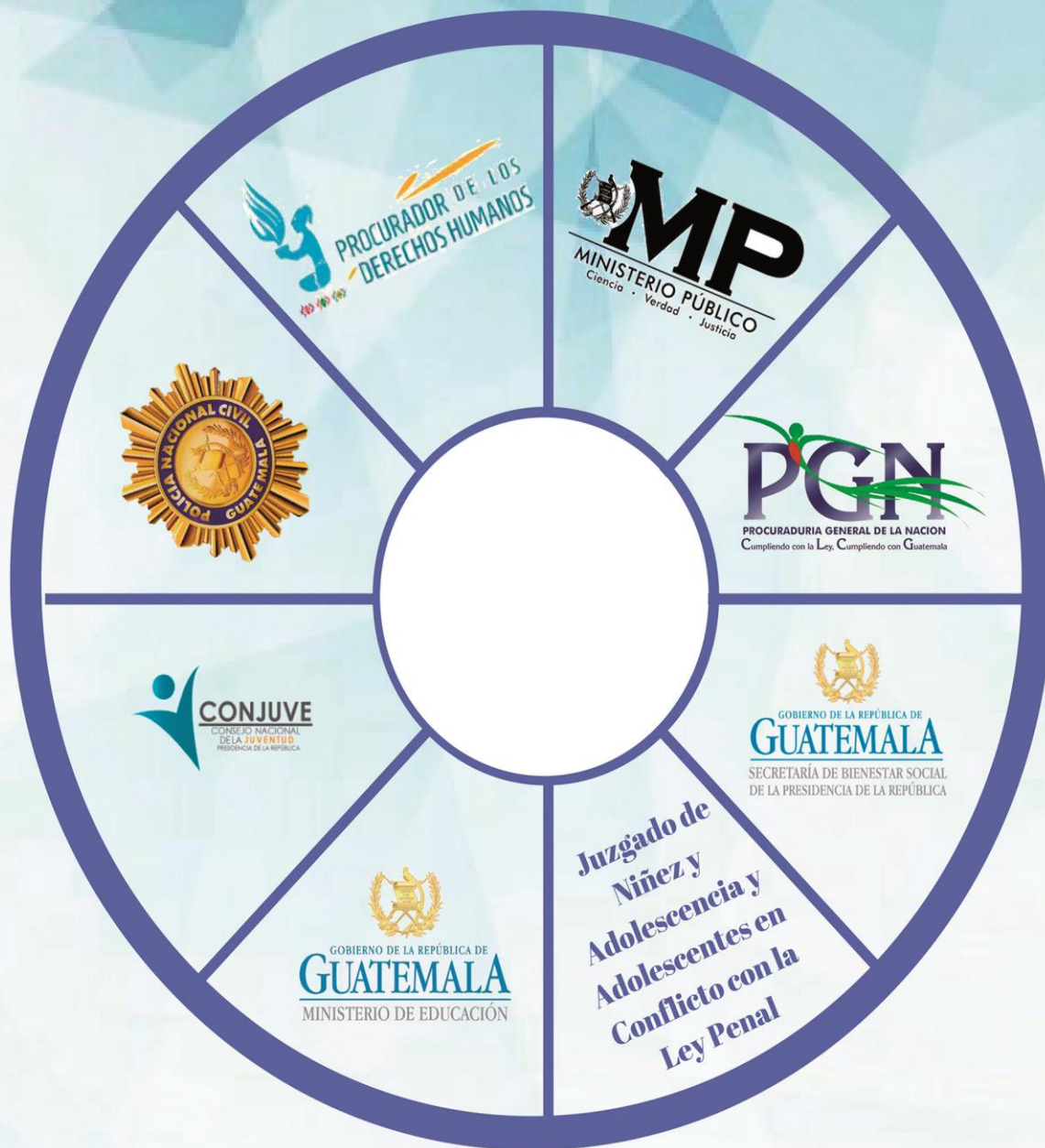


Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



HERRAMIENTAS LÚDICAS

Ruleta de Apoyo Institucional



Dominó de valores y derechos



Circuito de Denuncia de la Violencia Escolar

El/la asesora con el acompañante del grupo brindan atención primaria a la víctima. Consiste en hacer una entrevista básica a el/la joven víctima de violencia.

Identificar el Caso

El/la joven reporta el caso de violencia escolar

Brindar orientación básica:
Consiste en hacerle saber sobre la violencia escolar y el seguimiento al nivel institucional.

Referencia y acompañamiento a organizaciones:
PDH: Procuraduría de los Derechos Humanos.
OAV/MP: Oficina de Atención a la víctima del Ministerio Público.
MAI/MP 24 horas: Modelo de Atención Integral del Ministerio Público.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
Juzgado de la Niñez y Adolescencia.

Seguimiento:

- Llamadas
- Visitas institucionales
- Reporte



Espiral de los Derechos Juveniles





Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



INSTRUCTIVO DE HERRAMIENTAS LÚDICAS ENFOCADA A DERECHOS HUMANOS



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala



Campus San Roque González de Santa Cruz, S. J. de Huehuetenango.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Elaborado por: Bercy Beredice Palacios García.

Avalado por: Lic. Carlos Humberto Ordoñez López.

Educador de la Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Instructivo de herramientas lúdicas enfocadas a Derechos Humanos



Presentación

El instructivo tiene como objetivo que el moderador y los participantes intervengan de una manera adecuada en cada una de las herramientas lúdicas aplicadas con la juventud con enfoque de Derechos Humanos.

Herramienta lúdica es un conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los jóvenes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Este método busca que los participantes se apropien de los temas impartidos por los facilitadores. El método lúdico no significa solamente jugar por recreación, sino por el contrario, desarrolla actividades muy profundas dignas de su conocimiento por parte del participante, pero disfrazadas a través del juego.

La Universidad Rafael Landívar y Auxiliatura Departamental de Huehuetenango de la Procuraduría de los Derechos Humanos, busca que la juventud sea parte activa en acciones prácticas que les permitan ser sujetos de Derechos como ciudadanos para contribuir a su bienestar mediante sus relaciones interpersonales.

“Vosotros sois la sal de la tierra... Vosotros sois la luz del mundo” Juan Pablo II.

Ruleta de apoyo institucional

Definición:

Es una técnica de juego antigua utilizada generalmente en los casinos, pero en la actualidad se utiliza para generar conocimientos, distracción, diversión, aprendizaje o aprendizajes según el ámbito donde sea utilizado.

Objetivo:

Conocer instituciones en protección a la juventud para que brinden apoyo en casos de violencia escolar dentro y fuera del centro educativo.

Material:

- Ruleta institucional.



Desarrollo:

El moderador presentara a los participantes la ruleta, explicando cada uno de los pasos a seguir para la realización de la herramienta lúdica.

1. En cada espacio de la ruleta hay un nombre de una institución.
2. Cada uno de los participantes pasara a girar la ruleta esperando que la flecha indique la institución.
3. El participante da a conocer una breve explicación de la institución que le correspondió mediante conocimientos previos.

Dominó de valores y derechos



Definición:

El dominó es un juego de mesa en el que se emplean unas fichas rectangulares, generalmente blancas por la cara y negras por el revés, aunque existen muchas variantes. Una de sus caras está dividida por dos cuadrados, cada uno de los cuales está enumerado normalmente mediante disposiciones de puntos como los dados.

Objetivo:

Conocer los valores y derechos entre los participantes en un ambiente de convivencia, comunicación, responsabilidad y control, para interpretar, definir y acertar en la toma de decisiones.

Materiales:

- Mesa.
- Silla.
- Domino de valores y derechos.

Desarrollo:

El moderador presentara a los participantes el domino, explicando cada uno de los pasos a seguir para la realización de la herramienta lúdica.

1. Conformación de equipo de dos jugadores para la aplicación de la herramienta.
2. Distribución de fichas de dominó.
3. Inicio de la herramienta lúdica y generar nuevos conocimientos.
4. Cada jugador tiene que dar el concepto o idea general del valor o derecho que le correspondió ascender.
5. El ganador es la primera persona que se queda sin fichas o con el menor número de puntos.

Circuito de denuncia de la violencia escolar

Definición:

Se manejan conceptos de divulgación sobre instituciones que brindan protección a la juventud y la atención en casos de violencia escolar.

Objetivo:

Orientar a la juventud el qué hacer cuando se identifiquen casos de violencia escolar para ayudar a las personas víctimas.

Material:

Circuito de la denuncia escolar.

Desarrollo:

El moderador presentara a los participantes el circuito, explicando cada uno de los pasos a seguir para la realización de la herramienta lúdica.

1. Dar una explicación de los pasos de la denuncia a seguir.
2. Socialización de casos de violencia escolar.
3. Alternativas de solución.
4. Referencias y acompañamiento de organizaciones.
5. Experiencias compartidas.

Espiral de los Derechos Juveniles

Definición:

Se contiene los principales Derechos de la Juventud, con el fin de darles a conocer de una manera creativa y dinámica, aquellos Derechos que desconocen y fortalecer los conceptos existentes sobre Derechos.

Objetivo:

Conocer los Derechos Humanos juveniles, por parte de la juventud como sujetos de Derechos de la ciudadanía para el desarrollo adecuado en el contexto educativo y social.

Material:

- Fichas de color blanca, gris y anaranjada.
- Dado.
- Manta de espiral de los Derechos Juveniles.



Desarrollo:

El moderador presentara a los participantes el espiral, explicando cada uno de los pasos a seguir para la realización de la herramienta lúdica.

1. Elección de tres participantes para la aplicación de la herramienta.
2. Entrega de ficha a cada participante.
3. Numeración de participantes 1, 2 y 3.
4. Entrega de dado.
5. Aplicación de la herramienta.
6. Cada jugador tiene que dar el concepto o idea general del Derecho que le correspondió ascender.